



UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE POSTGRADO
PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN EN DOCENCIA
PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR



**ENTORNO VIRTUAL DE APRENDIZAJE PARA LA ASIGNATURA
IMPUESTOS II, EN LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y
SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD DE CARABOBO**

Autor

Lic. Danilo Peña Segovia

Valencia, Julio de 2012



UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE POSTGRADO
PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN EN DOCENCIA
PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR



**ENTORNO VIRTUAL DE APRENDIZAJE PARA LA ASIGNATURA
IMPUESTOS II, EN LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y
SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD DE CARABOBO**

Autor

Lic. Danilo Peña Segovia

Tutora

Abg. Tania Bencomo

Trabajo Especial de Grado
presentado ante la Dirección
de Estudios de Post-grado de
la Facultad de Ciencias de la
Educación de la Universidad
de Carabobo como requisito
para optar al título de
Especialista en Docencia para
la Educación Superior.

Valencia, Julio de 2012



UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE POSTGRADO
PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN EN DOCENCIA
PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR



VEREDICTO

Nosotros, miembros del Jurado designado para la evaluación del trabajo de grado titulado: **"ENTORNO VIRTUAL DE APRENDIZAJE PARA LA ASIGNATURA IMPUESTOS II, EN LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD DE CARABOBO"** presentado por el ciudadano: **DANILO E. PEÑA SEGOVIA** para optar por el título de **ESPECIALISTA EN DOCENCIA PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR**, estimamos que el mismo reúne los requisitos para ser considerado como: **APROBADO**.

Nombre y Apellido	Firma	C.I.
-------------------	-------	------

Nombre y Apellido	Firma	C.I.
-------------------	-------	------

Nombre y Apellido	Firma	C.I.
-------------------	-------	------

En la ciudad de Valencia, a los _____ días del mes de Julio del año 2012.



ESPECIALIZACIONES



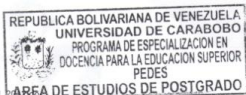
ACTA DE APROBACION

La Comisión Coordinadora del Programa de la Especialización en Educación Superior - Pedes -, en uso de las atribuciones que le confiere el **Artículo Nro. 20 del Reglamento de Estudios de Postgrado de la Carabobo**; hace constar que una vez evaluado el Proyecto de Trabajo de Grado Titulado: **“ENTORNO VIRTUAL DE APRENDIZAJE PARA LA ASIGNATURA IMPUESTOS II, EN LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD DE CARABOBO”**, presentado por la ciudadano(a): **Lic. Danilo E. Peña S.** titular de la Cédula de Identidad: 15.007.007 y elaborado bajo la dirección del Tutor(a): **Abog. Tania Bencomo**, titular de la Cédula de Identidad Nro.: 12.775.760, se considera que el mismo reúne los requisitos y en consecuencia, es **APROBADO**.

En Valencia, a los 27 días del mes de enero del año 2012.

POR LA COMISIÓN COORDINADORA DE LA ESPECIALIZACIÓN EN DOCENCIA PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR - PEDES -

Prof. María Do Rosario
Coordinadora del Pedes



MDR/hshp

ARCHIVADA EN: PEDES01 / ACTAS DE APROBACION POR HSHP


Luz de una tierra inmortal

AUTORIZACIÓN DEL TUTOR

Dando cumplimiento a lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la Universidad de Carabobo en su artículo 133, quien suscribe TANIA BENCOMO titular de la cédula de identidad N° V-12.775.760, en mi carácter de Tutor del Trabajo de Especialización Maestría titulado: ENTORNO VIRTUAL DE APRENDIZAJE PARA LA ASIGNATURA IMPUESTOS II, EN LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD DE CARABOBO

presentado por el (la) ciudadano (a) DANILO EDGARDO PEÑA SEGOVIA titular de la cédula de identidad N° V-15.007.007, para optar al título de ESPECIALISTA EN DOCENCIA PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR, hago constar que dicho trabajo reúne los requisitos y méritos suficientes para ser sometido a la presentación pública y evaluación por parte del jurado examinador que se le designe.

En Bárbula a los 06 días del mes de FEBRERO del año dos mil 2012.


Firma
C.I: V-12.775.760

AVAL DEL TUTOR

Dando cumplimiento a lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la Universidad de Carabobo en su artículo 133, quien suscribe TANIA BENCOMO titular de la cédula de identidad N° V-12.775.760, en mi carácter de Tutor del Trabajo de Especialización Maestría titulado: ENTORNO VIRTUAL DE APRENDIZAJE PARA LA ASIGNATURA IMPUESTOS II, EN LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD DE CARABOBO

presentado por el (la) ciudadano (a) DANILO EDGARDO PEÑA SEGOVIA titular de la cédula de identidad N° V-15.007.007, para optar al título de ESPECIALISTA EN DOCENCIA PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR hago constar que dicho trabajo reúne los requisitos y méritos suficientes para ser sometido a la presentación pública y evaluación por parte del jurado examinador que se le designe.

En Valencia a los 06 días del mes de FEBRERO del año dos mil 2012.


Firma
C.I: V-12775760

Nota: Para la inscripción del citado trabajo, el alumno consignará la relación de las reuniones periódicas efectuadas durante el desarrollo del mismo, suscrita por ambas partes.

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
MAESTRÍA / ESPECIALIZACIÓN / DOCTORADO EN:

INFORME DE ACTIVIDADES

Participante: DANILO EDGARDO PEÑA SEGOVIA Cédula de identidad: V-15.007.007
Tutor (a): TANIA BENCOMO Cédula de identidad: V-12.775.760
Correo electrónico del participante: deps7007@gmail.com

Título tentativo del Trabajo: ENTORNO VIRTUAL DE APRENDIZAJE PARA LA ASIGNATURA IMPUESTOS II, EN LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD DE CARABOBO

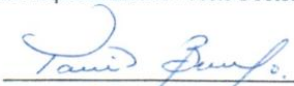
Línea de investigación: TECNOLOGÍA EN INFORMACIÓN EN EDUCACIÓN: INNOVACIONES EDUCATIVAS

SESIÓN	FECHA	HORA	ASUNTO TRATADO	OBSERVACIÓN
1	25/08/2011	9:00 am	Proyecto: Capítulo I, II y III	Aprobado
2	14/01/2012	9:00 am	Desarrollo de objetivos investigación	Aprobado
3	28/01/2012	9:00 am	Tabulación y análisis de datos	Aprobado
4	28/01/2012	9:00 am	Conclusiones y recomendaciones	Aprobado
5	04/01/2012	9:00 am	Preparación para defensa	Aprobado

Título definitivo: ENTORNO VIRTUAL DE APRENDIZAJE PARA LA ASIGNATURA IMPUESTOS II, EN LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD DE CARABOBO

Comentarios finales acerca de la investigación: CUMPLE CON REQUISITOS Y MÉRITOS PARA SER SOMETIDO A PRESENTACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN POR PARTE DEL JURADO EXAMINADOR

Declaramos que las especificaciones anteriores representan el proceso de dirección del trabajo de Grado / Especialización / Tesis Doctoral arriba mencionado (a).


Tutor(a)
C.I: V-12.775.760


Participante
C.I: V-15.007.007

DEDICATORIA

A ustedes, Ana María y Luis, Mercedes y Lino, docentes beneméritos de la Universidad de la Vida, quienes inculcaron las lecciones forjadoras de nuestros destinos.

A ustedes, Adela y Marcelino, por darme la vida que hoy puedo disfrutar, a expensas de sus invalorable esfuerzos.

A ti, Dayana, por ser la viva inspiración para el impulso final que contribuirá a consolidación de mi carrera docente.

AGRADECIMIENTOS

Se extiende el más profundo agradecimiento a las siguientes instituciones y personalidades, para reconocer su valioso aporte a la consecución exitosa de esta empresa investigativa:

A la comunidad académica de la Universidad de Carabobo, sus autoridades, personal docente, administrativo, obrero y estudiantes; quienes a pesar de las dificultades, mantienen una voluntad férrea e incansable de promover la consolidación de una sociedad de bienestar libre, democrática y plural. Defenderte sabrá nuestro honor.

Al Lic. Carlos Alvarado, a cargo de la Jefatura de la Cátedra de Impuestos adscrita a la Escuela de Administración Comercial y Contaduría Pública de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, por su confianza y apoyo incondicional.

A los miembros de la sección 81 de la asignatura de Impuestos II de la Escuela de Administración Comercial y Contaduría Pública, durante el período lectivo 1S-2010; por su buena disposición y tesón en la consecución de sus objetivos académicos. Hoy en día profesionales.

A la abogada Tania Bencomo, por sus valiosas orientaciones y motivaciones propiciadas durante la tutoría y acompañamiento en las labores de investigación.

A la Lic. Ifigenia Requena, por su profesionalismo en el ámbito de la educación a distancia, excelente ánimo y buen humor, demostrado durante la revisión del presente trabajo.

Al Lic. Nolberto Goncálves, por su paciencia y dedicación durante el proceso de evaluación de la viabilidad y razonabilidad del proyecto de investigación.

A los jurados designados para examinar el presente trabajo por su orientación profesional. Su amable y desinteresada atención contribuyó en la mejora de notables aspectos de esta investigación.

Al personal docente y administrativo de la Dirección de Tecnología Avanzada de la Fundación Centro de Información y Documentación de la Universidad de Carabobo, por facilitar con profesionalismo los programas de vanguardia para el aprendizaje de la educación a distancia por medio de las Tecnologías de Información y Comunicación.

ÍNDICE GENERAL

DEDICATORIA	8
AGRADECIMIENTOS	9
ÍNDICE GENERAL.....	11
ÍNDICE DE GRÁFICOS	13
ÍNDICE DE CUADROS.....	14
ÍNDICE DE ILUSTRACIONES	15
RESUMEN.....	18
INTRODUCCIÓN	19
CAPÍTULO I.....	22
EL PROBLEMA	22
Planteamiento del problema.....	22
Objetivo general	31
Objetivos específicos	31
Justificación de la investigación	32
CAPÍTULO II.....	35
MARCO TEÓRICO REFERENCIAL	35
Antecedentes.....	35
Bases teóricas	38
El aprendizaje y sus teorías. Constructivismo social y aprendizaje significativo.....	39
Educación contable: Importancia y Normas Internacionales.....	48
Educación a distancia y Entornos Virtuales de Aprendizaje. Perspectiva general en Venezuela y el mundo.....	54
E-Learning: Generalidades, metodologías (PACIE, PRADDIE) características, diseño instruccional y organización.....	61
Bases legales	86
CAPÍTULO III.....	93
MARCO METODOLÓGICO.....	93
Tipo de investigación.....	94

Diseño de la investigación	94
Método de investigación	96
Población y muestra	97
Técnicas e instrumentos de recolección de datos	98
Validez y confiabilidad del instrumento	99
Cuadro de operacionalización de variables	103
CAPÍTULO IV	104
DESARROLLO DE LOS OBJETIVOS	104
CONCLUSIONES.....	176
REFERENCIAS.....	178
ANEXO N° 1.....	185
ANEXO N° 2.....	188

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico N° 1 – Matrícula total de Educación Universitaria en Venezuela (Pregrado – Postgrado) 2000 – 2008. Fuente: MPPEU (2009).....	24
Gráfico N° 2 – Matrícula total de Educación Universitaria por Dependencia (Oficial – Privada) 2000 – 2008. Fuente MPPEU (2009)...	24
Gráfico N° 3 – Encuesta electrónica de percepción acerca del desempeño del portal web de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad de Carabobo.....	108
Gráfico N° 4 – Carrera profesional.....	155
Gráfico N° 5 – Condición de graduando.....	155
Gráfico N° 6 – Navegador.....	156
Gráfico N° 7 – Uso del aula virtual en otras asignaturas.....	156
Gráfico N° 8 – Utilidad de los recursos del aula virtual.....	158
Gráfico N° 9 – Uso previo de aula virtual.....	158
Gráfico N° 10 – Modalidad para cursar asignatura.....	159
Gráfico N° 11 – Sistema de evaluación.....	159
Gráfico N° 12 – Orientación del facilitador.....	160
Gráfico N° 13 – Motivación al uso del virtual.....	160
Gráfico N° 14 – Uso de redes sociales.....	162
Gráfico N° 15 – Disposición al aprendizaje acerca de EVA.....	162
Gráfico N° 16 – Disposición al uso de herramientas colaborativas.....	164
Gráfico N° 17 – Fomento del uso de aulas virtuales por autoridades.....	164
Gráfico N° 18 – Calificación de experiencia de aprendizaje.....	166
Gráfico N° 19 – Inconvenientes durante uso del aula virtual.....	166
Gráfico N° 20 – Potencial uso del aula virtual.....	168

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro N° 1 - Modelos de educación a distancia desde la 3era Generación.....	64
Cuadro N° 2 - Características de la planeación de la enseñanza en cursos para cinco tipos de resultados esperados.....	76
Cuadro N° 3 - Posibles relaciones exigidas con requisitos previos en la planeación de cursos.....	77
Cuadro N° 4 - Población y muestra de la investigación.....	97
Cuadro N° 5 - Cuadro N° 5 - Tabulación y codificación de respuestas del instrumento.....	100
Cuadro N° 6 - Interpretación de valores de confiabilidad.....	102
Cuadro N° 7 - Operacionalización de variables de investigación.....	103
Cuadro N° 8 - Cursos en línea dispuestos a través del Aula Virtual de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad de Carabobo.....	107
Cuadro N° 9 - Contenido programático de la asignatura Impuestos II.....	110
Cuadro N° 10 - Mapa de navegación de Entorno Virtual de Aprendizaje para la asignatura Impuestos II.....	115
Cuadro N° 11 - Guión de Producción.....	116
Cuadro N° 12 - Interfaz del área del Entorno Virtual de Aprendizaje para la asignatura Impuestos II.....	119
Cuadro N° 13 – Recursos didácticos disponibles en el Entorno Virtual de Aprendizaje para el estudio de la asignatura Impuestos II.....	148

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración N° 1 – Portal de acceso de la FACES.....	120
Ilustración N° 2 – Portal del Aula Virtual de la FACES.....	121
Ilustración N° 3 – Pantallas de acceso a cursos disponibles en aula virtual de faces.....	122
Ilustración N° 4 – Página principal del Entorno Virtual de Aprendizaje para la asignatura de Impuestos II correspondiente a la sección 81 durante el período lectivo 1S-2010.....	123
Ilustración N° 5 – Detalle de recursos didácticos generales, instrumentos normativos e instructivos para el uso del aula virtual.....	124
Ilustración N° 6 – Esquema de contenido del Tema I.....	125
Ilustración N° 7 – Esquema del contenido del Tema II.....	126
Ilustración N° 8 – Esquema de contenido del Tema III y Tema IV.....	127
Ilustración N° 9 – Listado de foros de participación.....	128
Ilustración N° 10 – Pantalla de mensajes posteados en foros de discusión.....	129
Ilustración N° 11 – Lista de participantes y calificaciones de evaluaciones practicadas mediante cuestionarios electrónicos.....	130
Ilustración N° 12 – Vista parcial bajo perfil de Administrador, en evaluación mediante cuestionario electrónico.....	131
Ilustración N° 13 - Vista parcial bajo el perfil de Administrador, en evaluación mediante cuestionario electrónico.....	132
Ilustración N° 14 – Vista parcial del cuestionario electrónico, bajo perfil de Estudiante.....	133
Ilustración N° 15 – Listado de evaluaciones mediante cuestionarios electrónicos.....	134

Ilustración N° 16 – Informe de análisis de actividad de usuarios del Entorno Virtual de Aprendizaje en un período determinado.....	135
Ilustración N° 17 – Listado general de recursos didácticos.....	136
Ilustración N° 18 – Banco de preguntas empleado en la conformación de cuestionarios electrónicos, bajo el perfil del Administrador.....	137
Ilustración N° 19 – Banco de preguntas empleado en la conformación de cuestionarios electrónicos, bajo el perfil del Administrador.....	138
Ilustración N° 20 – Banco de preguntas empleado en la conformación de cuestionarios electrónicos, bajo el perfil del Administrador.....	139
Ilustración N° 21 – Herramienta para análisis de ítems como herramienta auxiliar para calificar las evaluaciones.....	140
Ilustración N° 22 – Módulo de edición de cuestionarios de evaluación....	141

INDICE DE ANEXOS

Anexo N° 1 - Instrumento preliminar: Evaluación de experiencia educativa en el Aula Virtual.....	185
Anexo N° 2 - Programación académica de la asignatura Impuestos II durante el período lectivo 1S-2010.....	188



UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE POSTGRADO
PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN EN DOCENCIA
PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR



Autor: Lic. Danilo Peña Segovia
Tutora: Abg. Tania Bencomo
Año: 2012

**ENTORNO VIRTUAL DE APRENDIZAJE PARA LA ASIGNATURA
IMPUESTOS II, EN LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y
SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD DE CARABOBO**

RESUMEN

Durante la primera década del siglo XXI, la educación superior en Venezuela está enfrentando una situación delicada ante las dificultades de atender las crecientes demandas de la población por oportunidades de estudio en las universidades autónomas públicas. Las Tecnologías de Información y Comunicación de tercera generación constituyen una oportunidad para conformar Entornos Virtuales de Aprendizaje (EVA) para promover la integración de nuevos miembros a la comunidad académica universitaria. Dentro del pensum de estudios de la carrera de Contaduría Pública, el estudio del fenómeno de la tributación es de relevante transcendencia para los futuros profesionales. Se consideró oportuno la implementación de un EVA para el estudio de la asignatura Impuestos II, adscrita a la cátedra de Impuestos de la escuela de Administración Comercial y Contaduría Pública de la Universidad de Carabobo. La presente investigación analiza el impacto de esta herramienta soportada en MOODLE para sentar un precedente a futuras iniciativas de índole similar. Enmarcada bajo la modalidad de investigación descriptiva con carácter evaluativo, la investigación se soporta en un diseño documental y de campo simultáneamente que trasciende a partir de un proceso analítico-deductivo del fenómeno estudiado. Se identificaron el contexto académico, la gestión del facilitador y la percepción de los usuarios. Se establecieron lineamientos para optimizar su alcance como instrumento para promover el aprendizaje de manera eficaz y eficiente.

Palabras clave: MOODLE, EVA, Entorno Virtual, Impuestos, Contaduría.

Línea de investigación: Tecnología en Información en Educación: Innovaciones Educativas.

INTRODUCCIÓN

La Declaración Universal de Derechos Humanos consagra a la educación como un derecho social, del cual gozará toda persona a fin de desarrollar plenamente su personalidad y lograr bienestar, tanto para sí mismo como para su entorno familiar. En este sentido, el bienestar de las naciones ha estado estrechamente vinculado a la calidad y el alcance de sus sistemas e instituciones educativas.

La erradicación de la pobreza extrema comprende uno de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (2000), y su consecución amerita fomentar la creación, desarrollo y difusión de conocimientos innovadores, competitivos y socialmente pertinentes para la formación ética e integral de profesionales y técnicos, altamente calificados, con sentido ciudadano, promotores de cambios sociales, políticos y económicos, que conduzcan a la consolidación de la libertad, la democracia y el bienestar.

En función a estos lineamientos, la Oficina de Planificación del Sector Universitario (OPSU), en su carácter de órgano técnico auxiliar del Consejo Nacional de Universidades (CNU) adscrito al Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria (MPPEU) de la República Bolivariana de Venezuela, persigue redimensionar el alcance de las instituciones que conforman el sistema de educación superior, propiciando la incorporación de programas de estudio bajo la modalidad de Educación a Distancia, apoyadas en las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC).

Las universidades nacionales autónomas en su carácter de miembros permanentes del CNU también apuntalan su gestión hacia tales objetivos; tal como la Universidad de Carabobo, institución cuya política educativa está

orientada a estimular y propiciar la investigación con el fin de la creación de conocimientos y aplicación de nuevas tecnologías, especialmente a aquellos sectores más directamente asociados con la problemática y necesidades de su área de influencia; sustentada en altos niveles de excelencia en el desarrollo de la docencia, tanto a nivel de pregrado como de postgrado.

Durante el período lectivo del primer semestre del año 2010, la asignatura Impuestos II fue impartida de manera presencial contando con el apoyo de un Entorno Virtual de Aprendizaje (EVA) como soporte auxiliar para el aprendizaje y evaluación, mediante la disposición de recursos basados en tecnologías de información y comunicación, didácticos e interactivos.

Esta investigación pretende analizar el desempeño del EVA basado en MOODLE, que constituyó el soporte auxiliar durante el desarrollo de actividades académicas para el estudio de la asignatura de Impuestos II bajo la modalidad semi-presencial en la escuela de Administración Comercial y Contaduría Pública (ACCP) de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales (FACES) de la Universidad de Carabobo (UC).

A tal efecto, el presente documento está comprendido por cuatro capítulos:

El capítulo I describe el planteamiento del problema que dio origen a la necesidad de contar con un Entorno Virtual de Aprendizaje como apoyo a las actividades presenciales. El capítulo II desarrolla los fundamentos teóricos educativos, contables y jurídicos que rodean la problemática planteada y las alternativas de solución.

El capítulo III presenta la aproximación metodológica del estudio y las etapas que fueron desarrolladas para garantizar su consecución. Finalmente, el capítulo IV comprende el desarrollo de los objetivos de investigación, a efectos de dar respuesta a los propósitos de esta labor.

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA

Planteamiento del problema

En el contexto universitario global, ha evolucionado significativamente la forma cómo se producen y disponen programas educativos, gracias a la aplicación de TIC como recursos en el proceso de enseñanza-aprendizaje, y en particular, como medios de transmisión de información a través de redes electrónicas interconectadas; propiciando maneras flexibles para acceder al conocimiento.

Ello ha conllevado a una disminución progresiva del costo para procesar, almacenar y transmitir información por medios electrónicos. De forma inversamente proporcional, el costo de la educación convencional se ha incrementado a niveles cada vez menos sostenibles, particularmente para las economías emergentes. Por ello, sólo mediante la innovación y el uso masivo y eficiente de las TIC en la educación superior, podrán incrementarse las oportunidades para satisfacer las crecientes necesidades de formación para la población.

En el ámbito de las ciencias económicas y sociales, las TIC también desempeñan un rol fundamental, particularmente cuando se trata de la contaduría pública, disciplina cuyo objeto es interpretar y reflejar cuantitativamente eventos económicos a efectos de orientar la toma de decisiones en el desempeño de particulares o entidades económicas

públicas o privadas; en su carácter de entes reguladores, inversionistas, instituciones financieras u otros.

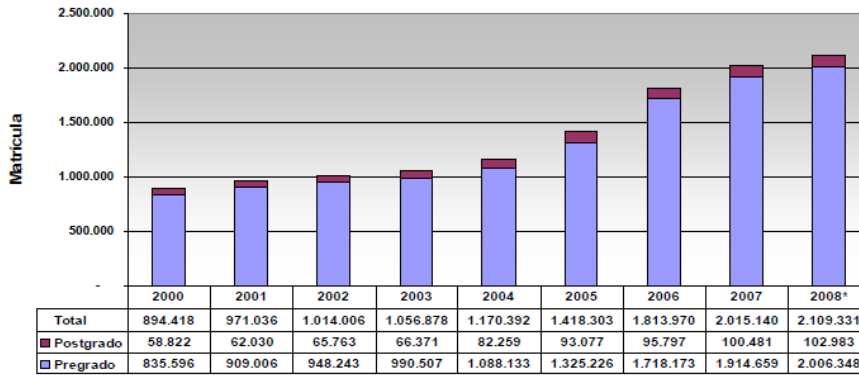
Así pues, recae sobre el profesional contable la delicada tarea de dar fe pública respecto a la información cualitativa y cuantitativa que se desprende de los eventos económicos que giran en torno a las organizaciones, a fines de propiciar la confianza de terceros y orientar debidamente la toma de decisiones acerca de la disposición de sus recursos.

Dada esta gran responsabilidad, es deber de las instituciones de educación superior procurar una formación integral de este profesional, de manera de garantizar su adecuada preparación para afrontar los retos que demandarán de sus conocimientos, experiencia y buen juicio, al tiempo de sostener su actualización y preparación continua a fines de garantizar la evolución de sus conocimientos a tono con los cambios vertiginosos que se suceden en su ámbito de acción profesional.

La educación universitaria tradicional en entornos presenciales ha sido rebasada en sus capacidades por la creciente demanda para ingresar a las universidades nacionales. La Red Escolar Nacional dispone que según el MPPEU, *“existe un déficit de cupos en instituciones de educación superior que supera los 200.000 cupos”*.

La tendencia de matriculación en la educación universitaria demuestra un crecimiento constante a finales de la primera década del siglo XXI, agudizándose esta tendencia en las universidades públicas; tal como se evidencia en los Gráficos N° 1 y N° 2, que conforman las estadísticas disponibles en el MPPEU.

Matrícula Total de Educación Universitaria en Venezuela (Pregrado-Postgrado) 2000 - 2008



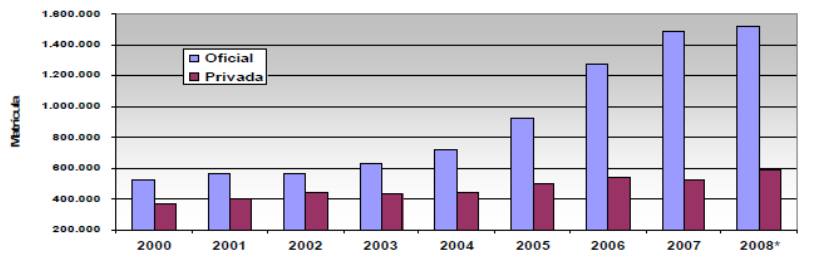
Fuente: Instituciones de Educación Universitaria, Comité de Estadística de Educación Universitaria, Nov. 2009

* Los datos de 2008 son provisionales.

Nota: Los datos de postgrado han sido estimados por la Oficina de Estadística y Análisis Prospectivo - MPPEU, con base a la información disponible en el Consejo Consultivo Nacional de Postgrado, considerando el comportamiento histórico.

Gráfico N° 1 – Matrícula total de Educación Universitaria en Venezuela (Pregrado – Postgrado) 2000 – 2008. Fuente: MPPEU (2009)

Matrícula Total de Educación Universitaria por Dependencia (Oficial-Privada) 2000 - 2008



Año	Total	Oficial	Porcentaje	Privada	Porcentaje
2000	894.418	528.270	58,8%	368.148	41,2%
2001	971.036	569.895	58,7%	401.341	41,3%
2002	1.014.006	565.037	55,7%	448.969	44,3%
2003	1.056.878	628.244	59,3%	430.834	40,7%
2004	1.170.392	721.987	61,7%	448.405	38,3%
2005	1.418.303	917.821	64,7%	500.482	35,3%
2006	1.813.970	1.270.335	70,0%	543.635	30,0%
2007	2.015.140	1.488.904	73,8%	528.236	26,2%
2008*	2.109.331	1.518.880	72,0%	590.471	28,0%

Fuente: Instituciones de Educación Universitaria, Comité de Estadística de Educación Universitaria, Nov. 2009

* Los datos de 2008 son provisionales.

Gráfico N° 2 – Matrícula total de Educación Universitaria por Dependencia (Oficial – Privada) 2000 – 2008. Fuente MPPEU (2009)

Aunado a ello, los recursos económicos requeridos para una óptima gestión y mantenimiento de la infraestructura física de las universidades autónomas nacionales han mermado con el devenir de los años por recortes presupuestarios, políticas públicas y económicas inadecuadas que han impactado negativamente en el Producto Interno Bruto (PIB), la pérdida del poder adquisitivo producto por el fenómeno inflacionario y la volatilidad de los precios del petróleo en el mercado internacional.

Esta situación se evidencia en la escasa construcción o expansión hacia nuevos espacios físicos, y la deficiente dotación de aulas de clases, salones de conferencias y demás ambientes para el desempeño de las actividades de docencia, investigación y extensión.

Otro problema lo constituye el decrecimiento en la cantidad y calidad del plantel docente e investigador calificado, afectado por restricciones presupuestarias que impiden concretar la satisfacción periódica y oportuna de sus demandas salariales que justifiquen una contraprestación adecuada por la dedicación a sus labores.

Esta realidad se ha traducido en la entrada en vigencia del decreto N° 6.649 con fecha 25 de Marzo de 2009 denominado Instructivo Presidencial para la Eliminación del Gasto Suntuario o Superfluo en el Sector Público Nacional, entre cuyas consideraciones contempla “que para optimizar la racionalización del gasto en el sector público, se precisa la implementación de medidas que favorezcan la aplicación de criterios de austeridad en la administración, manejo y custodia de fondos y bienes públicos”; por lo que “exhorta a las máximas autoridades de los Estados y Municipios, así como a las máximas autoridades de las demás ramas del Poder Público para que

adopten las medidas de austeridad correspondientes, con el fin de racionalizar el uso de los recursos públicos”.

A este respecto, una alternativa viable que permitiría superar tales dificultades es la educación a distancia, mediante la disposición de entornos virtuales de enseñanza – aprendizaje con acceso a Internet que permita la apropiación del conocimiento superando las barreras de espacio y tiempo, al tiempo que se minimizan notablemente sus costos asociados respecto a aquellos que pueden incurrirse en la educación convencional o tradicional.

Ello está plenamente respaldado por el Decreto N° 825 de la Presidencia de la República con fecha 10 de mayo de 2000, entre cuyas disposiciones destaca:

...los organismos públicos deberán utilizar preferentemente Internet para el intercambio de información con los particulares, prestando servicios comunitarios a través de Internet, tales como bolsas de trabajo, buzón de denuncias, trámites comunitarios con los centros de salud, educación, información y otros, así como cualquier otro servicio que ofrezca facilidades y soluciones a las necesidades de la población. La utilización de Internet también deberá suscribirse a los fines del funcionamiento operativo de los organismos públicos tanto interna como externamente

Incluso en materia de salud pública, la implementación de estudios a distancia soportados en Entornos Virtuales de Aprendizaje cobra relevancia. Por ejemplo, tras un brote de la influenza conocida como AH1N1, el Consejo Universitario de la Universidad de Los Andes (ULA) se vio obligado a suspender actividades administrativas y académicas en el campus de la ciudad de Mérida a fines de evitar la propagación de este virus.

El impacto negativo de esta contingencia se vería considerablemente disminuido e incluso pudiera ser inexistente de contar con una plataforma educativa a distancia de acceso y uso masivo debidamente implementada; tal como se ha alcanzado con la carrera de Derecho a Distancia auspiciada por la ULA, aún cuando en la actualidad posee un importante componente de estudios presenciales.

Las circunstancias antes mencionadas hacen ineludible incorporar medios digitales en la formación de los profesionales, en consonancia con las tendencias de las escuelas de contaduría a nivel mundial a la vanguardia de las tecnologías aplicables a la carrera contable, a fines de mantener altos niveles de competitividad de sus egresados frente a los graduados de otras instituciones.

Vale destacar que la UC dispone de la Dirección de Tecnología Avanzada (DTA) como ente asesor de programas educativos a distancia para apoyar la educación presencial. Esta dependencia ha proporcionado servicios de alta calidad en la producción de cursos y materiales educativos escritos, audiovisuales, interactivos y computacionales, a través un calificado recurso humano profesional y multidisciplinario, apropiadamente equipado e instalado para el cumplimiento cabal de sus funciones.

Entre otras iniciativas, la DTA conjuntamente con la Fundación para la Capacitación, Innovación y Desarrollo de la Universidad de Carabobo (FUNDACID), ha impulsado el Diplomado en Formación Docente para la Educación a Distancia, cuyo objetivo comprende fomentar habilidades en el profesional docente sobre el uso eficiente de las TIC con un alto grado de interactividad y excelencia académica aplicadas a ambientes educativos reales, guiados por una formación centrada en competencias pertinentes a la

realidad universitaria local y global (regional y nacional) para obtener resultados efectivos y eficientes con altos niveles de calidad.

Paralelamente, la DTA ha prestado apoyo activo a las distintas Facultades que conforman la UC, en la dotación, administración y mantenimiento de aulas virtuales basadas en MOODLE (ó Learning Management System, por sus siglas en inglés) como sistema de gestión de aprendizaje, entre las que destaca el Aula Virtual de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, cuya población estudiantil es la más numerosa de toda la institución.

Este espacio cuenta hoy día con alrededor de cincuenta (50) cursos de pregrado repartidos entre el Ciclo Básico y las escuelas de Economía, ACCP y Relaciones Industriales.

De esta forma, se comprueba la existencia de los recursos humanos y tecnológicos que a partir de la experiencia reseñada en la presente investigación puedan constituir un referente potencial para la implementación de entornos educativos virtuales a distancia basado en MOODLE en la gestión educativa de diversas asignaturas; cuyo alcance se extienda a todas las cátedras, universidades, instituciones de educación superior y el gremio a nivel nacional.

Tales estrategias contribuyen indudablemente a optimizar la administración del tiempo y recursos económicos particulares de los aspirantes a realizar estudios o investigaciones bajo modalidades no presenciales, lo cual se traduce en un incremento de su calidad de vida.

La tributación puede definirse como un conjunto de deberes que exige a los particulares coadyuvar al Estado en el sostenimiento de las cargas públicas mediante el pago de impuestos, tasas y contribuciones que establezca la ley.

El estudio de la tributación es un componente inexcusable en la formación del profesional de la contaduría pública, por lo que es relevante para su estudio propiciar la creación y desarrollo de ambientes de aprendizaje que integren componentes presenciales y a distancia, bajo un contexto de Blended Learning o aprendizaje semi-presencial mediante la implementación de un EVA.

En el caso particular de la UC, la carrera de ACCP comprende en su pensum de estudios presenciales la cátedra de Impuestos, con la finalidad de dotar a los futuros profesionales del conocimiento y competencias para afrontar profesionalmente casos relativos a la tributación.

Comprendida por las asignaturas “Impuestos I” e “Impuestos II”, la cátedra de impuestos a través de sus docentes adscritos ha adelantado una iniciativa para implementar Entornos Virtuales de Aprendizaje apoyados en la plataforma educativa MOODLE para el apoyo de las actividades presenciales, para ambas asignaturas.

No obstante, la efectividad y alcance de esta herramienta, así como sus potencialidades, aún no han sido apropiadamente estudiadas. En este orden de ideas, esta investigación se propone analizar formal y sistemáticamente el desempeño del Entorno Virtual de Aprendizaje por medio de la descripción de la gestión del facilitador y la interpretación de la percepción de los estudiantes respecto a su interacción con el EVA, como

instrumento de apoyo durante el período lectivo del 1° semestre del año 2010 para la asignatura Impuestos II de la carrera de Contaduría Pública de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad de Carabobo.

En virtud de ello, surgen las siguientes interrogantes en el marco de la presente investigación:

1. ¿Cómo fue el desempeño del Entorno Virtual de Aprendizaje basado en MOODLE, para el estudio de la asignatura de Impuestos II bajo la modalidad semi-presencial en la escuela de Administración Comercial y Contaduría Pública de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad de Carabobo?
2. ¿Cuáles son las características y el contexto académico donde estuvo insertado del Entorno Virtual de Aprendizaje basado en MOODLE para la asignatura Impuestos II?
3. ¿Cuál fue la gestión del facilitador del Entorno Virtual de Aprendizaje para la asignatura Impuestos II?
4. ¿Cuál fue la percepción de los usuarios del Entorno Virtual de Aprendizaje para la asignatura Impuestos II.

Objetivos de la investigación

Objetivo general

Analizar el desempeño del Entorno Virtual de Aprendizaje basado en MOODLE, para el estudio de la asignatura de Impuestos II bajo la modalidad semi-presencial en la escuela de Administración Comercial y Contaduría Pública de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad de Carabobo.

Objetivos específicos

1. Identificar las características y el contexto académico del Entorno Virtual de Aprendizaje basado en MOODLE para la asignatura Impuestos II.
2. Describir la gestión del facilitador del Entorno Virtual de Aprendizaje para la asignatura Impuestos II.
3. Interpretar la percepción de los usuarios del Entorno Virtual de Aprendizaje para la asignatura Impuestos II.
4. Establecer lineamientos para la optimización de la gestión educativa mediante el Entorno Virtual de Aprendizaje para la asignatura Impuestos II.

Comentario [D1]: Deben numerarse los objetivos específicos, o colocar viñetas?

Justificación de la investigación

En las primeras décadas del siglo XXI, la educación de la profesión contable en Venezuela se enfrenta a desafíos sin precedentes en su historia: La preparación de un gremio profesional conformado por una importante cantidad de egresados de instituciones de educación superior públicas y privadas, así como la formación de numerosos bachilleres adscritos al estudio de esta profesión en las distintas casas de estudio en el país.

Paralelamente, nuevos paradigmas de información financiera están surgiendo mediante un proceso de transición que día a día va adquiriendo mayor dinamismo, según lo exigen las circunstancias. La crisis financiera ha demostrado que los mercados mundiales están ávidos de información financiera más exacta y oportuna, que soporte adecuadamente la toma de decisiones en un entorno cada vez más incierto.

Los entes reguladores a escala nacional e internacional, en el ejercicio de sus facultades de fiscalización, están aumentando sus exigencias de información a sus administrados para tener una visión más exacta de sus transacciones que definitivamente repercuten en la salud financiera de sus economías.

Ante estos escenarios, las organizaciones empresariales demandan un profesional contable cada vez más preparado para afrontar estos desafíos, desarrollar valor agregado en sus respectivas áreas de desempeño, y participar activamente en las decisiones que determinarán el destino de la entidad para la cual laboran.

La responsabilidad de esta preparación recae indiscutiblemente en las universidades nacionales y el gremio profesional, cuyos programas de estudios, capacitación y actualización deben adaptarse regularmente a las necesidades del entorno social donde se encuentran insertos.

En este orden de ideas, las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) han transformado el papel del profesional contable, no sólo por la utilización de programas y sistemas en el marco de su desempeño profesional, sino por la importancia que cada día más adquieren como herramienta para facilitar su formación y capacitación continua. En efecto, el uso, promoción y desarrollo de recursos educativos a partir de la incorporación de las TIC para apoyar las actividades de docencia, investigación y extensión no se ha hecho esperar, al punto que una cantidad importante de los centros de educación superior en Venezuela cuentan con plataformas virtuales de aprendizaje.

La UC no es ajena a esta realidad, y apuesta a la educación a distancia por medio de entornos virtuales como mecanismo de enseñanza – aprendizaje por ser un medio accesible, versátil y económico capaz de suministrar los entornos virtuales necesarios para desarrollar la praxis educativa en su máxima expresión; salvando las limitaciones de tiempo, espacio y recursos que pudieran restringir el desarrollo y expansión de la actividad académica.

Estas facilidades han permitido a numerosos docentes y facilitadores trascender las barreras físicas y temporales para impartir sus conocimientos apoyados en las TIC aplicadas a la labor educativa para enriquecer la experiencia de aprendizaje de sus respectivos alumnos.

La presente investigación pretende divulgar este conocimiento, a partir del análisis, valoración, desarrollo y evaluación de la experiencia del autor como docente durante el período lectivo correspondiente al 1° Semestre 2010, en la asignatura Impuestos II, adscrita a la Cátedra de Impuestos del Departamento de Auditoría, Impuestos y Sistemas de Información.

Se justifica este esfuerzo investigativo bajo la siguiente premisa: El empleo adecuado, masivo e interactivo de los Entornos Virtuales de Aprendizaje representa una ventaja competitiva para elevar notablemente el alcance y desempeño de los facilitadores en cualquier área del conocimiento, a tono con los estándares y tendencias globales de educación superior formal.

Además de ello, el producto de esta investigación constituirá un insumo relevante en iniciativas de índole similar en otras Facultades de esta casa de estudios relacionadas con el área financiera, así como también de otras instituciones de educación superior nacionales o internacionales, públicas y privadas, que tengan la importante responsabilidad de formar profesionales de la contaduría pública debidamente preparados para afrontar los desafíos tecnológicos en el ámbito financiero global.

Por último, resaltan los beneficios potenciales para estudiantes, profesores y demás miembros de la comunidad académica en el desarrollo de estas plataformas virtuales educativas, por cuanto conllevaría a facilitar los procesos de enseñanza-aprendizaje en virtud de la interacción con tecnologías amigables, accesibles y versátiles para trascender a nuevas metodologías que conlleven hacia la búsqueda del conocimiento y la información

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO REFERENCIAL

Con la finalidad de introducir al lector al contexto bajo el cual se desenvolverá el objeto de estudio, se desplegarán aquellos conocimientos acumulados en lecturas, investigaciones e indagaciones relacionadas al tema de investigación.

Antecedentes

De acuerdo a Sabino (2002), los antecedentes constituyen el punto de partida para construir el marco teórico por ser el conocimiento previo de los fenómenos que se abordan. En ese sentido, serán consideradas investigaciones relevantes para el objeto de estudio, producto de los esfuerzos de la comunidad académica y profesional venezolana en referencia al fenómeno de la Educación a Distancia.

Castillo, Lamas y Lucena (2008), profesionales de la contaduría pública egresados de la FACES de la UC mediante su iniciativa investigadora plantearon el “Desarrollo de un curso de capacitación de flujo del efectivo, basado en la norma internacional de contabilidad N° 7”, soportado mediante el sistema educativo “e-learning” basado en software libre “MOODLE” auspiciado por el Aula Virtual del Colegio de Contadores Públicos del Estado Carabobo (CCPEC).

Basados en su experiencia, los autores recomiendan el uso de la Plataforma Virtual Educativa “MOODLE” para el desarrollo de cursos en línea

en el ámbito de las ciencias contables, ante lo cual advierten la imperiosa necesidad de capacitar continuamente al personal docente para afrontar esta nueva modalidad educativa.

En el plano internacional, existen innumerables investigaciones e importantes progresos en materia de educación a distancia, especialmente aquella soportada por Entornos Virtuales de Aprendizaje; donde no sólo los docentes asumen la responsabilidad de guiar el proceso educativo y alcanzar sus objetivos, sino que los discentes deben involucrarse activamente en la orientación y consecución de tales esfuerzos.

En este aspecto, destaca el trabajo de Stivason, Saunders y Price (2008) abocados al estudio comparativo del desempeño estudiantil evidenciado entre un curso de contabilidad básica soportado a través de una plataforma virtual, frente al mismo curso desarrollado en un salón de clases tradicional.

Evidenciaron que bajo ciertas condiciones la modalidad presencial ofrece un ambiente de aprendizaje superior a aquel basado en plataformas virtuales, y por ello mencionan que como se ha sugerido en investigaciones previas, los estudiantes que optan por modalidades de estudio en línea deben tener mayor motivación y ofrecer mayor dedicación para alcanzar sus objetivos, que sus compañeros en la modalidad presencial.

En el ámbito educativo superior, la modalidad de educación a distancia soportada en TIC goza cada día de mayor aceptación; en parte debido a que los Entornos Virtuales de Aprendizaje brindan diversas oportunidades de enriquecer la experiencia educativa y dotar al estudiante de un rol activo en su aprendizaje.

Según Requena (2010), “la educación a distancia impone un reto tecnológico y pedagógico en las universidades de Latinoamérica, que amerita el análisis e implementación de procesos de enseñanza adecuados al contexto social y cultural” (pág. 1).

A partir de esta premisa, mediante su ponencia denominada “Modelos y estrategias para una educación a distancia efectiva”, analiza las características que configuran la situación de la educación a distancia en universidades de Latinoamérica en el uso de tecnología educativa, planificación, capacitación y perspectivas docentes para determinar los eventos han causado resultados exitosos.

Como parte de su estudio, Requena (2010) analiza los recursos existentes para la interacción y enseñanza que pudieran emplearse en Entornos Virtuales de Aprendizaje, puntualizando los beneficios que denotan la necesidad de ser incorporados a cualquier iniciativa educativa a través de medios digitales.

Por su parte, Bencomo (2010) analizó la importancia de la incorporación de las TIC en el ámbito educativo, por medio de la creación de un espacio virtual de aprendizaje para apoyar las clases presenciales de la cátedra de Derecho Tributario, en la Escuela de Derecho de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad de Carabobo; a través de su investigación denominada “Espacios virtuales: Una propuesta de aprendizaje de la cátedra de derecho tributario en la Universidad de Carabobo”.

Como producto de su labor, evidenció que la mayoría de los estudiantes consultados desconocen la existencia de Entornos Virtuales de Aprendizaje basado en MOODLE, puesto a disposición por esta casa de

estudios para apoyar la educación presencial. En este sentido, consideró fundamental divulgar la existencia de esta herramienta e impartir asesorías a sus potenciales usuarios para maximizar el aprovechamiento de los recursos de los cuales dispone para acceder eficientemente a la información.

Bases teóricas

Las bases teóricas conformarán el “conjunto de teorías que se han elaborado para interpretar el objeto de estudio y sus relaciones con otros fenómenos de la realidad” (Ramírez, 1999, p. 65).

En este sentido, es pertinente destacar los constructos teóricos que soportan esta investigación, comenzando por brindar referencias acerca del fenómeno del aprendizaje humano y las teorías que lo explican, destacando los planteamientos del constructivismo social y el aprendizaje significativo desarrollados por eminentes autores como Lev Vigostky y David Ausubel, respectivamente.

Seguidamente, se precisarán aspectos que denotan la importancia de la educación contable para el entorno económico y financiero, bajo los lineamientos de las Normas Internacionales de Educación Contable que prevén estándares de la más alta calidad para garantizar profesionales debidamente preparados para afrontar los crecientes retos de la contaduría pública a nivel global.

En este orden de ideas serán desarrollados los aspectos más relevantes de la Educación a Distancia, especialmente aquella soportada mediante las Tecnologías de Información y Comunicación que propician

Entornos Virtuales de Aprendizaje cuya accesibilidad es permitida a través de la infraestructura que provee la red de redes, Internet; con especial énfasis en la situación que rodea la profesión de la contaduría pública.

No puede apartarse la definición del contexto en el cual surgen las comunidades universitarias virtuales de aprendizaje y cómo se alimentan a través de la elaboración de programas formales a partir del diseño instruccional basado en metodologías especialmente aplicables a Entornos Virtuales de Aprendizaje como PRADDIE y PACIE.

Ello permitirá precisar el alcance de iniciativas de e-learning, o aprendizaje electrónico soportado en entornos virtuales, detallando sus particularidades a efectos de entender cómo debe abordarse un proceso de diseño instruccional para la elaboración adecuada de cursos en línea para soportar una apropiación de conocimientos alrededor del fenómeno tributario por parte de los futuros profesionales de la contaduría pública.

El aprendizaje y sus teorías. Constructivismo social y aprendizaje significativo.

El aprendizaje humano está relacionado con la educación y el desarrollo personal. Debe estar orientado adecuadamente y es favorecido cuando el individuo está motivado. El estudio acerca de cómo aprender interesa a la neuropsicología, la psicología educacional y la pedagogía.

El diccionario de la Real Academia Española provee tres acepciones para definir la palabra *Aprendizaje*, a saber:

1. *m. Acción y efecto de aprender algún arte, oficio u otra cosa.*
2. *m. Tiempo que en ello se emplea.*
3. *m. Psicol. Adquisición por la práctica de una conducta duradera.*

Por su parte el verbo *Aprender*, derivado del latín *apprehendĕre*, es entendido simultáneamente como “*adquirir el conocimiento de algo por medio del estudio o de la experiencia*”, “*tomar algo en la memoria*”, y “*enseñar, transmitir unos conocimientos*”.

Giraldo Tobón, mediante publicación electrónica en la Revista Virtual Propedéutico, argumenta que “...desde la UNESCO se predicán cuatro directivas para la educación del mundo: Aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir junto y aprender a ser...” (pág. 1).

A su juicio, tales planteamientos representan desafíos para los sistemas educacionales a brindar los medios adecuados para que cada ser humano pueda ejercer como ciudadano de bien. Tales “*aprenderes*” son competencias, reclamadas por la población a través de un ambiente y métodos de aprendizaje más acordes a sus respectivas necesidades y que realmente respondan a sus expectativas.

Desde un punto de vista científico, el aprendizaje es el proceso a través del cual se adquieren nuevas habilidades, destrezas, conocimientos, conductas o valores como resultado del estudio, la experiencia, la instrucción, el razonamiento y la observación. Este proceso puede ser analizado desde distintas perspectivas, por lo que existen distintas teorías del aprendizaje.

Estos postulados teóricos sobre los procesos de adquisición de conocimiento han tenido durante este último siglo un enorme desarrollo debido fundamentalmente a los avances de la psicología y de las teorías instruccionales, que han tratado de sistematizar los mecanismos asociados a los procesos mentales que hacen posible el aprendizaje.

Ivan Pávlov (1849 – 1936), denominó *Condicionamiento Clásico* al tipo de aprendizaje asociativo en el cual un estímulo neutro genera una respuesta después de que se asocia con un estímulo que provoca de forma natural esa respuesta. Cuando se completa el condicionamiento, el antes estímulo neutro procede a ser un estímulo condicionado que provoca la respuesta condicionada.

Por su parte, Edward Thorndike (1874 – 1949) a partir de sus estudios sobre el comportamiento, formula la *Ley del Efecto*, según la cual las respuestas que sean seguidas (contigüidad) de consecuencias reforzantes serán asociadas al estímulo y tendrán mayor probabilidad de ocurrencia cuando el estímulo vuelva a aparecer. Por el contrario, si la respuesta al estímulo va seguida de una consecuencia aversiva, la asociación será más débil, con lo que la probabilidad de ocurrencia será menor.

Dichos estudios sentaron las bases del Conductismo cuya fundación es atribuida a John B. Watson, y la psicología conductista como corriente del pensamiento con tres niveles de organización científica que se complementan y retroalimentan recíprocamente: el conductismo, el análisis experimental del comportamiento y la ingeniería del comportamiento.

Desde esta perspectiva Burrhus Frederic Skinner (1904 – 1990), inspirado por Pavlov y Thorndike, defendió el Conductismo y propuso la

Teoría del Condicionamiento Operante como un intento de explicar el aprendizaje a partir de unas leyes y mecanismos comunes para todos los individuos, relacionando estudios del comportamiento animal con el humano. El conductismo establece que el aprendizaje es un cambio en la forma de comportamiento en función a los cambios del entorno. Según esta teoría, el aprendizaje es el resultado de la asociación de estímulos y respuestas.

A su vez, B.F. Skinner propuso para el aprendizaje repetitivo un tipo de reforzamiento, mediante el cual un estímulo aumentaba la probabilidad de que se repita un determinado comportamiento anterior. Como contraparte, será el castigo el comportamiento usado para extinguir o anular algún comportamiento no deseado de algún organismo.

En contraposición a las teorías de corte conductista, las teorías cognitivas se focalizan en estudio de los procesos internos que conducen al aprendizaje, interesándose por los fenómenos y procesos internos que ocurren en el individuo cuando aprende, cómo ingresa la información al aprender y cómo se transforma en el individuo. Estos postulados consideran al aprendizaje como un proceso en el cual cambian las estructuras cognoscitivas, debido a su interacción con los factores del medio ambiente.

Dentro de las teorías cognitivas más relevantes destacan el aprendizaje por descubrimiento, propuesta por Jerome Bruner (nacido en 1915), atribuye una gran importancia a la actividad directa de los estudiantes sobre la realidad, desarrollando la idea de andamiaje que será retomada por Lev Vygotski en su teoría socio-histórica.

Bruner propone que el aprendizaje consiste esencialmente en la categorización para simplificar la interacción con la realidad y facilitar la

acción, estrechamente relacionada con procesos como la selección de información, generación de proposiciones, simplificación, toma de decisiones y construcción y verificación de hipótesis. El aprendiz interactúa con la realidad organizando los inputs según sus propias categorías, posiblemente creando nuevas, o modificando las preexistentes. Las categorías determinan distintos conceptos. Es por todo esto que el aprendizaje es un proceso activo, de asociación y construcción.

A su vez, Bruner distingue dos procesos relacionados con la categorización: Concept Formation (aprender los distintos conceptos), y Concept Attainment (identificar las propiedades que determinan una categoría). Bruner sostiene que en personas de 0 a 14 años se da más a menudo el proceso de "Concept Formation" que el "Concept Attainment", mientras que el "Concept Attainment" es más frecuente que el "Concept Formation" a partir de los 15 años.

Frente al aprendizaje por descubrimiento de Bruner, la teoría del Aprendizaje Significativo propuesta por David Ausubel (1918 – 2008) y Joseph Noval (nacido en 1932) postula que el aprendizaje debe ser significativo, no memorístico, y para ello los nuevos conocimientos deben relacionarse con los saberes previos que posea el aprendiz. Asimismo, defiende el aprendizaje por recepción donde el profesor estructura los contenidos y las actividades a realizar para que los conocimientos sean significativos para los estudiantes.

Ausubel considera que el aprendizaje por descubrimiento no debe ser presentado como opuesto al aprendizaje por exposición (recepción), ya que éste puede ser igual de eficaz, si se cumplen unas características. Así, el aprendizaje escolar puede darse por recepción o por descubrimiento, como

estrategia de enseñanza, y puede lograr un aprendizaje significativo o memorístico y repetitivo.

De acuerdo al aprendizaje significativo, los nuevos conocimientos se incorporan en forma sustantiva en la estructura cognitiva del alumno. Esto se logra cuando el estudiante relaciona los nuevos conocimientos con los anteriormente adquiridos; pero también es necesario que el alumno se interese por aprender lo que se le está mostrando.

Se atribuyen al aprendizaje significativo ciertas ventajas, tales como:

- Produce además una retención más duradera de la información.
- Facilita el adquirir nuevos conocimientos relacionados con los anteriormente adquiridos de forma significativa, ya que al estar claros en la estructura cognitiva se facilita la retención del nuevo contenido.
- La nueva información al ser relacionada con la anterior, es guardada en la memoria a largo plazo.
- Es activo, pues depende de la asimilación de las actividades de aprendizaje por parte del alumno.
- Es personal, ya que la significación de aprendizaje depende los recursos cognitivos del estudiante.

Ausubel rechaza el supuesto piagetiano de que solo se entiende lo que se descubre, ya que también puede entenderse lo que se recibe. *“Un aprendizaje es significativo cuando puede relacionarse, de modo no arbitrario y sustancial (no al pie de la letra) con lo que el alumno ya sabe”.*

Para que el aprendizaje sea significativo son necesarias al menos dos condiciones. En primer lugar, el material de aprendizaje debe poseer un significado en sí mismo, es decir, sus diversas partes deben estar relacionadas con cierta lógica; en segundo lugar que el material resulte potencialmente significativo para el alumno, es decir, que éste posea en su estructura de conocimiento ideas inclusoras con las que pueda relacionarse el material.

Para lograr el aprendizaje de un nuevo concepto, según Ausubel, es necesario tender un puente cognitivo entre ese nuevo concepto y alguna idea de carácter más general ya presente en la mente del alumno. Este puente cognitivo recibe el nombre de organizador previo y consistiría en una o varias ideas generales que se presentan antes que los materiales de aprendizaje propiamente dichos con el fin de facilitar su asimilación.

En oposición al aprendizaje significativo, Jean Piaget propone la *Teoría Constructivista del Aprendizaje*, para el cual es necesario un desfase óptimo entre los esquemas que el alumno ya posee y el nuevo conocimiento que se propone.

Cuando el objeto de conocimiento está alejado de los esquemas que dispone el sujeto, este no podrá atribuirle significación alguna y el proceso de enseñanza/aprendizaje será incapaz de desembocar. Sin embargo, si el conocimiento no presenta resistencias, el alumno lo podrá agregar a sus esquemas con un grado de motivación y el proceso de enseñanza/aprendizaje se lograra correctamente.

La perspectiva constructivista del aprendizaje puede situarse en oposición a la instrucción del aprendizaje. En general, desde la postura

constructivista, el aprendizaje puede facilitarse, pero cada persona reconstruye su propia experiencia interna, con lo cual puede decirse que el conocimiento no puede medirse, ya que es único en cada persona, en su propia reconstrucción interna y subjetiva de la realidad. Por el contrario, la instrucción del aprendizaje postula que la enseñanza o los conocimientos pueden programarse, de modo que pueden fijarse de antemano unos contenidos, método y objetivos en el proceso de enseñanza.

Conjuntamente con Piaget, Lev Vygostky (1896 – 1934) representa una figura clave del constructivismo, centrando su esfuerzo investigativo en cómo el medio social permite una reconstrucción interna a partir de saberes previos.

La teoría del Constructivismo Social de Vigotsky considera que el hombre es un ser social por excelencia, que aprende por influencia del medio y de las personas que lo rodean; por lo tanto, el conocimiento mismo es un producto social.

En esta teoría, Vigotsky explica el “origen social de la mente”, y afirma que el desarrollo humano (ya sea del antropeide al ser humano o el paso del niño a hombre) no es consecuencia solo de la herencia genética, sino que se produce gracias a la actividad social y cultural; así, lo que asimila el individuo es fundamentalmente un reflejo de lo que pasa en la interacción social, en una sociedad determinada y una época histórica.

Por otro lado, para Vigotsky la educación no se reduce a la adquisición de informaciones, sino que constituye una fuente del desarrollo del individuo, siempre y cuando se le proporcione instrumentos, técnicas interiores y operaciones intelectuales.

Vigotsky explicó que los Procesos Psicológicos Superiores (PPS) lenguaje, atención, memoria, conceptualización, juego simbólico, lecto-escritura, actitudes y razonamiento son producto de las relaciones sociales que tiene la persona con sus semejantes, y se median culturalmente por diversos actores, para luego interiorizarse o hacerse parte del individuo.

En otras palabras, cada función mental superior, primero es social (interpsicológica) y después es personal (intrapsicológica). Vigotsky plantea la existencia de una Zona de Desarrollo Próximo (ZDP), espacio entre la zona de desarrollo real, determinado por la capacidad de un niño de resolver independientemente un problema; y la zona de desarrollo potencial, determinada por la resolución del problema bajo la guía de un adulto o de un compañero más aventajado. Este tramo, entre lo que el alumno puede aprender por sí mismo y lo que puede aprender con ayuda de otro, es la ZDP.

La ZDP se favorece con la ayuda de los demás, en el ámbito de la interacción social, donde el estudiante aprende de forma más eficaz cuando lo hace en un contexto de colaboración e intercambio con otros. El concepto es importante porque define una zona donde la acción docente tiene gran incidencia para facilitar el desarrollo de los PPS.

La posibilidad de aprender depende de las ZDP que se creen con la educación. La enseñanza es eficaz si se sitúa dentro de la ZDP, ya que si se ubica por encima, se presiona al alumno y no aprende; y si se coloca por debajo, este se aburre. La clave es construir un andamiaje que mantenga al estudiante en la ZDP; que se modifica cuando él desarrolla capacidades.

El entendimiento de las teorías del aprendizaje es fundamental, en tanto ellas son una fuente de estrategias, tácticas y técnicas de instrucción verificadas, cuya selección es relevante para realizar una prescripción efectiva en la resolución de un problema instruccional.

Las teorías de aprendizaje ofrecen las bases para la selección de una estrategia inteligente y razonada para cada situación, cuya aplicación dependerá de la habilidad del diseñador para hacer corresponder las demandas de la tarea con una estrategia de instrucción que ayude al aprendiz. Finalmente, el papel primordial de una teoría es permitir predicciones confiables y propiciar soluciones efectivas a los problemas prácticos de instrucción, a menudo restringidas por tiempo y recursos limitados.

Educación contable: Importancia y Normas Internacionales.

En el contexto de un ambiente económico y financiero sujeto a cambios constantes y significativos, los profesionales contables necesitan, además de su experticia técnica, tener excelentes habilidades comunicativas y satisfacer las necesidades de información en el marco de una nueva economía del conocimiento.

Además de mantenerse actualizados en los conocimientos contables, deben dominar habilidades que les permitan ser, cuando sea requerido, consejeros de negocios, analistas financieros, negociadores capaces y administradores de primera clase. Al mismo tiempo, la integridad, objetividad y disposición a tomar posiciones firmes son atributos esenciales, por lo que ética y valores serán una parte integral para ser un profesional contable.

Tales requerimientos ameritan que los programas de educación y práctica contable vayan más allá de las aproximaciones tradicionales que enfatizan la transferencia del conocimiento mediante el aprendizaje medido y definido de manera estricta en el conocimiento de principios, normas, conceptos, hechos y procedimientos en un tiempo determinado.

Adicionalmente, es preciso hacer énfasis en un conjunto de conocimientos, habilidades y valores profesionales; en la formación ética y el modelado de actitudes que permitan la adaptación al cambio constante por lo cual aquellos individuos que se conviertan en profesionales contables deban poseer un deseo constante de aprender y aplicar aquello que es novedoso.

La contabilidad es una profesión que juega un papel importante en todas las sociedades. Mientras el mundo se orienta hacia economías y mercados globales, y aumentan las operaciones e inversiones transnacionales, los profesionales contables necesitan contar con un panorama global para entender el contexto bajo el cual los negocios y otras organizaciones operan.

Los cambios vertiginosos han sido la principal característica de los ambientes donde los profesionales contables se desempeñan, producto de acciones tendientes al cambio provenientes desde muchas circunstancias: La globalización, la digitalización, la expansión de grupos de interés financiero, incluyendo reguladores y juntas de vigilancia. Esto redefine las expectativas frente a los contadores, dado que no sólo prestarán su servicio a inversores o acreedores, sino también a diversos usuarios con ávidas necesidades de información financiera y no financiera.

Las empresas y demás organizaciones se están involucrando en acuerdos y transacciones cada vez más complejas; la administración del riesgo adquiere mayor importancia; las tecnologías de información avanzan a pasos agigantados e Internet ha revolucionado las comunicaciones globales; el intercambio comercial se vuelve cada vez más transnacional; la preocupación por el ambiente y un desarrollo sustentable ha aumentado.

Estas tendencias conducen a la necesidad de mejorar e incrementar la rendición de cuentas, y por ello, todas las demandas hacia la profesión son altas y continúan en ascenso; será su capacidad de satisfacer estas demandas lo que determinará el valor de la profesión contable para la sociedad. Desafío para los profesionales contables en cuanto al mantenimiento de sus competencias, habilidades y disposición para aceptar la responsabilidad de enfrentar tales demandas, lo cual determina la viabilidad de la contabilidad como profesión.

De allí la relevancia de contar con individuos que alcancen y mantengan aceptables niveles de competencia, lo cual será únicamente posible mediante la educación, la experiencia práctica y un desarrollo profesional continuo; aspectos que deben coincidir en altos estándares de calidad educativa para tales áreas.

El fenómeno de la globalización ha contribuido al desvanecimiento progresivo de barreras y fronteras internacionales para sucumbir a mecanismos de integración comercial que estimulen el intercambio de bienes y servicios a lo largo y ancho del orbe, en pro de la satisfacción de las necesidades humanas y contribuir con el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos.

En consecuencia, la comprensión financiera de estas transacciones globales amerita que sean efectuadas empleando términos e idiomas comprensibles para todas las partes involucradas, por lo que la tendencia es hacia la estandarización.

El fundamento de la profesión contable no escapa a esta realidad, pues la interpretación cuantitativa de los fenómenos financieros de una manera objetiva, íntegra y oportuna provee la mejor información a los actores económicos para sustentar la toma de decisiones: Invertir o no invertir, comprar o no comprar, vender o no vender; son los dilemas que aquejan una creciente demanda de información en tiempos de crisis financiera global.

Ante esta circunstancia, los profesionales contables a nivel mundial se ven motivados, o en ocasiones forzados a converger; tarea complicada si se considera que hasta hace poco menos de diez años, cada país convenía en adoptar una regulación contable distinta, además de las barreras idiomáticas y culturales que razonablemente caracterizan a las naciones.

Conscientes de esta realidad, la Federación Internacional de Contadores (International Federation of Accountants, IFAC) establece estándares contables de alta calidad y promueve su adherencia o convergencia por parte de las economías nacionales a nivel mundial a efectos de contribuir a su desarrollo y fortalecer globalmente la profesión contable; atendiendo fundamentalmente al servicio del interés público.

Para garantizar el éxito de esta misión, esta institución profesional se avoca al desarrollo, mantenimiento y apoyo de programas de educación contable a nivel mundial, mediante el auspicio y establecimiento de la Junta

de Estándares Internacionales de Educación Contable (International Accounting Education Standards Board).

Esta junta se dedica al desarrollo de normativas y guías acerca de la educación, entrenamiento y desarrollo continuo de todos los miembros de la profesión contable a nivel mundial. Dentro de sus premisas, consideran que objetivo de la educación y experiencia contable es producir profesionales competentes capaces de efectuar contribuciones a su profesión y a la sociedad donde se desenvuelven, manteniendo una actitud de “aprender a aprender” para mantener su competencia profesional ante los cambios constantes que enfrentan en su entorno.

Los pronunciamientos del IAESB comprenden, entre otros documentos informativos, las Normas Internacionales de Educación (International Education Standards, IESs) y las Declaraciones Internacionales de Prácticas Educativas (International Education Practice Standards, IEPSs); cuyos contenidos prescriben lineamientos para la formación universitaria de los contadores públicos, tanto en la etapa de pregrado como en postgrado, así como para los programas de entrenamiento y formación continua.

De forma general, tales lineamientos prescriben que los educadores contables a todo nivel deben responder a las necesidades cambiantes de la profesión contable a nivel internacional. Señalan que durante la educación de pregrado, los métodos de enseñanza deben enfocarse en proveer a los estudiantes de las herramientas para un aprendizaje auto-dirigido una vez obtenido su título que lo acredite como contador.

Esto se satisface conforme a la libre escogencia de los métodos que mejor se adecúen a cada circunstancia particular. No obstante, los

educadores podrían ser entrenados y estimulados para usar un amplio conjunto de métodos de enseñanza centrados en el aprendiz, que incluyen:

- Casos de estudio, proyectos u otros medios para simular situaciones laborales reales.
- Trabajos en grupo
- Métodos y materiales instruccionales adaptados al ambiente cambiante en el que se desempeña el profesional contable.
- Diseños curriculares que estimulen el auto aprendizaje
- Uso creativo de la tecnología e incorporar metodologías e-learning.
- Estímulos a los estudiantes para ser participantes activos en el proceso de aprendizaje.
- Métodos de evaluación y medición que reflejen los cambios en los conocimientos, habilidades, valores éticos y profesionales requeridos por los contadores
- Integración con otras disciplinas para evidenciar situaciones completas típicas de la profesión
- Énfasis en la identificación y resolución de problemas, mediante la precisión de información relevante, aplicando evaluaciones lógicas y comunicando conclusiones claras.
- Explorando hallazgos de investigaciones
- Estimular en los estudiantes el desarrollo de un escepticismo y juicio profesional.

Por supuesto, desarrollar estos métodos en un ambiente meramente académico no sería la única solución. La integración con experiencias prácticas basadas en ejemplos y casos reales trae muchos beneficios y permitirán a los estudiantes aplicar lo aprendido.

Educación a distancia y Entornos Virtuales de Aprendizaje. Perspectiva general en Venezuela y el mundo.

En términos generales, la Educación puede definirse como el proceso de perfeccionamiento de las facultades intelectuales y morales del ser humano, con la finalidad de alcanzar un desarrollo social y económico que le permita disfrutar de bienestar.

Ante esta concepción es válido destacar la posición de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), la cual sostiene que la Educación es la base fundamental para la creación de un mundo sostenible poblado por sociedades justas que valoren el conocimiento, promuevan una cultura de paz, celebren la diversidad y defiendan los derechos humanos.

Esta visión está soportada por un decálogo de principios denominado “Educación para Todos”, donde se concibe que la educación es un derecho humano, de acceso pleno e igualitario; indispensable para el desarrollo, pues permite aprender a ser, a conocer, a hacer y a convivir.

Dado que es para todos, para todas las edades y en todos los contextos, deben fomentarse entornos propicios de aprendizaje según las circunstancias; ante lo cual se requieren medios más innovadores e intensivos de ofrecer posibilidades de aprendizaje.

Conforme a estos postulados, la Educación a Distancia no es más que una consecuencia lógica y directa de la necesidad planteada para superar los límites que conlleva la Educación Presencial. A lo largo de la historia, las modalidades de Educación a Distancia han variado conforme a los avances científicos y tecnológicos, en el empleo de los medios o vehículos para

romper las barreras de tiempo y espacio ante la loable misión de construir la sociedad del conocimiento.

A finales del siglo XX, los Entornos Virtuales de Aprendizaje basados en redes de comunicación y acceso remoto, como la Internet, se erigen como la plataforma educativa a distancia por excelencia. Experiencias alrededor del mundo así lo confirman, y su utilización se encuentra en franco aumento en todos los países.

Por tales motivos, sin lugar a dudas la educación a distancia basada en entornos virtuales contribuirá de forma valiosa en el logro de los objetivos educativos planteados por las Naciones Unidas, pues de forma directa a indirecta satisface muchas de las necesidades educativas no cubiertas hasta ahora por la educación presencial.

Esto lleva a entender que ambas modalidades son complementarias, sin representar competencia una para la otra. Para muestra un botón: 9.100 aspirantes se inscribieron para optar por un cupo en la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad de Carabobo a través del Proceso de Admisión Interno correspondiente al año 2009.

La actual crisis presupuestaria de las universidades nacionales impide atender de forma plena e igualitaria todas las necesidades legítimas de todos y cada uno de estos aspirantes. La educación a distancia basada en entornos virtuales puede ser una alternativa real, oportuna y efectiva para aquellos que no serán admitidos.

En este sentido, corresponde a los profesionales en constante formación poner todo su ímpetu en la multiplicación de los entornos virtuales

de educación según sus respectivas áreas de desempeño; procurando en donde sea competente suministrar los medios y recursos para garantizar el acceso pleno e igualitario a la educación virtual.

Asimismo, es preciso ser garantes de su calidad, y demostrar que supera los estándares y posibilidades de la educación presencial, ya que al igual que aquella, su éxito depende fundamentalmente del proceso de enseñanza/aprendizaje empleado, la pertinencia de los planes de estudio, la disponibilidad de materiales didácticos y las condiciones del entorno docente; respondiendo siempre a las necesidades del educando y la pertinencia para su vida ciudadana.

Mayor provecho traerá consigo los esfuerzos para fomentar la investigación para alcanzar más y mejores maneras de llevar adelante iniciativas de “virtualización” educativa; apartando los prejuicios respecto a la educación a distancia, mediante experiencias ejemplares que resalten sus bondades y procuren corregir sus deficiencias.

La educación a distancia no es solo una "segunda vía" para cubrir las necesidades de quienes no pueden asistir diariamente a un centro educativo. Su expansión exitosa, con sus variantes o particularidades más recientes de Educación Virtual, Educación en Línea o e-learning en varios países, confirma que ya no es una propuesta del futuro sino del presente y que la educación presencial tradicional dirigida a ciertos sectores de la población (los adultos y los niños o los adolescentes que trabajan), habrá de convertirse en semipresencial para ganar en eficiencia y eficacia.

La educación a distancia se abrió un espacio legítimo dentro del contexto educativo mundial. Desde capacitación laboral hasta post-gradados

universitarios figuran en la oferta de las más diversas instituciones educativas. En este contexto, resalta la idea del estudio independiente por parte del estudiante, lo que supone un alto grado de interés y compromiso del que usa esta modalidad.

La responsabilidad del aprendizaje recae en el alumno, que debe planificar y organizar su tiempo para responder a las exigencias del curso que sigue. También debe desarrollar la voluntad, puesto que son muchos los estímulos del ambiente que atentan en contra del estudio sistemático.

Otro aspecto destacado, es el uso de medios múltiples para el logro de los objetivos propuestos, junto al material escrito. También se hace entrega de mensajes instruccionales y educativos a través de los diferentes medios que estén disponibles (radio, televisión, audiocassettes, videocasetes, software y aulas virtuales a través de Internet). Todos estos medios no excluyen al docente que adquiere una nueva dimensión en su trabajo profesional.

El proceso de aprendizaje a distancia es la respuesta a muchas interrogantes que surgen frente al hecho social de la educación. Ante la continua preocupación por la necesidad y derecho de una educación permanente, la educación a distancia es una alternativa válida, ya que facilita estrategias de educación permanente.

La educación a distancia se está consolidando dejando de ser una vía remedial o supletoria, impactando positivamente en el desarrollo de las clases de la educación presencial al incorporar el aprendizaje autorregulado, las actividades colaborativas, el aprendizaje situado, los currículos modulares y/o flexibles, la horizontalidad educativa y la autoevaluación. Este

acercamiento entre la educación a distancia y la presencial puede incidir la presencialidad tradicional y convertirla en una "educación abierta" o de tipo semipresencial.

Los componentes que sustentan la modalidad de educación a distancia en entornos virtuales son:

- El estudiante
- El docente
- Los materiales didácticos

El estudiante es quien se dedica a la aprehensión, es decir, pone en práctica los conocimientos sobre alguna ciencia o disciplina sobre la base de lo estudiado. De allí la importancia de conocer las motivaciones, intereses, estilos de aprendizaje de cada estudiante en esta modalidad para establecer ambientes de estudio a distancia cónsonos para su desempeño efectivo.

Para enseñar y motivar al estudiante a distancia se debe considerar que se trata de un sujeto adulto en su aspecto físico y mental, que cuando ha decidido estudiar sabe lo que quiere y busca, sin embargo, podría carecer de estrategias de estudio y de formas para auto motivarse al cursar una carrera en forma autónoma.

Como señala Coll (1987) ninguna innovación educativa tiene lugar si el maestro no quiere o no puede ponerla en práctica, considerando siempre que los recursos educativos electrónicos a emplear pueden ser contenidos que implican información y/o un software educativo, caracterizado éste último, no solamente como un recurso para la educación sino para ser utilizado de acuerdo a una determinada estrategia didáctica.

De esta manera un recurso, conlleva estrategias para su uso. Estas pueden ser implícitas o explícitas o pueden estar relacionadas con el logro de los objetivos, por ejemplo, ejercitación, práctica, simulación, tutorial, multi o hipermedia, hipertexto, video, uso individual, en pequeños grupos.

La figura del docente será clave en el momento de la selección y utilización de los materiales didácticos. Por ello es necesario preparar tanto a docentes como a estudiantes para enfrentarse, con posibilidades de éxito, a la cantidad abrumadora de información a la que se puede tener acceso hoy. Afrontar la búsqueda, evaluación, organización y uso de la información proveniente de fuentes muy variadas y ricas en contenido, exige el desarrollo de las habilidades para el manejo de la Información.

El siguiente componente en esta modalidad educativa se trata del docente, el cual es conocido como facilitador o acompañante dentro del proceso de enseñanza y aprendizaje. Del facilitador depende la trascendencia y la efectividad de las instituciones educativas que imparten educación abierta y a distancia.

Un facilitador o docente se desempeña efectivamente cuando enseña con una formación en la modalidad ya adquirida; es decir, desarrolla sus capacidades y posee ciertas actitudes, propias en este contexto a distancia siendo primero estudiante bajo esta modalidad. Su ejecutoria como docente apuntará hacia la motivación del estudiante y la potenciación del estudio autónomo de éste.

Dadas las amplias potencialidades y posibilidades que despliega en el ámbito formativo la educación a distancia soportada en entornos virtuales, son innumerables las iniciativas alrededor del mundo que se han

emprendido, incrementando en cantidad y calidad de forma exponencial por cada día que pasa.

El Instituto para las Tecnologías de Información para la Educación de la UNESCO aporta notables datos en este sentido, así como el Portal Nacional de Estadísticas en Educación de Estados Unidos, donde sorprende la cantidad de información, indicadores y estadísticas que delinean el "Estado del Arte" de la educación a distancia a nivel mundial.

A nivel local, Venezuela no escapa de esta tendencia global y diversas instituciones públicas y privadas, han ido adoptando modalidades de educación a distancia mediante entornos virtuales, aunque en ocasiones han mantenido bajo perfil. Esto se evidencia por la inexistencia aparente de estadísticas oficiales acerca de la penetración virtual educativa en Venezuela, lo cual es crítico pues impide conocer la situación actual para lograr determinar la situación ideal.

Extraoficialmente, la plataforma virtual de aprendizaje MOODLE ofrece en su portal estadísticas acerca de su uso a nivel mundial, y se evidencia que en Venezuela existen actualmente 384 sitios que emplean esta tecnología para la enseñanza - aprendizaje en los más diversos ámbitos educativos. No obstante, respecto a los 56.571 sitios registrados en el mundo, Venezuela participa en un ínfimo y alarmante 0,67%; lo cual demuestra que falta mucho camino por andar frente a otras naciones, por citar algunas de los cinco continentes: Estados Unidos 19,89%, Alemania 4,63%, Japón 1,17%, Brasil 6,31% y Australia 2,73%

Es notable la importancia del dominio del idioma inglés para conocer los últimos avances en materia de educación a distancia, y por supuesto,

para hacer viable el intercambio de experiencias con profesionales de otros países que van a la vanguardia en esta materia.

E-Learning: Generalidades, metodologías (PACIE, PRADDIE) características, diseño instruccional y organización.

E-learning es uno de los términos más utilizados y conocidos para denominar actualmente a la educación a distancia, y su uso está siendo adoptado a nivel mundial; vista la influencia que ejerce sobre el hecho educativo las tecnologías de la información y la comunicación, modernizando de tal forma los procesos de enseñanza y aprendizaje, que actualmente, se vislumbra como un medio de integración e inclusión educativa dentro de una sociedad donde se puede estar recibiendo clase desde una computadora en cualquier lugar del planeta con un enlace de Internet.

De acuerdo al modelo de Taylor (2001), esta modalidad surge a partir de la tercera generación en la evolución de la educación a distancia, denominada Tele-aprendizaje, cuyo inicio real podría situarse en la década de los 80, conformada por la integración creciente de las nuevas tecnologías de la comunicación e información en los procesos de la educación a distancia.

En este marco, se establece algo así como un anillo o malla de comunicaciones al que cada actor del hecho educativo accede desde su propio lugar al resto de actores con los que debe relacionarse. La inmediatez y la agilidad, la verticalidad y la horizontalidad se hacen presentes en el tráfico de comunicaciones. Si bien mantiene las reglas y principios básicos de la Educación a Distancia incorpora nuevos elementos que le dan su especificidad.

Gracias al enorme avance que ha supuesto el desarrollo de las redes de alta velocidad, Internet y la World Wide Web, se trata de acrecentar la comunicación interactiva y en tiempo real entre docentes y estudiantes, estableciendo comunidades de aprendizaje mediados por “ambientes” o “entornos virtuales”; lo que posibilita por un lado romper con los obstáculos geográficos y por el otro desarrollar nuevas situaciones de aprendizaje, a partir de la interacción profesor – estudiante, estudiante con sus pares y estudiantes con los contenidos en diferentes formatos

Además estos “ambientes virtuales” permiten una mayor flexibilidad ya que se pueden dar diversos niveles y tipos de interacción, desde conversaciones informales hasta trabajos colaborativos específicos. Los cursos utilizan un diseño integrado de los medios: hipertexto, sitios Web, audio conferencia, video conferencia, transmisión de radio, TV y páginas electrónicas altamente interactivas. Aunque, alternativamente, no dejan de usar el tradicional material impreso o el CD-ROM. La mejor expresión de este modelo son las “universidades virtuales”.

No obstante tales avances, surge en el horizonte una cuarta generación en materia de educación a distancia, denominada por Taylor “Aprendizaje Flexible”, modelo que integra en su estructura los rasgos y ventajas de la World Wide Web (Internet), desarrolla un proceso de enseñanza-aprendizaje no lineal, colaborativo, aplica multimedia interactiva en línea, acceso a recursos a través de Internet y comunicación mediante computadoras.

Se provee al estudiante de mapas interactivos de estudio, herramientas básicas de navegación y referencias hacia hipertextos

electrónicos. Adicionalmente se alienta al estudiante a la exploración libre y a la búsqueda de información complementaria.

El uso de la video conferencia que puede ser en tiempo real permite una relación “humana” con el estudiante y se generan espacios de interacción sincrónica entre los estudiantes y el profesor, asimismo la interacción asincrónica entre el estudiante y los recursos online que se proveen. En cuanto los materiales y evaluación, son totalmente en línea basados en Internet.

Finalmente, Taylor afirma que se encuentra en plena gestación una quinta generación a la que denomina Aprendizaje Flexible Inteligente, orientada hacia la búsqueda de sistemas automatizados de respuesta y acceso a distintos recursos y servicios, a través de Portales Institucionales.

Las características fundamentales de estas generaciones pueden evidenciarse en el siguiente cuadro:

Cuadro 1 - Modelos de educación a distancia desde la 3era Generación

Modelos de educación a distancia y Tecnologías de Distribución Relacionadas	Características de Distribución de las Tecnologías					
	Flexibilidad			Materiales de alta calidad	Entrega avanzada e interactiva	Costos variables con tendencia a "cero costos"
	Tiempo	Lugar	Ritmo			
3ra GENERACIÓN El Modelo de Tele-aprendizaje						
Audio-teleconferencia	NO	NO	NO	NO	OK	NO
Videoconferencia	NO	NO	NO	NO	OK	NO
Comunicación audiográfica	NO	NO	NO	OK	OK	NO
Transmisión de radio/TV	NO	NO	NO	OK	OK	NO
4ta GENERACIÓN El Modelo Flexible de Aprendizaje						
Multimedia interactiva en línea	OK	OK	OK	OK	OK	OK
Acceso a recursos a través de internet	OK	OK	OK	OK	OK	OK
Tecnologías de comunicaciones (CMC)	OK	OK	OK	OK	OK	NO
5ta GENERACIÓN El Modelo Inteligente y Flexible de Aprendizaje						
Multimedia interactiva en línea	OK	OK	OK	OK	OK	OK
Acceso a recursos a través de internet	OK	OK	OK	OK	OK	OK
Uso de sistemas de auto-respuesta a través de tecnologías de comunicaciones (CMC)	OK	OK	OK	OK	OK	OK
Acceso de servicios y recursos a través de un Portal Institucional	OK	OK	OK	OK	OK	OK

Fuente: Taylor (2001)

Moreira (2008) identifica la educación a distancia soportada en entornos virtuales dentro de la "corriente de la innovación tecnológica", bajo la cual es posible la interconexión a través de redes de comunicación y que sólo con un botón se pueda apreciar lo que ocurre en el otro extremo del mundo.

Los medios y sistemas que dan acceso a fuentes informativas, históricas y de entretenimiento que hace algunos años eran solo fruto de la

imaginación o de ciencia ficción ya están disponibles para llevar proyectos educativos de envergadura.

La inserción de Internet como medio para distribuir el material de los cursos, genera una nueva etapa en la educación a distancia. Los materiales se enriquecieron con la utilización de nuevas herramientas en el ámbito educacional, proporcionando la posibilidad de mayor interacción del estudiante con el profesor y el contenido.

Con el uso de las TIC, emergió inicialmente un modelo de docencia presencial con Internet donde el aula virtual es sólo complemento, recurso de apoyo o lo que se puede llamar gestor de contenidos, el profesor sigue haciendo lo de siempre, pero apoyado en un recurso tecnológico. Luego surgieron estrategias en la cuales profesores y estudiantes pueden usar los entornos virtuales como único espacio educativo.

El surgimiento de los entornos de aprendizaje como medio para la educación a distancia, lo plantea Moreira (2008) en tres grandes modelos de uso de aulas virtuales en la docencia:

- Modelo de docencia presencial con Internet:

Representa el primer nivel o ámbito inicial y básico de uso de las aulas virtuales por la mayor parte del profesorado que comienza a explorar el uso de Internet en su docencia. Consiste en plantear el aula virtual como un apéndice o anexo de la actividad docente tradicional, es decir, como complemento o recurso de apoyo.

El profesor no cambia los espacios de enseñanza que habitualmente utiliza, el tipo de actividades que plantea a sus estudiantes ni las formas que emplea de comunicación con los mismos. El aula virtual en este modelo se convierte en un recurso más que tiene el profesor a su alcance junto con los que ya dispone: pizarra, laboratorio, seminario, o cañón de proyección multimedia. Esto solo da paso a un simple gestor de contenidos dentro del proceso tradicional de enseñanza y aprendizaje.

En este modelo de uso de aula virtual lo relevante sigue siendo el proceso de enseñanza presencial del aula física (exposiciones magistrales, debates, prácticas de laboratorio).

- Modelo de docencia semipresencial

Caracterizado por la yuxtaposición o mezcla entre procesos de enseñanza-aprendizaje presenciales con otros que se desarrollan a distancia mediante el uso del ordenador. Es denominado como blended learning (b-learning), enseñanza semipresencial o docencia mixta. El aula virtual no sólo es un recurso de apoyo a la enseñanza presencial, sino también un espacio en el que el docente genera y desarrolla acciones diversas para que sus alumnos aprendan: formula preguntas, abre debates y plantea trabajos.

La enseñanza semipresencial o b-learning requiere que el docente planifique y desarrolle procesos educativos en los que se superponen tiempo y tareas que acontecen bien en el aula física, bien en el aula virtual sin que necesariamente existan interferencias entre unas y otras.

- Modelo de docencia a distancia

El tercer modelo planteado por Moreira (2008), representa la actualización de la modalidad clásica de educación a distancia, pero desarrollada en entornos exclusivamente virtuales. Apenas se produce contacto físico o presencial entre profesor y estudiantes ya que la mayor parte de las acciones docentes, comunicativas y de evaluación tienen lugar en el marco del aula virtual. Este modelo es el que tradicionalmente se conoce como e-learning, aunque las distinciones entre el b-learning y el e-learning son cada vez más difusas.

Señala Moreira (2008) en esta modalidad educativa el material o recursos didácticos multimedia cobran una especial relevancia ya que el proceso de aprendizaje de los estudiantes estará guiado, en su mayor parte, por éstos. Asimismo la interacción comunicativa dentro del aula virtual es un factor clave y sustantivo para el éxito del estudiante. Requiere, para su desarrollo pleno, una organización institucional fuerte y con relevancia que oferte titulaciones online (asignaturas, cursos, master, doctorado) a través de campus virtuales gestionados por un equipo de expertos y administradores.

Por otra parte, es importante señalar que a las formas de interacción a través de Internet y Entornos Virtuales de Aprendizaje se les conoce como ambientes e-learning, y dentro de ellos existen dos perspectivas:

- E-Learning: El conocimiento se distribuye de manera exclusiva por Internet.

- B-Learning ó Blended Learning: Se combina el aprendizaje a distancia con el aprendizaje presencial. Se trata entonces de una formación educativa que combina la educación a distancia y la presencial.

Es importante mencionar que se ha hecho una sub-clasificación según Saucedo (2004), de la Educación a Distancia según la interacción en tiempo real (sincrónica) o no (asíncrona) de profesores y alumnos, y es importante determinar las características ó aspectos más relevantes a cada tipo de interacción de éstos.

- Synchronous learning (aprendizaje sincrónico): Los cursos a distancia que se basan en el contacto en tiempo real entre profesor y alumno, son parte de esta categoría. La comunicación sincrónica hace posible una interacción más espontánea, por lo que es recomendable en los cursos a distancia (Bergsma 2004).
- Asynchronous learning (aprendizaje asincrónico): Se refiere básicamente a proveer oportunidades de aprendizaje que se puedan acceder en cualquier momento y lugar, sin que los alumnos estén obligados a cumplir con horarios específicos o a permanecer en ciertos espacios. Los estudiantes pueden elegir su propio tiempo de instrucción y reunir materiales de aprendizaje de acuerdo a sus horarios.

El proceso de enseñanza-aprendizaje ideal comprende una serie de actividades ordenadas, planificadas y sistematizadas que conllevan a la transmisión, adquisición y aplicación de conocimientos, por medio de la interacción docente-discente en un marco contextual educativo determinado.

Las variables que inciden en tal interacción son diversas, configurando un ambiente de incertidumbre que puede atentar con el logro íntegro y oportuno de los objetivos planteados; por ello se han dedicado no pocos esfuerzos a la construcción de Teorías de Aprendizaje para identificar los patrones de apropiación cognoscitiva en función a los sujetos y niveles de complejidad involucrados, a efectos de precisar mediante Teorías Instruccionales la metodología más adecuada para el diseño de lineamientos de acción que se adapten a las necesidades del entorno educativo.

Ambos grupos teóricos constituyen caras de una misma moneda, y en este sentido radica su complementariedad e interdependencia. Bajo estas premisas, es preciso reflexionar acerca los pormenores de esta simbiosis educativa, y su configuración bajo la influencia de nuevas perspectivas de diseño instruccional en el marco de la Educación a Distancia basada en Entornos Virtuales de Aprendizaje.

La Educación a Distancia basada en Entornos Virtuales de Aprendizaje, representa un reto para los educadores tradicionales venezolanos a comienzos del siglo XXI, dado que la migración de un plano físico a uno virtual representa la transición hacia nuevos paradigmas educativos.

El diseño instruccional en ambientes virtuales de aprendizaje precisa una nueva concepción ante tales escenarios, y de allí la importancia para el docente en su calidad de diseñador para replantear los procesos y estrategias para los entornos virtuales, garantizando el éxito en su devenir y la retroalimentación para no quedar rezagado en la dinámica que impone esta nueva modalidad.

Ello conlleva necesariamente a un replanteamiento de la Instrucción como medio para desarrollar el quehacer educativo, redefiniendo el papel del docente en el diseño y planificación instruccional, como aplicación práctica de las Teorías de Aprendizaje.

La instrucción puede considerarse como la creación intencional de condiciones en el entorno de aprendizaje, a fin de facilitar el logro de determinados objetivos, para posteriormente ser evaluados como el saber hacer en un contexto específico.

Desde el punto de vista didáctico, la instrucción consiste en la aplicación práctica de las teorías de aprendizaje, que requieren su concreción a través de métodos que se acomoden a las distintas situaciones del aprendizaje. Esos métodos constituyen lo que llamamos teorías de diseño instruccional, las que a su vez pueden generar diversos procesos y/o modelos instructivos, dependiendo de las situaciones particulares.

A partir de estas premisas se construye el diseño instruccional de segunda generación, especialmente ajustado al empleo de recursos tecnológicos en la instrucción, frente a los objetivos fundamentales de analizar, representar y guiar la instrucción para la enseñanza de series organizadas de conocimientos y destrezas; conforme afirma Merrill y col. (1991).

El diseño instruccional como una disciplina formal, ha retomado las contribuciones de connotados pensadores como John Dewey, Ralph Tyler, Robert Thorndike, Clark L. Hull, Burrhus F., Skinner, Jerome, Bruner, y David Ausubel; conformando así un conglomerado de conocimientos científicos dirigidos a prescribir ciertas y determinadas acciones instruccionales para

optimizar resultados instruccionales deseados en el transcurso del hecho educativo.

Está relacionada con producir conocimientos acerca de cuáles son los mejores planos, métodos de instrucción, sus combinaciones óptimas y especificar situaciones dónde y cuándo estos modelos instruccionales serán óptimos. Tiene que ver con el mejoramiento, la comprensión y la aplicación de los métodos de instrucción; proceso donde se decide qué métodos de instrucción son los mejores para producir los cambios deseados en el conocimiento y las destrezas de los estudiantes, para un curso específico y una población estudiantil dada.

El resultado del diseño instruccional es el "plano" del arquitecto de lo que será la instrucción. Y este plano es la prescripción o receta de cuáles métodos de instrucción se deberán emplear para cubrir eficazmente el contenido del curso y para qué tipo de estudiante. El campo del diseño instruccional, establece una "función de puente" (Reigeluth, 1983) al traducir los principios de aprendizaje e instrucción en especificaciones para su puesta en práctica a partir del análisis de las necesidades instruccionales.

Por su parte, West y otros (1991) apuntan que el diseño instruccional constituye una planificación estructurada del proceso enseñanza aprendizaje y de los medios empleados para el desarrollo de dicho proceso, con la finalidad de asegurar el logro de los aprendizajes a través del establecimiento de estrategias, secuencias, materiales y medios más adecuados para lograr la activación de las estructuras internas que le permitan al alumno la consecución de los aprendizajes.

Dorrego y García (1991) aporta que en el marco del diseño instruccional se analizan las necesidades y metas de la enseñanza; aunque también se le considera como un producto acabado, de materiales y metodologías de educación conforme señala Chadwick (1977).

Finalmente, Sinivas (2008) lo cataloga como una rama del conocimiento relacionada con la investigación, la teoría sobre estrategias instruccionales y el proceso para desarrollar e implementar esas estrategias educativas.

En este contexto, los patrones de diseño instruccionales, tanto individuales y grupales, como los propuestos por García (1999) deben ser objeto de una “virtualización” para adaptarlos a los nuevos ambientes de aprendizaje. Igualmente, las perspectivas teóricas propuestas por Merrill (1996) y Jonassen (1997) como la hermenéutica, la lógica difusa y la teoría del caos deben tener cabida en el diseño instruccional virtual para no obviar la importancia de sus respectivos postulados, que de hacerlo pudiera desembocar en deficiencias del diseño instruccional.

En efecto, la redimensión también incluye la reevaluación del contexto, los insumos, los procesos, los resultados y el impacto conforme a los microsistemas de instrucción definidos por Chacón (1995), considerando las bondades y limitaciones de los Entornos Virtuales de Aprendizaje.

Siendo el diseño instruccional un concepto tan amplio, diversos autores han propuestos teorías para proporcionar una explicación general de las observaciones científicas realizadas, según las aproximaciones y enfoques que hayan asumido respecto a las teorías del aprendizaje. A partir de estas teorías, surgen modelos como figuras mentales que ayudan a

entender las cosas que se pueden observar o explicar directamente. (Dorin, Demmin y Gabel, 1990)

En efecto, toda teoría de diseño instruccional debe estar ligada a un modelo educativo, que permita establecer lineamientos para desarrollar ambientes de aprendizaje donde confluyen docentes-tutores, estudiantes, métodos, didácticas y recursos; enfatizando en las bases teóricas que fundamentan la manera de llevar a cabo el proceso de enseñanza y aprendizaje; es decir, la pedagogía o andragogía que debe estar unida a un método como elemento de dominio entre la técnica y la práctica; que permita concebir y orientar hacia la articulación del pensamiento y la acción.

Ahora bien, un modelo “es entendido como una graficación, en el que se definen las principales interacciones que intervienen en el proceso de enseñanza aprendizaje”. (Romero, Gil y Tobón, 2001) y el modelo pedagógico puede considerarse “como un dispositivo de transmisión cultural que se deriva de una forma particular de selección, organización, transmisión y evaluación del conocimiento escolar” (De Zubiría, 2000).

Araujo y Chadwick (1993), refieren que los modelos instruccionales se preocupan por el proceso de enseñanza y cómo ocasionar cambios en los estudiantes; mientras que los modelos del aprendizaje se enfocan a prever lo que ocurre, es decir, se basan en el desarrollo del aprendizaje. Por lo que las teorías y modelos del aprendizaje humano son la base para elaborar una teoría o modelo de diseño instruccional.

Particularmente resaltante es precisar el modelo instruccional propuestos por Jonnasen (1999), dirigido al diseño de entornos constructivistas de aprendizaje. Organizado en 6 fases acumulativas, las

mismas están influenciadas por tres ejes: el del modelado/diseño, el del entrenamiento/preparación y el del andamiaje/apoyo (Jonassen, Carr y Yueh, 1998).

Tiene como objetivo principal fomentar la solución de problemas y el desarrollo conceptual. Está dirigido a aquellos dominios definidos o estructurados de manera insuficiente y busca la integración de un gran esfuerzo realizado en el ámbito constructivista en un modelo teórico coherente.

“En Línea” significa, en sentido estricto, la conexión de una computadora con un servidor, utilizándose en el ámbito educativo, para denotar el trabajo interactivo realizado no sólo en una computadora local, sino en conjunto, por lo menos con una –computadora- remota: el servidor, (Pérez Frago, 2001, p.186).

La educación en línea (E-learning, educación on line y teleeducación) intenta superar las restricciones de tiempo y espacio, ampliar las posibilidades de acceso a los servicios educativos, recurrir al uso de diversos medios para promover el aprendizaje, desde materiales impresos, información en línea, uso de correo electrónico, así también, promover la actitud autogestiva ante el aprendizaje, donde la participación activa del alumno es el elemento fundamental de esta modalidad educativa, dado el grado de compromiso, concentración y autocontrol que requiere.

La Universidad de Guadalajara, en el año 2000, define el curso en línea como un conjunto de contenidos temáticos, estrategias y recursos que, de forma integral y por medio del Web, están metodológicamente estructurados para proporcionar al estudiante un ambiente adecuado de

aprendizaje. Asimismo, explica que la educación “on line” es una forma del trabajo de enseñar que se realiza exclusivamente en comunicación mediada por la computadora; que requiere de metodologías especiales y de saber utilizar las tecnologías disponibles en Internet.

Alfonso y otros (2002) sostienen que “un curso en línea es el nombre generalizado para identificar cualquier oferta académica vía Internet”. Agregan que esta denominación hace referencia específica a la oferta de asignaturas de pregrado o postgrado, insertadas en proyectos de educación a distancia, centrados en el aprendizaje y no en la enseñanza, en los alumnos y no en el profesor, dirigidos a generar programas académicos, sin las limitaciones de espacios, horarios y distancias.

Por las características antes mencionadas, cuando se trata de cursos en línea el diseño instruccional conlleva ciertas particularidades. No obstante, existen dos aspectos dentro del proceso de planeación de un curso que influyen en el aprendizaje:

- Objetivos múltiples en el aprendizaje: En respuesta a los diversos resultados del aprendizaje, conformados por información verbal, habilidad intelectual, estrategia cognoscitiva, actitud y habilidad motriz.

Estas premisas motivaron a Gagne (1975) a asegurar que los procedimientos de planificación de la enseñanza para asegurar la identificación e inclusión de tales objetivos múltiples se puede auxiliar verificando que se hayan incluido ciertas características fundamentales de la instrucción, importantes para los resultados de aprendizaje; así como aplicando una “interrogante del resultado” para garantizar que la instrucción

que se encuentra en proceso de planeación puede alcanzar su objetivo propuesto.

Cuadro 2 - Características de la planeación de la enseñanza en cursos para cinco tipos de resultados esperados

Tipo de resultado esperado	Características de instrucción	Interrogante resultante
Información verbal	Contexto significativo; esquemas sugeridos de cifrado, incluyendo gráficas y diagramas	¿Será el estudiante capaz de exponer la información deseada?
Habilidad intelectual	Aprendizaje y recordación previos de las habilidades exigidas como requisitos previos	¿Será el estudiante capaz de demostrar la aplicación de la habilidad?
Estrategia cognoscitiva	Ocasiones para la resolución de un problema nuevo	¿Será el estudiante capaz de originar nuevos problemas y soluciones?
Actitud	Experiencia de éxito después de la elección de una acción personal; observación de estos eventos en un modelo humano	¿Será el estudiante capaz de elegir la acción personal propuesta?
Habilidad motriz	Aprendizaje de rutina ejecutiva; práctica con realimentación informativa	¿Será el estudiante capaz de ejecutar la acción motriz?

Fuente: Gagné (1975).

- Acomodo de secuencias de requisitos previos: Referente al ordenamiento en serie de los aspectos relacionados con el aprendizaje. Las habilidades intelectuales que deriven en conocimientos prácticos requieren de información previa para su ejecución. A veces, tal información previa requerida puede abarcar varios tópicos de un curso. Las relaciones entre estos prerrequisitos conforme al modelo de Gagne (1975) se evidencian en el siguiente cuadro:

Cuadro 3 - Posibles relaciones exigidas con requisitos previos en la planeación de cursos

Tipo de resultado esperado	Posible aprendizaje exigido como requisito previo
Información verbal (conocimiento)	Significados de remisión de las palabras, es decir, conceptos
Habilidad intelectual	Habilidades componentes más simples. Información específica para los ejemplos de aplicación
Estrategias cognoscitivas	Habilidades intelectuales involucradas en la solución de problemas. Cúmulo de conocimientos organizados
Actitud	Experiencia previa de éxito después de la elección de una acción personal deseada. Identificación con un modelo humano. Información y habilidades involucradas en la acción personal
Habilidad motriz	Actuación controlada de la rutina ejecutiva. Habilidades parciales o cadenas motrices

Fuente: Gagné (1975).

Posterior a la planificación del curso (teniendo tópicos, subtópicos y objetivos establecidos) es posible continuar con la planificación de la unidad de enseñanza, la cual Gagné (1975) llama lección.

Una lección, a diferencia del curso, tiene un solo objetivo fundamental establecido como su resultado esperado. Con ello, la lección se puede identificar revisando que posee un objetivo primordial para el aprendizaje, el cual cae dentro de una de las clases: información verbal, habilidad intelectual, estrategia cognoscitiva, actitud o habilidad motriz. Sin embargo, la lección contiene más de un objetivo secundario.

Para llevar a cabo la planeación de una lección es necesario lograr la consistencia interna entre tres importantes componentes de la enseñanza (Gagné & Briggs, 1990):

- Objetivos o metas (¿Cuál es mi objetivo?).
- Métodos, materiales, medios y experiencias o ejercicios de aprendizaje (¿Cómo lo conseguiré?).
- Evaluaciones del desempeño de los estudiantes (¿Cómo sabré que lo he logrado?).

Finalmente, se precisa adelantar un proceso de evaluación para determinar si la planificación del proceso de enseñanza - aprendizaje ha sido efectiva, dando respuesta a las siguientes interrogantes:

- ¿Se han alcanzado los objetivos de la enseñanza?
- ¿Es mejor el nuevo programa, que aquel que se pretende suplantar?
- ¿Qué otros efectos produce el nuevo programa?

Respecto a las características más importantes así como las secciones principales que identifican la organización del curso, Cabero (1996) considera que algunas son: inmaterialidad, interactividad, instantaneidad, innovación, elevados parámetros de calidad en imagen y sonido, digitalización, influencia, más sobre los procesos que sobre los productos, automatización, interconexión y diversidad. De hecho, los medios electrónicos permiten mayor cobertura, rapidez, interacción, manejo de información e intercambios, concediendo, dinamicidad y versatilidad al proceso instruccional.

Según McAnally Salas y Pérez (2000), las características más importantes que se deben considerar para la adopción y uso de tecnologías orientadas, específicamente, a la educación en línea, son:

- **Transmisión y acceso:** Se refiere a la forma en que la tecnología distribuye el material del curso y a la facilidad que los usuarios tienen para acceder a este canal de distribución (mediante el uso de Internet como medio de distribución, y a través del diseño de una interfaz que privilegia la facilidad de uso y de navegación).
- **Control:** El control requiere un marcado balance entre tres factores: la independencia del estudiante, su competencia, es decir, su habilidad y destreza; y el apoyo requerido, humano o de infraestructura. Sobre el mismo indicador, este factor se puede definir como la capacidad de control que el usuario puede tener sobre el medio, por la flexibilidad que éste presenta para ser usado en el lugar y el tiempo de acuerdo a sus necesidades.
- **Interacción:** Está relacionada con la distancia que existe en las relaciones instruccionales, la cual está determinada por la cantidad de diálogo que se da entre el estudiante y el instructor, y el nivel de estructura que existe en el diseño del curso, debe enfatizarse que para la educación en línea la interacción con los condiscípulos es fundamental, ya que la construcción del conocimiento se considera tanto una actividad individual como grupal.
- **Características simbólicas del medio:** Sistema simbólico utilizado durante el curso: icónico, digital y analógico. El curso en línea se apoya fundamentalmente en el sistema icónico, utilizando representaciones pictóricas; y el texto o digital, utilizando el lenguaje escrito. Los íconos utilizados en un curso en línea deben representar una acción de manera gráfica, así como las características del

contenido, además de describir su función en pocas palabras (Schwler y Misanchuck, 1993 y a Lynch , 1996; citados en McAnally Salas y Pérez (2000).

- La presencia social creada a través del medio: Capacidad de conectarse, de comunicarse con los estudiantes que se encuentran en distintos lugares y tratar de que éstos vean al profesor y a los demás participantes como personas reales; sin embargo, los medios de comunicación disponibles no garantizan el establecimiento de una presencia social conducente al aprendizaje, sino que ésta la establece el docente responsable, apoyado en el diseño instruccional del curso. (Gunawardena, 1995; citado en McAnally Salas y Pérez, 2000)
- La interfaz entre el usuario y la máquina: El tipo de interfaz que emplee la tecnología tiene implicaciones para el tipo de capacitación u orientación que estudiantes e instructores deben recibir para ser usuarios competentes en el medio instruccional. Es recomendable que la interfaz tenga un alto componente gráfico, de modo que parte del uso de íconos representen un objeto o una acción; con la convicción de que el número de objetos y acciones son suficientes para darle funcionalidad a tal interfaz en el contexto de su objetivo.

Sobre la base de los cursos en línea, cuya organización gira alrededor de secciones que dividen los contenidos y actividades con base en su función principal, sin olvidar la importancia de considerar la portada que tiene una función primordial, ya que además de dar acceso a las secciones principales mantiene al tanto a los estudiantes sobre el progreso del curso,

notificando las actividades de la semana además de los avisos de ocasión pertinentes.

Desde este contexto, el nombre y las características de las secciones principales son:

- Información General: su objetivo es ofrecer al estudiante acceso a toda la información referente a las características del curso (entre otros: datos del facilitador del curso, descripción y objetivos, programación del curso y procedimiento del curso).
- En contacto: es la sección de comunicación en la cual gira el desarrollo del curso, por lo que se integran cuatro módulos para la comunicación entre los participantes, llamados: correos electrónicos de los participantes, los organizadores de discusión asincrónica para los foros de discusión académica y “charlas de café”, así como un programa de charla en tiempo real o sincrónico.
- Unidades: proporciona acceso al temario, contenidos y tareas de cada una de las unidades que comprende el curso.
- Tareas: referida a la descripción de las tareas por unidad, pudiéndose presentar hiperenlaces a las secciones relacionadas.
- Exhibición: sección donde se publican todos los productos de los estudiantes, organizados por unidades.

- Apoyo: contiene el acceso a tutoriales sobre el uso de algún programa a utilizar durante el curso o sobre el procedimiento para realizar alguna acción. También pueden encontrarse los enlaces a sitios de interés relacionados con el curso, así como el acceso a la libreta de notas o pequeño programa para ir llevando sus propias notas del curso.

Lo anteriormente descrito conduce a la necesidad de considerar la estructura más conveniente a la hora de definir la estrategia que permita iniciar un curso en línea y en consecuencia lograr así su efectividad como herramienta que facilita el aprendizaje.

Es imperativo para el docente asumir el diseño, producción y aplicación de materiales cónsonos en las nuevas tecnologías de telecomunicación, siendo necesario para ello estar familiarizado con algunos enfoques acerca de la estructura general de un curso en línea, sabiendo que cualquier estructura que se adopte será producto de modificaciones que se realicen en las secciones que se estime conveniente.

Al respecto, McAnally Salas y Armijo de Vega (2000) sostienen que si bien es cierto que por lo general la estructura de los cursos en línea en los sistemas integrados está diseñada por la misma plataforma, su operación es una actividad que suele quedar como responsabilidad del docente. La estructura general de un curso en línea involucra factores didácticos-pedagógicos, tecnológicos y administrativos determinantes.

Desde estas circunstancias, y para la dinamización de los procesos de enseñanza-aprendizaje, el docente debe conocer las propuestas de los

diferentes paradigmas didácticos-pedagógicos enmarcados en las teorías del aprendizaje (conductismo, cognoscitividad y el constructivismo). El constructivismo es hoy en día el paradigma que más responde a la modalidad de instrucción no tradicional, por lo que el docente debe tener el conocimiento necesario para lograr que sus guías didácticas y sus propuestas curriculares respondan a este enfoque y para obtener mejores resultados.

Aguilar A., Medina, L., Encarnación M. (2009) expresan que el constructivismo se enfoca en el desarrollo personal de conocimiento y aprendizaje, describiendo al mismo tiempo lo que se está aprendiendo así como el proceso mediante el cual se aprende. Los estudiantes están comprometidos en las tareas de aprendizaje que les permiten seleccionar por si mismo los caminos a seguir con el aprendizaje.

A medida que se van moviendo por sus propios caminos de aprendizaje, intentan darle sentido a la información y experiencias nuevas, transformándolas en relación a sus propias bases de conocimientos. Los profesores sirven de facilitadores de aprendizaje para los estudiantes, suministrando retroalimentación y guías durante el proceso de aprendizaje. Tanto como sea posible los ambientes de aprendizaje replican los ambientes reales de trabajo, proporcionando a los estudiantes las oportunidades de aprender en ambientes conectados con el mundo fuera de la escuela.

Así mismo los autores afirman que identifican un núcleo de principios de guía del diseño instruccional para ambientes de aprendizaje a distancia basados en el constructivismo. Se describen así cinco principios guía para desarrollar ambientes de aprendizaje basados en el constructivismo:

- Proveer experiencias de aprendizaje que promuevan la reflexión del estudiante sobre los contenidos aprendidos y sobre el proceso de aprendizaje, con el objeto de desarrollar en los estudiantes la autoconciencia en la interpretación del conocimiento y su autocontrol sobre el proceso de aprendizaje.
- Crear ambientes de aprendizaje dinámicos y cambiantes, que sean apropiados para el nivel de experiencia, desarrollo y cultura de los estudiantes, así como también que alienten, faciliten y soporten su apropiación del proceso de aprendizaje.
- Dado un dominio relativamente definido del conocimiento y las metas de aprendizaje, diseñar situaciones de instrucción que tengan relevancia, o que a través de la mediación del profesor, puedan hacerse relevantes para los estudiantes y que los comprometan activamente en la construcción de significados transferibles.
- Desarrollar experiencias de aprendizajes que fomenten la negociación social del conocimiento, para proveer a los aprendices la oportunidad de evaluar entendimientos individuales de conceptos, así como para expandirlos y compartirlos.
- Usar una evaluación formativa auténtica y dinámica que esté embebida en el proceso instruccional para evaluar tanto el aprendizaje del estudiante como el ambiente de aprendizaje.

Gloria Ortiz de la Universidad de Guadalajara propone los elementos que se consideran en el diseño instruccional son:

- La lógica de construcción del curso. Abarca el esquema general y fases del proceso de diseño.
- Especificación de perfil. Consiste en la descripción integrada de conocimientos, habilidades y actitudes, expresada en tareas preferentemente profesionales o que contribuyan a éstas.
- Productos de aprendizaje. Entendidos como la materialización de lo aprendido mediante un proceso formativo, en el cual los estudiantes dan cuenta de qué aprenden y cómo lo aprenden.
- Delimitación de contenidos. Éstos se delimitan con base en la especificación del perfil y los productos de aprendizaje, a fin de tener claro el enfoque o abordaje de los contenidos. Mediante un análisis de escalas y dimensiones de núcleos problemáticos o tareas profesionales, se construyen los objetos de estudio o unidades con un sentido de módulo que permita un acercamiento interdisciplinar.
Actividades de aprendizaje.

Son tres tipos de actividades que se diseñan.

- Actividades preliminares. Considerando que el proceso de aprendizaje debe ser construido retomando el previo, se rescata qué sabe el estudiante del objeto de estudio, procurando que identifique en su entorno y en su experiencia sus aprendizajes.

- Actividades de aprendizaje. Se caracterizan por ser actividades de manejo o transformación de la información y actividades de aplicación de la información. Esto es propiamente el proceso de construcción del aprendizaje vinculando teoría con práctica, por lo que en el diseño instruccional se debe cuidar la aplicación de los principios educativos.
- Actividades integradoras. Su enfoque es principalmente aplicativo utilizando los referentes teóricos y metodológicos que se trabajan en el objeto de estudio o unidad.
- Caso integrador. Recuperación e integración de un curso en un producto global que incorpora las actividades integradoras de manera coherente, dando cuenta de todo el proceso o que estas actividades integradoras se puedan aplicar a un caso concreto.

Bases legales

La educación es un derecho consagrado por la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (2000), cuya satisfacción está contemplada dentro de los fines del Estado venezolano para garantizar el desarrollo de la persona y el respeto a su dignidad.

El artículo 102° textualmente dispone:

La educación es un derecho humano y un deber social fundamental, es democrática, gratuita y obligatoria. El

Estado la asumirá como función indeclinable y de máximo interés en todos sus niveles y modalidades, y como instrumento del conocimiento científico, humanístico y tecnológico al servicio de la sociedad.

(*Omissis*)

En este orden de ideas, el artículo 103° señala que *“toda persona tiene derecho a una educación integral de calidad, permanente, en igualdad de condiciones y oportunidades, sin más limitaciones que las derivadas de sus aptitudes, vocación y aspiraciones”*. Asimismo, establece que mediante ley se garantizará igual atención a las personas con necesidades especiales o con discapacidad y a quienes se encuentren privados o privadas de su libertad o carezcan de condiciones básicas para su incorporación y permanencia en el sistema educativo.

A tenor de lo dispuesto en el artículo 108°, los medios de comunicación social, públicos y privados, deben contribuir a la formación ciudadana. El Estado garantizará servicios públicos de radio, televisión y redes de bibliotecas y de informática, con el fin de permitir el acceso universal a la información. Los centros educativos deben incorporar el conocimiento y aplicación de las nuevas tecnologías, de sus innovaciones, según los requisitos que establezca la ley.

Precisamente, gracias a tales adelantos tecnológicos, muchas actividades han pasado del plano físico al plano digital, evidenciándose consecuentemente implicaciones legales que normalizan las actuaciones en este nuevo escenario. De esta realidad no escapa el sector educativo, económico y financiero, cuyos elementos dejan paulatinamente de ser palpables, hablándose ahora de dinero plástico, comercio electrónico, banca

electrónica, e-learning, e-banking, e-commerce, entre otras importantes innovaciones.

Ante esta realidad, el artículo 110° constitucional dispone que el Estado reconocerá el interés público de la ciencia, la tecnología, el conocimiento, la innovación y sus aplicaciones y los servicios de información necesarios por ser instrumentos fundamentales para el desarrollo económico, social y político del país, así como para la seguridad y soberanía nacional.

En puertas de la era del conocimiento, la información se está convirtiendo en uno de los activos más importantes que puede poseer una empresa en un entorno cada vez más competitivo. Por lo tanto, el manejo adecuado, seguro y oportuno de la información marcará la diferencia entre las entidades exitosas y aquéllas que quedarán al margen.

En el sector tecnológico la materia legal dio inicio a su aplicación formal el 13 de diciembre de 1984 a través de la Ley de Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas (CONICIT), que posteriormente fue derogada por el actual Decreto con fuerza de Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Asumiendo las actividades científicas, tecnológicas y de innovación como de interés público y general (Artículo 2), contempla entre uno de sus objetivos la “implantación de mecanismos institucionales y operativos” para la “transferencia de innovación tecnológica, a fin de fomentar la capacidad para la generación, uso y circulación del conocimiento y de impulsar el desarrollo nacional” (Artículo 1).

El ámbito de acción de esta ley abarca numerosas actividades que deberán emprenderse en materia de ciencia, tecnología e innovación, destacándose entre ellas la concertación y ejecución de políticas de cooperación internacional (Num. 4, Artículo 6), cuestión especialmente importante tomando en cuenta que la mayor parte de los avances tecnológicos se generan en otros países.

Asimismo, consagra su accionar hacia la estimulación de “la capacidad de innovación tecnológica del sector productivo, empresarial y académico, tanto público como privado” (Num. 6, Art 6), lo cual se asume como garantía razonable del apoyo estatal a través del Ministerio de Ciencia y Tecnología.

Ante la proliferación de fraudes electrónicos y hurtos sistemáticos de información empresarial valiosa, es necesario contar con herramientas que frenen o minimicen su impacto dentro de la organización, siendo un paso inicial y contundente la disposición de legislaciones que soporten las transacciones y el intercambio de información financiera a través de medios electrónicos.

Con tal finalidad fue dictado el Decreto con fuerza de Ley sobre Mensajes de Datos y Firmas Electrónicas (2001). Su principal objetivo es avalar un marco normativo que sustente el desarrollo tecnológico sobre seguridad en materia de comunicación y negocios electrónicos, dando pleno valor jurídico a los mensajes de datos que hacen uso de estas tecnologías.

Para tales efectos, el artículo 1 define como mensajes de datos “toda información inteligible en formato electrónico o similar que pueda ser almacenada o intercambiada por cualquier medio”, otorgándole a estos “la

misma eficacia probatoria que la ley otorga a los documentos descritos” según lo establece el artículo 4; cumplidos para ello los requisitos de integridad y disponibilidad dispuestos en el artículo 6. A su vez, dicho artículo equipara la firma autógrafa a la firma electrónica, definida como la “información creada o utilizada, asociada al mensaje de datos” que otorga autoría a quien origina el mensaje de datos, denominado a efectos de esta ley como signatario.

Tal firma electrónica, cumplidos ciertos requisitos para garantizar su validez, debe ser certificada por un Proveedor de Servicios de Certificación, acreditados debidamente por la Superintendencia de Servicios de Certificación Electrónica, servicio autónomo dependiente del Ministerio de Ciencia y Tecnología.

En cuanto atañe al ámbito universitario, dispone el artículo 109° de la carta magna que el Estado reconocerá la autonomía universitaria como principio y jerarquía que permite a los profesores, profesoras, estudiantes, egresados y egresadas de su comunidad dedicarse a la búsqueda del conocimiento a través de la investigación científica, humanística y tecnológica, para beneficio espiritual y material de la Nación.

Resalta este artículo que las universidades autónomas se darán sus normas de gobierno, funcionamiento y la administración eficiente de su patrimonio bajo el control y vigilancia que a tales efectos establezca la ley. Se consagra la autonomía universitaria para planificar, organizar, elaborar y actualizar los programas de investigación, docencia y extensión. Se establece la inviolabilidad del recinto universitario. Las universidades nacionales experimentales alcanzarán su autonomía de conformidad con la ley.

En efecto, la Ley define a las Universidades como comunidades de intereses espirituales que reúne a profesores y estudiantes en la tarea de buscar la verdad y afianzar los valores trascendentales del hombre; son Instituciones al servicio de la Nación y a ellas corresponde colaborar en la orientación de la vida del país mediante su contribución doctrinaria en el esclarecimiento de los problemas nacionales.

Compete a las Universidades realizar una función rectora en la educación, la cultura y la ciencia. Para cumplir esta misión, sus actividades se dirigirán a crear, asimilar y difundir el saber mediante la investigación y la enseñanza; a completar la formación integral iniciada en los ciclos educacionales anteriores; y a formar los equipos profesionales y técnicos que necesita la Nación para su desarrollo y progreso.

Para alcanzar estas metas se erige el principio de autonomía universitaria, que se traduce en:

- Autonomía organizativa, en virtud de la cual podrán dictar sus normas internas.
- Autonomía académica, para planificar, organizar y realizar los programas de investigación, docentes y de extensión que fueren necesario para el cumplimiento de sus fines;
- Autonomía administrativa, para elegir y nombrar sus autoridades y designar su personal docente, de investigación y administrativo;
- Autonomía económica y financiera, para organizar y administrar su patrimonio.

En referencia a la enseñanza universitaria, dispone este instrumento que la misma estará dirigida a la formación integral del alumno y a su capacitación para una función útil a la sociedad. Tal enseñanza deberá estar armonizada con la formación iniciada en los ciclos educacionales anteriores, bajo orientaciones tendientes a mejorar la calidad general de la educación en el país.

CAPÍTULO III

MARCO METODOLÓGICO

La metodología comprende la planeación previa a la ejecución del proyecto de estudio, al establecerse los lineamientos que moldearon eficientemente el proceso de investigación. Para esto se fundamenta en el seguimiento de los métodos y recursos empleados, en atención a un cronograma de actividades que permitió la consecución oportuna de los objetivos propuestos.

En este sentido, Méndez (2001) señala que en este capítulo “debe responderse al nivel de profundidad a que se quiere llegar con el conocimiento propuesto, al método y a las técnicas que han de utilizarse en la recolección de la información” (p. 134). Este criterio está en sintonía con lo expuesto por Balestrini (2001), quien sostiene que el marco metodológico hace referencia al conjunto de procedimientos lógicos, tecno-operacionales implícitos en todo proceso de investigación.

Por lo tanto, el presente capítulo abarca la definición del tipo de investigación, el diseño bajo el cual fue elaborada, los métodos de investigación empleados, la población objeto de estudio y su respectiva muestra, así como los instrumentos de recolección de datos utilizados para recabar la información. Posteriormente, se hará referencia a los criterios a seleccionados para la codificación, tabulación, procesamiento y análisis de los datos.

Tipo de investigación

De acuerdo al nivel de profundidad, esta investigación fue descriptiva debido a que se abordaron y desglosaron elementos claves que permitieron analizar el desempeño del Entorno Virtual de Aprendizaje basado en MOODLE, para el estudio de la asignatura Impuestos II bajo la modalidad semi-presencial en la Escuela de Administración Comercial y Contaduría Pública de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad de Carabobo.

Para sustentar lo dicho anteriormente es prudente mencionar a Méndez (2001), el cual señala que un estudio descriptivo “se ocupa de la descripción de las características que identifican los diferentes elementos y componentes y su interrelación” (p. 136).

Paralelamente, presenta cualidades de investigación evaluativa (Serrano, Ato y Amorós, 2005) como proceso marcado por juicios de valor centrados sobre una situación concreta, dado que el estudio que se presenta está enfocado en la evaluación didáctico-curricular, en tanto que permite conocer el comportamiento del aula virtual para el estudio de la asignatura Impuestos II, dentro del contexto de enseñanza y aprendizaje de la carrera de Contaduría Pública de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales.

Diseño de la investigación

Por su parte, el cumplimiento de las metas investigativas establecidas requiere la precisión de una serie de pasos a seguir enmarcados en un plan de acción, denominado diseño de la investigación. Tomando en cuenta la

naturaleza de los datos a recolectar, el diseño fue simultáneamente documental y de campo.

El diseño documental estuvo basado en un estudio de análisis crítico de documentación impresa y no impresa, provenientes de libros, fuentes electrónicas (Internet), revistas, conferencias y trabajos de grado, entre otros recursos; relativa a la educación a distancia mediante Entornos Virtuales de Aprendizaje.

Por su parte, el diseño de campo se orientó hacia un estudio de la realidad basándose en la aplicación de instrumentos a una muestra representativa de la población objeto de estudio, constituida por estudiantes de la asignatura de Impuestos II según se explica más adelante.

A su vez, se caracterizó por ser no experimental, por cuanto “se observan los fenómenos tal y como se dan en su contexto natural” (Sampieri, 1998, p. 184), sin la manipulación de las variables que originan o intervienen en los hechos observados.

De manera más específica, el diseño de campo no experimental fue de carácter transversal descriptivo, lo que indica que estuvo dirigido a develar un panorama de las cualidades del objeto de estudio mediante la recolección de datos en un sólo momento o tiempo específico (Sampieri, 1998); siendo tal oportunidad el período académico 1S-2010 para la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad de Carabobo.

Método de investigación

El método de investigación es la base que dio inicio al proceso investigativo y permitió tomar el camino adecuado para dar respuestas a los objetivos planteados. En este caso la indagación puede catalogarse como analítica-deductiva, tomando como base la definición de Hurtado y Toro: El método deductivo permite “partir de una o varias premisas para llegar a una conclusión” (p. 56) y el método analítico se caracterizó por la “descomposición mental del objeto estudiado en sus distintos elementos o partes componentes para obtener nuevos conocimientos acerca de dichos objetos” (p. 58).

A todas éstas se considera analítica porque en base a la información teórica y a la extraída de la realidad se aplicaron procesos de análisis para construir las respuestas a los propósitos de la investigación: Identificar las características y el contexto académico del Entorno Virtual de Aprendizaje, describir la gestión del facilitador e interpretar la percepción de los usuarios de esta plataforma educativa.

También se le dio carácter deductivo porque con base en la información contenida en el marco teórico y la que proporcionó la aplicación del instrumento, se determinaron las estrategias para alcanzar los objetivos específicos propuestos en referencia al objeto de estudio, los cuales ya han sido señalados.

Población y muestra

Basados en la delimitación del problema y los objetivos de la investigación, se procedió a delimitar la población, la cual constituye “el conjunto de todos los casos que concuerdan con una serie de especificaciones” (Sellitz citado en Sampieri, 1998, p. 204).

Para ello, se definió la unidad de investigación que representa los sujetos u objetos que desean ser medidos, comprendida por los estudiantes de la carrera de Administración Comercial y Contaduría Pública de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad de Carabobo. De acuerdo a la unidad de investigación, la población seleccionada corresponde a los estudiantes matriculados en la sección 81 de la asignatura de Impuestos II durante el semestre 1S-2010, que totalizan cincuenta (50) sujetos.

Cuadro N° 4 - Población y muestra de la investigación	
Población	Muestra
Estudiantes matriculados en la sección 81 de la asignatura de Impuestos II durante el semestre 1S-2010	9

Fuente: Elaboración propia (2010)

La muestra no probabilística estará conformada por 9 sujetos seleccionados de forma intencional, considerando su accesibilidad y disposición para completar el cuestionario provisto por medios digitales para la recolección de la mejor información que permita para sustentar las conclusiones de los objetivos que pretenden ser alcanzados.

Técnicas e instrumentos de recolección de datos

La definición del instrumento constituyó el primer paso a realizar en la etapa de recolección de datos. Su función consiste en llevar a cabo la medición o “vinculación de conceptos abstractos con indicadores empíricos...” a través del registro de “...datos observables que representan los conceptos o variables que el investigador tiene en mente” (Sampieri, 1998).

Por su parte, Sabino (2002) considera que el instrumento de recolección de datos es cualquier recurso de que se vale el investigador para acercarse a los fenómenos y extraer de ellos información.

Para la recolección de datos primarios, el instrumento estuvo enmarcado bajo la modalidad de cuestionario, aquel donde el sujeto cuestionado, en este caso los estudiantes matriculados en la sección 81 de la asignatura Impuestos II para el período lectivo del 1° Semestre 2010; previa lectura, contestó por escrito sin intervención directa de persona alguna una serie de preguntas con respuestas abiertas y cerradas.

Las preguntas con respuestas cerradas se plantearon bajo opciones dicotómicas y múltiples, relacionadas a los aspectos inmersos dentro los objetivos establecidos en la investigación. Este cuestionario fue objeto de validación por tres expertos de las áreas estadística, educativa y tecnológica.

Una vez validado, fue completado electrónicamente mediante el acceso en línea del cuestionado a través de una página web, con la finalidad

de lograr mayor alcance y reducir las labores de recopilación de la información.

La finalidad del instrumento fue recabar información que permitió dar respuesta a los objetivos específicos de la investigación, particularmente aquellos relativos a valorar el desempeño de gestión del facilitador y evaluar la percepción de los usuarios del Entorno virtual de Aprendizaje para el estudio de la asignatura de Impuestos II.

La información cuantitativa obtenida fue objeto de codificación, tabulación, procesamiento y análisis a través de su disposición en gráficos ilustrativos de barras, torta o tendencias, según sea el caso. Por su parte, la información cuantitativa relevante percibida durante la aplicación del cuestionario fue objeto de categorización sistemática para extraer información relevante para las conclusiones a ser desarrolladas.

Validez y confiabilidad del instrumento

El cuestionario, como instrumento para la recolección de datos primarios, contó con la validez y confiabilidad necesaria para satisfacer los objetivos planteados en la investigación. Adicionalmente, procuró por sí mismo guiar y facilitar al encuestado para proveer la información que el investigador requirió.

En este sentido es importante considerar la opinión de Sampieri (1998), quien asegura que un instrumento es válido cuando “realmente mide la variable que pretende medir”. De tal forma, la validez fue evidenciada mediante la comprobación por docentes del área estadística, tecnológica,

educativa y contable respectivamente; esto significa, validez de contenido a través del juicio de expertos.

En cuanto a la confiabilidad, el autor citado previamente acota que corresponde al “grado en que su aplicación repetida al mismo sujeto u objeto producen iguales resultados”, aunque esta medición jamás será perfecta porque es casi imposible que por una u otra variable el error sea 0.

Para hallar el coeficiente de confiabilidad se procedió de la siguiente manera:

- a. Aplicación del instrumento a los sujetos pertenecientes a la muestra objeto de estudio.
- b. Codificación de las respuestas; transcripción de las respuestas en una matriz de tabulación de doble entrada con el apoyo de una hoja de cálculo y cálculo de la varianza según se aprecia a continuación:

Cuadro N° 5 - Tabulación y codificación de respuestas del instrumento

	ITEMS																	Totales
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	
1	2	2	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	7	1	26
2	1	1	2	1	1	2	2	1	1	1	2	1	1	1	2	7	1	28
3	1	1	3	1	1	2	3	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	23
4	1	1	2	1	1	1	2	1	1	1	2	1	1	1	2	5	1	25
5	2	2	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	7	1	26
6	2	1	4	1	1	1	2	1	1	1	2	1	1	1	1	4	1	26
7	1	1	2	1	1	1	2	2	1	1	1	1	1	1	2	4	1	24
8	1	2	2	1	1	2	2	1	1	2	1	1	1	1	2	7	1	29
9	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	2	1	2	2	1	21
Var.	0,25	0,25	1,00	0,00	0,00	0,25	0,11	0,11	0,00	0,11	0,28	0,00	0,11	0,00	0,28	5,36	0,00	6,00

Fuente: Elaboración propia (2010)

- c. Cálculo del coeficiente de Alfa de Cronbach, que de acuerdo a Sampieri (1998) requiere una sola administración del instrumento de medición y produce valores que oscilan entre 0 y 1.

De acuerdo con Carmines y Zeller (citados por Sampieri, 1998) existen dos procedimientos para calcular dicho coeficiente: Sobre la base de la varianza de los items y sobre la base de la matriz de correlación de los items.

Para el presente caso, se utilizará el primer procedimiento, que amerita calcular el coeficiente a través de la siguiente fórmula:

$$\alpha = \frac{N}{(N - 1) \left[\frac{1 - \sum s^2(Yi)}{s^2x} \right]}$$

N = Número de items de la escala.

$\sum s^2(Yi)$ = Sumatoria de la varianza de los items.

s^2x = Varianza de toda la escala.

$$\alpha = \frac{17}{(17 - 1) \left[\frac{1 - 8,11}{6} \right]} = 0,896$$

d. Interpretación de los valores tomando en cuenta la escala sugerida por Ruiz (1998):

Cuadro N° 6 - Interpretación de valores de confiabilidad

Rango	Magnitud
0.81 - 1.00	Muy alta
0.61 - 0.80	Alta
0.41 - 0.60	Moderada
0.21 - 0.40	Baja
0.001 - 0.20	Muy baja

Fuente: Ruiz (1998)

En el presente caso de estudio, al sustituir las variables en la fórmula, el coeficiente Alfa Cronbach arroja un valor de 0,896, descrito como una magnitud muy alta en la escala anterior. De esta forma era válido y confiable para ser aplicado a la población objeto de estudio.

Cuadro N° 7 - Operacionalización de variables de investigación

Objetivo General: Analizar el desempeño del Entorno Virtual de Aprendizaje basado en MOODLE, para el estudio de la asignatura de Impuestos II bajo la modalidad semi-presencial en la escuela de Administración Comercial y Contaduría Pública de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad de Carabobo.					
Objetivos Específicos	Variable	Definición de Variable	Indicadores	Items	Fuente
1. Identificar las características y el contexto académico del Entorno Virtual de Aprendizaje basado en MOODLE para la asignatura Impuestos II.	Características y contexto académico	Comprende la descripción de los rasgos del Entorno Virtual de Aprendizaje y el contexto académico bajo el cual se inserta.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Descripción. 2. Funcionamiento 3. Ubicación 4. Contenido programático 5. Estructura 6. Contexto académico 7. Plataforma educativa 	1, 2, 3, 14	<p>Cuestionario aplicado a usuarios</p> <p>Referencias documentales impresas y no impresas</p>
2. Describir la gestión del facilitador del Entorno Virtual de Aprendizaje para la asignatura Impuestos II.	Gestión del facilitador	Conjunto de acciones y métodos de enseñanza centrados en el aprendizaje para impartir los contenidos del programa de la asignatura; empleando metodologías instruccionales adaptadas al entorno del profesional de las ciencias contables.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Planificación de acciones formativas. 2. Desarrollo de recursos didácticos e instruccionales. 3. Ejercicio de roles de facilitador 4. Mediación en los procesos de aprendizaje. 	9, 10	<p>Cuestionario aplicado a usuarios</p> <p>Experiencia y percepción del facilitador</p> <p>Referencias documentales impresas y no impresas</p>
3. Interpretar la percepción de los usuarios del Entorno Virtual de Aprendizaje para la asignatura Impuestos II.	Percepción de usuarios	Corresponde a la opinión de los usuarios acerca de su experiencia en el uso del Entorno Virtual de Aprendizaje como herramienta de soporte de las actividades presenciales.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Acceso al aula virtual. 2. Utilidad de los recursos didácticos. 3. Experiencia previa en el uso de EVA. 4. Disposición al uso del EVA. 5. Idoneidad del sistema de evaluación. 6. Complemento con redes sociales. 7. Uso de herramientas colaborativas. 	4, 5, 6, 7, 8, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17	Cuestionario aplicado a usuarios

Fuente: Elaboración propia (2010)

CAPÍTULO IV

DESARROLLO DE LOS OBJETIVOS

1. Identificar las características y el contexto académico del Entorno Virtual de Aprendizaje basado en MOODLE para la asignatura Impuestos II.

El Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), institución adscrita al Ministerio de Ciencia y Tecnología del Gobierno de España, a través del Centro de Ciencias Humanas y Sociales, bajo la dirección del Laboratorio de Cibermetría; adelanta una iniciativa denominada “Ranking Mundial de Universidades en la Web” (2012).

Este proyecto que data del año 2004, persigue, entre otros objetivos, promover la publicación en la Web de más y mejores contenidos científicos por parte de las universidades, evaluando el compromiso de las mismas para con la distribución electrónica y su lucha contra la brecha digital, fenómeno relacionado a las diferencias y desigualdades en la accesibilidad al Internet y otras Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) entre comunidades a nivel mundial.

Atendiendo a rigurosos estándares de recolección y procesamiento de datos, éste ranking se adhiere formal y explícitamente a las propuestas enunciadas en un documento denominado “Berlin Principles on Ranking of Higher Education Institutions” editado por el Centro Europeo para la Educación Superior de la UNESCO, contentivo de buenas prácticas para el

establecimiento de indicadores que permitan medir el desempeño de las instituciones de educación superior a nivel mundial.

La última edición de esta iniciativa publicada durante el mes de Enero del año 2012, determinó dentro del Top 100 de Universidades Latinoamericanas la presencia de cuatro instituciones de educación superior venezolanas. En primer lugar, la ULA ocupando la posición N° 30, seguida por la Universidad Central de Venezuela (UCV) con la posición N° 46, la UC con el lugar N° 65 y finalmente la Universidad Simón Bolívar (USB) con la posición N° 73.

Tales distinciones evidencian importantes esfuerzos para la incorporación de dichas instituciones a la era digital, mediante la promoción de Entornos Virtuales de Aprendizaje que coadyuvan en la consecución de los objetivos de formación profesional que se han propuesto. No obstante, es mucho el camino por recorrer para hacer realidad la visión de alcanzar los primeros lugares de esta clasificación.

La UC, tras dicho propósito, ha llevado adelante múltiples iniciativas a través de sus distintas Facultades, para implementar medios digitales basados en tecnologías de información y comunicación a fines de proveer nuevas dimensiones para el desarrollo de las actividades académicas en sus ámbitos de docencia, investigación y extensión; así como en el plano de la gestión administrativa.

Los ejemplos son numerosos, pero resalta la disposición de los siguientes recursos basados en plataformas Web:

- Sistemas Tecno-Ecológicos de Admisión (SITEA)
- Subsistemas de Control Académico Integral (SUCAI)
- Inscripciones en línea para nuevos ingresos
- Bibliotecas virtuales
- Aulas Virtuales

En el caso particular de la FACES, con la población más numerosa de la Universidad de Carabobo, estimada en 16.000 estudiantes, 800 docentes, y 500 colaboradores administrativos y obreros; tales recursos tecnológicos constituyen un elemento fundamental e indispensable para la consolidación de una comunidad académica capaz de producir, almacenar, distribuir y difundir conocimiento, en el área de las ciencias económicas y sociales; producto de la estrecha vinculación de los procesos de enseñanza-aprendizaje con la investigación científica.

La FACES cuenta con dos (02) campus: Bárbula en el Estado Carabobo y La Morita en el Estado Aragua. Está conformada por tres escuelas: ACCP, Economía y Relaciones Industriales, a través de las cuales ofrece estudios a nivel de pre-grado y post-grado, para optar por títulos de licenciatura, especialización, maestría y doctorado.

En el marco de la era digital y el aprovechamiento de las ventajas que ofrecen las tecnologías de información y comunicación, la FACES ofrece a su comunidad académica, un Entorno Virtual de Aprendizaje basado en la plataforma MOODLE con diversas categorías de cursos en línea acerca numerosas materias, cuya totalización por escuela y categoría de estudios puede apreciarse en el cuadro N° 4.

Cuadro N° 8 - Cursos en línea – FACES

Escuela / Estudios	Economía	Administración Comercial y Contaduría Pública	Relaciones industriales	Total
Pregrado	14	32	7	53
Postgrado	24			24

Fuente: Entorno Virtual de Aprendizaje de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales (FACES). Datos propios (2012).

El entorno virtual es accesible a través de un enlace denominado “Aula Virtual” en la dirección electrónica <http://www.faces.uc.edu.ve/webfaces/>, portal de la Facultad con información estadística que presenta para el mes de Julio de 2012 una cantidad de Veintiocho Mil Treinta y Uno (28.031) usuarios registrados.

En líneas generales, la mayoría de estos cursos requieren matriculación obligatoria por parte de los usuarios, lo cual amerita un proceso de autenticación de identidad a través de correo electrónico. Asimismo, ofrece recursos como video-tutoriales, documentación para profesores, guías de registro y foros de discusión con la finalidad de facilitar la interacción con el entorno.

Una encuesta virtual al mes de Febrero de 2012, demuestra que el 24% de los participantes califica como “Excelente” al portal, mientras que un 30% lo considera como “Bueno”, y un 25,4% le tilda como “Malo”. Esta disparidad de opiniones podría apuntar a la existencia de oportunidades de

mejora que deben ser consideradas por los administradores del portal a efectos de incrementar su efectividad y alcance.



Gráfico Nº 3 - Desempeño del portal de la FACES (2012)

En este contexto académico de presencia virtual relevante mediante entornos académicos basados en tecnologías de información y comunicación, se circunscribe la asignatura Impuestos II, perteneciente al componente profesional de la escuela de ACCP de la FACES en la UC.

La asignatura Impuestos II está adscrita a la Cátedra de Impuestos, la cual forma parte del departamento de Auditoría, Impuestos y Sistemas de Información. A continuación se detalla la información relevante que comprende el programa analítico:

Fundamentación

La asignatura de Impuestos II pertenece al Componente Profesional de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, de la Universidad de Carabobo, y se encuentra ubicada en el último semestre de las carreras de Administración Comercial y Contaduría Pública.

Ofrece al estudiante el estudio y la aplicación de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes relacionadas con la teoría y práctica en la materia tributaria directa e indirecta, haciendo énfasis en la toma de decisiones y la solución de problemas propios de la evolución impositiva nacional. Ello permite determinar los efectos tributarios que surgen en los distintos tipos de impuestos y su incidencia sobre los estados financieros de una organización.

Paralelamente, se orienta hacia la adopción de procedimientos que permitan dominar herramientas de alto nivel que permitan al egresado afrontar adecuadamente su futuro desempeño profesional de forma dependiente o independiente.

Objetivo terminal de la asignatura

Al finalizar la materia el estudiante habrá adquirido conocimientos y desarrollado habilidades y destrezas que le permitan apreciar la importancia del impuesto como herramienta de trabajo, y su utilidad en la toma de decisiones, dentro del campo de las Ciencias Administrativas y Contables.

Contenido programático

El contenido programático se distribuye en cuatro (4) temas:

Cuadro N° 9. Contenido programático de la asignatura Impuestos II.

Tema	Descripción	Contenido
I	Gravamen sobre los dividendos	Sujetos obligados. Definiciones básicas. Base imponible. Renta neta y renta fiscal gravada. Orden de imputación y dividendos presuntos. Resolución de casos prácticos.
II	Retenciones de Impuesto sobre la Renta	Generalidades. Sujetos pasivos. Retenciones sobre sueldos y salarios. Retenciones sobre otras actividades. Medios de declaración y pago. Ilícitos tributarios.
III	Impuesto al Valor Agregado	Generalidades. Hechos imponibles y definiciones básicas. Sujetos pasivos. Temporalidad y territorialidad de los hechos imponibles. Exenciones, exoneraciones y no sujeción. Base imponible y alícuotas del impuesto. Débitos y Créditos fiscales. Declaración y pago del impuesto. Emisión de documentos. Registros contables y especiales.
IV	Código Orgánico Tributario	Generalidades. Administración Tributaria. Deberes y derechos del contribuyente. Ilícitos tributarios.

Fuente: Cátedra de Impuestos. FACES UC. 2010.

Descripción del entorno virtual de aprendizaje

El Entorno Virtual de Aprendizaje para la asignatura Impuestos II fue diseñado e implementado con la finalidad de proveer a los estudiantes diversos recursos para facilitar el aprendizaje y maximizar su rendimiento en la consecución del objetivo terminal del curso.

Los estudiantes matriculados estuvieron inscritos en sección 81 del turno nocturno, totalizando cincuenta (50) individuos, de los cuales treinta y nueve (39) son del sexo femenino y once (11) del sexo masculino. A cada estudiante se le facilitó a través del correo electrónico instrucciones detalladas acerca del proceso de matriculación, conjuntamente con una clave secreta que le permitiría acceder al aula virtual.

Para comprobar la identidad de los sujetos matriculados, se les requirió completar información básica personal en su perfil dentro del aula virtual, incluyendo el envío de una fotografía reciente, lo cual fue constatado en clase por parte del facilitador.

Las actividades presenciales fueron desarrolladas en el aula de clase a lo largo de 17 semanas durante los días miércoles y viernes, con una frecuencia de dos sesiones de 2 horas académicas por semana, para un total de 34 sesiones y 128 horas académicas. El lapso de tales actividades estuvo comprendido entre el mes de Mayo 2010 hasta el mes de Noviembre de 2010, lo cual comprende el período lectivo de estudios del 1er. Semestre de 2010.

Las actividades no presenciales, se circunscribieron a la participación de los sujetos en foros de discusión, consulta de recursos didácticos y el

desarrollo de las evaluaciones restringidas a horarios y tiempo de resolución determinado por el facilitador.

Los sujetos podían acceder a estas evaluaciones en base a las instrucciones y orientaciones brindadas por el facilitador durante las sesiones presenciales o vía correo electrónico; durante un lapso de 3 a 5 días para brindar comodidad en el acceso, considerando que algunos estudiantes carecían de conexión a Internet desde su hogar o trabajo, y debían procurar alternativas en otros establecimientos.

Las evaluaciones consistían en planteamientos para desarrollo práctico por parte del individuo, con antelación a la resolución del examen mediante el acceso al aula virtual. En promedio, los sujetos disponían de cuarenta y cinco (45) minutos para indicar sus respuestas en la hoja de evaluación.

Estructura

La estructura del aula virtual está comprendida por los siguientes elementos:

1. Recursos generales
 - 1.1. Foros de discusión
 - 1.2. Información del facilitador
Programa de la asignatura
 - 1.3. Cronograma de actividades
 - 1.4. Horario de clases
 - 1.5. Lista de participantes – Sección 81.
2. Recursos didácticos
 - 2.1. Glosario

- 2.2. Normativa tributaria
- 2.3. Instructivos para el uso del aula virtual

3. Temas

- 3.1. Tema 1 – Gravamen sobre los dividendos
 - 3.1.1. Recursos generales
 - 3.1.2. Evaluación formativa
 - 3.1.3. Evaluación sumativa
 - 3.1.4. Evaluación recuperativa

- 3.2. Tema 2 – Retenciones de impuesto sobre la renta
 - 3.2.1. Recursos generales
 - 3.2.2. Evaluación formativa
 - 3.2.3. Evaluación sumativa

- 3.3. Tema 3 – Impuesto al Valor Agregado
 - 3.3.1. Recursos generales
 - 3.3.2. Evaluación sumativa

- 3.4. Tema 4 – Código Orgánico Tributario
 - 3.4.1. Recursos generales
 - 3.4.2. Evaluación sumativa

4. Actividades de cierre

Mapa de navegación

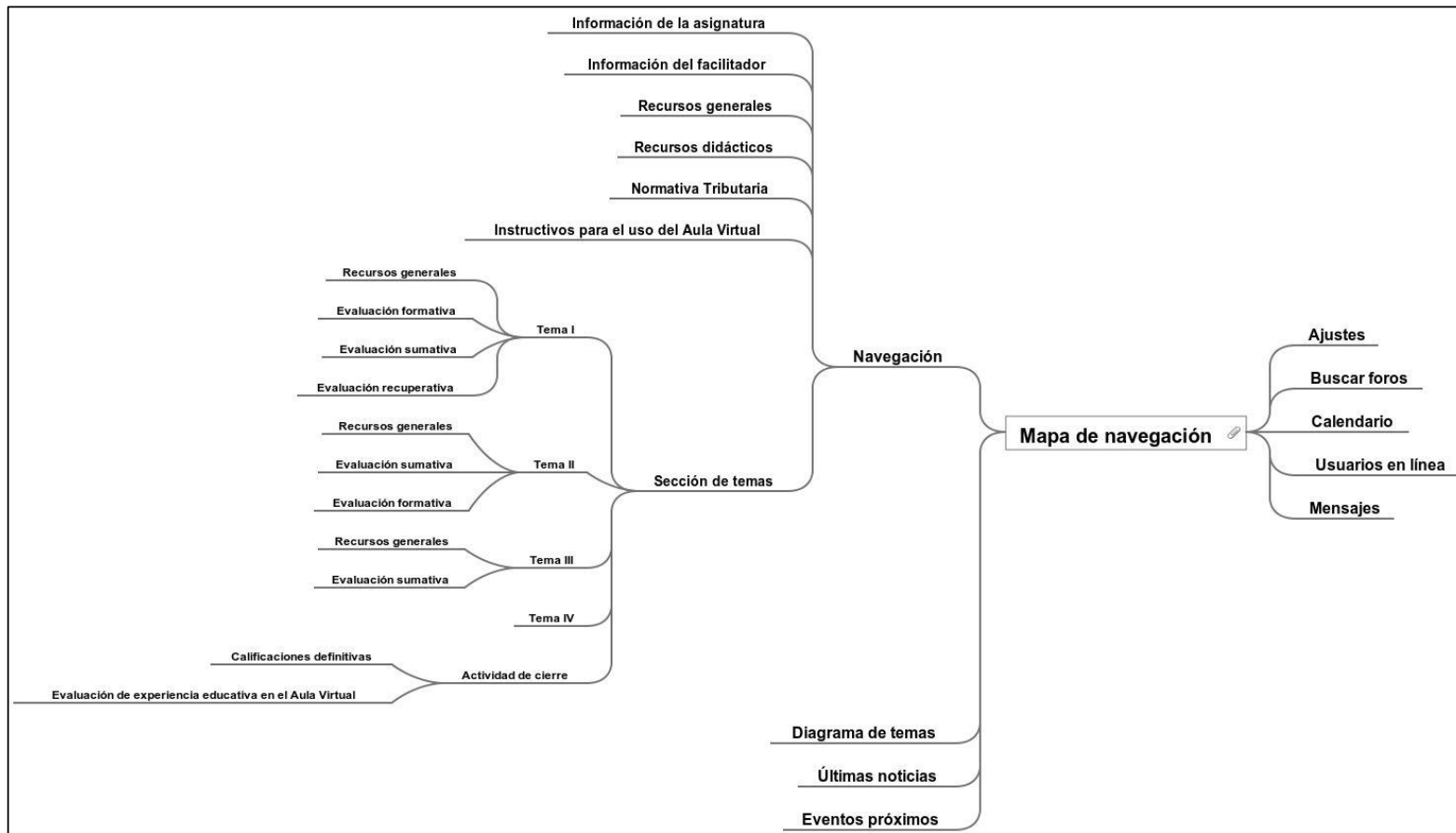
Los mapas de navegación proporcionan una representación esquemática de la estructura del hipertexto, indicando los principales conceptos incluidos en el espacio de la información y las interrelaciones que existen entre ellos.

Lamarca (2011) afirma que un mapa es, por ejemplo, una representación completa (o resumida) del sitio web para orientar al lector/usuario durante el recorrido o para facilitarle un acceso directo al lugar

que le interese. Reflejará la estructura del web por medio de enlaces a los nodos principales, y éstos también pueden desarrollarse para mostrar los subnodos. El mapa de navegación puede representarse bien en forma textual, bien en forma gráfica, o una combinación de ambas.

En este sentido, a continuación se ilustra una composición gráfica con el mapa de navegación de vista general para el EVA de la asignatura Impuestos II:

Cuadro N° 10 - Mapa de Navegación de Entorno Virtual de Aprendizaje para la asignatura Impuestos II



Fuente: Elaboración propia (2012)

Guión de producción

De acuerdo a Rangel (2010), el guión de producción se puede definir como una guía de elementos necesaria para desarrollar la actividad planificada, en tanto la misma contiene los elementos que describen los aspectos fundamentales para el desarrollo del Entorno Virtual de Aprendizaje para la asignatura Impuestos II.

Cuadro N° 11 - Guión de Producción

Descripción de la audiencia	<p>Usuarios: Este curso está dirigido a los estudiantes de la asignatura Impuestos II de la Escuela de Administración Comercial y Contaduría Pública matriculados en el 1er. Semestre del año 2010.</p> <p>Sexo: Masculino / Femenino</p> <p>Edad: Mayor de 18 años.</p> <p>Nivel Socio Económico y Cultural: Indistinto.</p> <p>Valores más evidentes: Dedicación, profesionalismo, manejo de las tecnologías de información.</p> <p>Estilo de lenguaje a utilizar: Técnico formal. Se manejarán contenidos legales y doctrinales.</p> <p>Signos o estereotipos: El acceso a Internet es necesario para el uso e interacción con el Aula Virtual.</p>
Definición del trabajo	<p>Propósito: Proveer un medio interactivo digital para facilitar el aprendizaje, evaluar su desempeño y maximizar el rendimiento en la consecución del objetivo terminal de la asignatura Impuestos II.</p> <p>Contenido temático: Programa de la asignatura Impuestos II aprobado por la Cátedra de Auditoría, Sistemas de Información e Impuestos.</p>
Línea de producción	<p>Es un sistema interactivo seccionado por módulos, dirigido a una población específica, contenido de recursos didácticos digitales cuyo acceso y uso es orientado por el facilitador.</p>

Fuente: Elaboración propia (2012)

Interfaz del entorno virtual de aprendizaje

El diseño de la interfaz se estructura de la siguiente manera:

- a. **Área de identificación:** Ubicada en la parte superior de la pantalla, en donde se identifica a con un título al Entorno Virtual de aprendizaje. En esta zona también se ubica información sobre la autenticación del usuario que ingresa a la plataforma a través de un nombre y contraseña.
- b. **Diagrama de temas:** Comprende la zona principal de navegación está ubicada en el centro entre los marcos derecho y izquierdo de la pantalla.

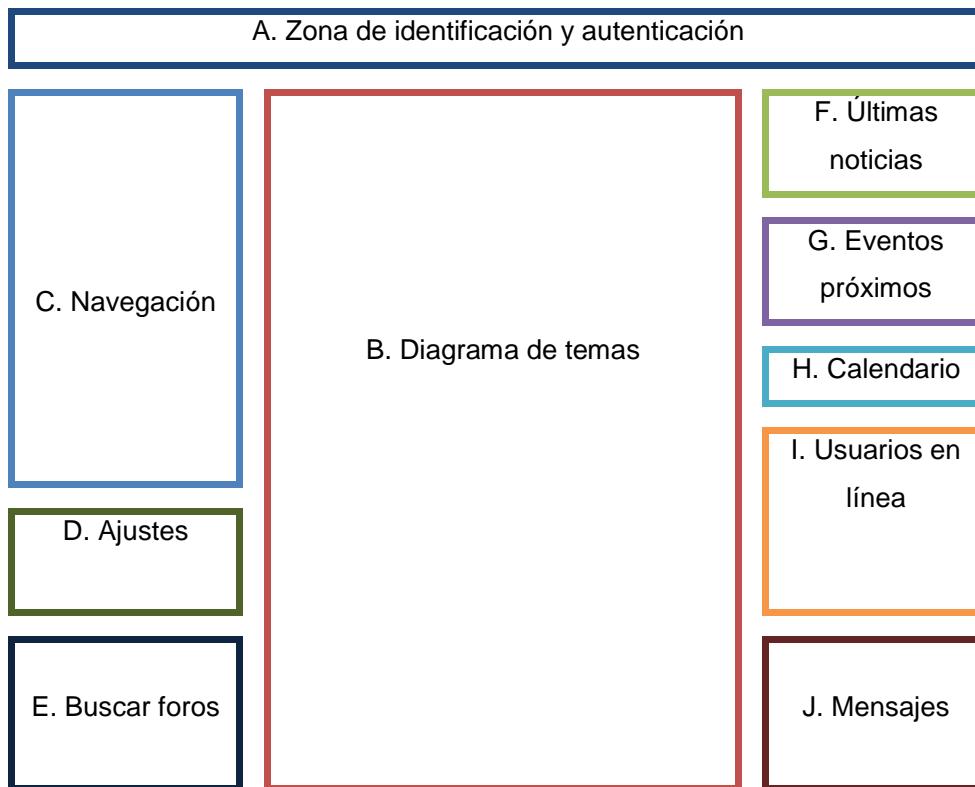
En esta zona se despliega información general de la asignatura, del facilitador, recursos generales, recursos didácticos, acceso a contenido de normativa tributaria y de manera esquematizada los temas que comprenden el programa de la asignatura. Asimismo, esta área provee acceso a los instrumentos de evaluación.

- c. **Área de navegación:** En esta zona se despliegan de manera jerárquica accesos directos a los distintos enlaces que provee la plataforma, indicando una breve descripción de los mismos.
- d. **Ajustes:** En esta área el usuario puede acceder a un menú de ajuste de los datos de identificación que aparecen en su perfil personal.

- e. **Buscar foros:** En esta área el usuario puede acceder a un motor de búsqueda a través de palabras clave de información que se recopila en los foros de discusión asociados a la asignatura.
- f. **Últimas noticias:** En esta sección aparece información relevante de manera cronológica relativa a acontecimientos ocurridos dentro de la plataforma virtual, como por ejemplo: Disposición de nuevos recursos de aprendizaje, apertura y cierre de evaluaciones, posteo de mensajes en el foro, entre otros.
- g. **Eventos próximos:** En esta área se reseñan de manera resumida los próximos eventos de cualquier índole que hayan sido programados en el calendario de la plataforma educativa.
- h. **Calendario:** Comprende un calendario interactivo con indicadores acerca de los eventos y días especiales dentro del Entorno Virtual de Aprendizaje. Tanto los usuarios como los docentes pueden crear sus eventos e informar al resto de la comunidad.
- i. **Usuarios en línea:** Refiere a un espacio donde las personas que accedan pueden apreciar los usuarios conectados a la plataforma en los últimos 5 minutos. Se refleja el nombre y una imagen del participante.
- j. **Mensajes:** En esta sección se reflejarán los mensajes que el facilitador del curso envíe a los participantes de manera general o específica.

A continuación se puede apreciar de manera ilustrada la interfaz del área del Entorno Virtual de Aprendizaje para la asignatura Impuestos II:

Cuadro N° 12 - Interfaz del área del Entorno Virtual de Aprendizaje para la asignatura Impuestos II



Fuente: Elaboración propia (2012)

Guión didáctico (story board):

Es un conjunto de ilustraciones mostrada en secuencia con el objetivo de servir de guía para entender una historia. Con este propósito a continuación se señalan una serie de impresiones de pantallas con sus respectivos comentarios para ofrecer una descripción detallada del contenido del Entorno Virtual de Aprendizaje para la asignatura Impuestos II.

Ilustración N° 1 – Portal de acceso de la FACES

The screenshot shows the website for the Facultad de Ciencias Económicas y Sociales (FACES) at the Universidad de Carabobo. The page layout includes a search bar at the top, navigation links for 'Inicio', 'Contactanos', and 'Correo', and a date indicator 'Venezuela, Campus Bárbara 25.02.2012'. The main content is organized into several sections:

- MENU PRINCIPAL:** A vertical list of links including 'Inicio', 'Reseña Historica', 'Valores Institucionales', 'Noticias', 'Oferta investigativa', 'Sitios de interes', 'Foro', 'Firmar libro de visitas', 'Mapa del portal', 'Gestión Decanal', 'Portal Colaborativo', 'Somos FACES Digital', 'Galería', 'SUCAI - Alumnos', and 'SUCAI - Profesores'.
- FORO RASTA - FACES - UC:** A section with a date '16.02.2012' and the title 'Foro Rasta - FACES - UC'. It contains a list of news items, such as 'Condecoración "Alejo Zuloaga Egusquiza" al Dr. Julio Cesar Iteffa' and 'MESA DE TRABAJO SOBRE SEGURIDAD FACES No. 4 / 02 DE MARZO DE 2011'.
- INGRESAR:** A login section with fields for 'Login' and 'Contraseña', a 'Recordarme' checkbox, and an 'Iniciar sesión' button. It also includes links for 'Olvídó su contraseña?' and 'Nuevo usuario? Regístrese aquí'.
- EVENTOS:** A section titled 'EVENTOS' with a sub-header 'Febrero 2012' and a calendar grid showing the days of the month.

Fuente: <http://www.faces.uc.edu.ve> (2010)

En el extremo izquierdo se aprecia un menú de opciones referidas a información académica de la Facultad. En el extremo derecho puede observarse el módulo de acceso mediante login y contraseña para autenticar a los usuarios del portal.

Ilustración N° 2 – Portal del Aula Virtual de la FACES



Fuente: <http://www.faces.uc.edu.ve> (2010)

Esta imagen ofrece una vista general del portal de acceso al aula virtual de FACES. Se aprecia a la izquierda un menú principal con información relevante para orientar a los usuarios en el uso del portal, luego se despliegan los usuarios en línea cuya información se actualiza cada cinco minutos. En la parte central se aprecia un video que ofrece una explicación detallada de la plataforma MOODLE en la cual está soportada el aula virtual. A la derecha nuevamente se observa un módulo de verificación de identidad y un calendario de actividades inherentes al espacio virtual.

Ilustración N° 3 – Pantallas de acceso a cursos disponibles en el Aula Virtual de FACES



Fuente: <http://www.faces.uc.edu.ve> (2010)

Se puede apreciar una lista jerarquizada de los cursos que se ofrecen a través del aula virtual. Los mismos se encuentran agrupados por Escuela y área de especialidad. La mayoría de estos cursos tienen el acceso restringido a sus respectivos usuarios, no obstante algunos de ellos permiten el acceso a invitados.

Ilustración N° 4 – Página principal del Entorno Virtual de Aprendizaje para la asignatura de Impuestos II correspondiente a la sección 81 durante el período lectivo 1S-2010.

The screenshot displays the main interface of the virtual learning environment. At the top, the header identifies the 'Entorno Virtual de Aprendizaje' for the 'Facultad de Ciencias Económicas y Sociales UC'. The user is logged in as 'Peña Danilo'. The main content area is titled 'IMPUESTOS II (AC5207) Sección 81' and features a 'Diagrama de temas' section with 'IMPUESTOS II' and 'Información de la asignatura'. The 'Información de la asignatura' section provides a detailed description of the course, its objectives, and the instructor's profile. The instructor is Lic. Danilo E. Peña S., who holds various degrees and has worked in the accounting and tax field. The right sidebar, 'Novedades', lists recent activities such as 'Actividades de Cierre - Calificaciones y Evaluación' and 'Evaluación Tema 3 - Impuestc Valor Agregado'. The left sidebar offers navigation options for participants, activities (questionnaires, forums, resources), and administrative tasks.

Fuente: <http://www.faces.uc.edu.ve> (2010)

Puede observarse a la derecha cuatro módulos referidos bajo los títulos Personas, Actividades, Buscar en los foros y Administración. En el primer módulo puede accederse a la lista de participantes matriculados. En el segundo, se reflejan las actividades disponibles como los cuestionarios, foros y recursos didácticos dispuestos por el facilitador de la asignatura.

Finalmente el módulo de Administración concierne a aquellas tareas para la configuración general del Entorno Virtual de Aprendizaje, gestión realizada también por el facilitador. En la parte superior derecha se observan datos de la autenticación

del usuario, y se aprecia el módulo de novedades que recoge las actualizaciones más recientes del Entorno Virtual de Aprendizaje.

Ilustración N° 5 – Detalle de recursos didácticos generales, instrumentos normativos e instructivos para el uso del aula virtual

The screenshot displays a web-based interface for a virtual learning environment. On the left, a sidebar contains navigation options: 'Archivos' (with sub-items 'Desmatricular en AC5207 81' and 'Perfil'), 'Mis cursos' (with sub-items 'DERECHO TRIBUTARIO' and 'IMPUESTOS II (AC5207) Sección 81'), and 'Todos los cursos ...'. The main content area is divided into three sections: 'Recursos generales' (including 'Foro de discusión: Novedades', 'Programa de la asignatura', 'Cronograma de actividades', 'Horario de clases (Todas las secciones)', and 'Lista de Participantes - Sección 81'); 'Recursos didácticos' (including 'Glosario de Tributos Internos (SENIAT)'); and 'Normativa tributaria' (including 'Código Orgánico Tributario', 'Ley de Impuesto sobre la Renta', 'Reglamento de la Ley de ISLR', 'Reglamento Parcial de la Ley de ISLR en Materia de Retenciones', 'Providencia Administrativa 0095 - Cumplimiento de los deberes de información y enteramiento en materia de Retenciones ISLR', 'Providencia Administrativa 0299 - Presentación de la relación de retenciones en materia de ISLR', 'Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Reforma Parcial de la Ley que Establece el Impuesto al Valor Agregado', 'Reglamento General de la Ley que establece el Impuesto al Valor Agregado', 'Providencia 0257 - Normas generales de Emisión de Facturas y otros documentos', and 'Providencia 0056 - Designación de agentes de retención del impuesto al Valor Agregado a sujetos pasivos calificados como especiales'). Below these is the section 'Instructivos para uso del Aula Virtual' (including 'Instrucciones de acceso y empleo del módulo de evaluaciones del Aula Virtual' and 'Instructivo - Actualización de Información Personal'). At the bottom of the main area, a topic is listed: '1 Tema I - Gravamen sobre los Dividendos', with a brief description: 'Sujetos obligados. Definiciones básicas. Base imponible. Renta neta y renta fiscal gravada. Orden de imputación y dividendos presuntos. Resolución de casos prácticos.' and 'Sesiones 2 al 5'. On the right side, there are three modules: 'No hay eventos próximos' (with links 'Ir al calendario...' and 'Nuevo evento...'), 'Calendario' (showing a calendar for February 2012 with the 25th highlighted), 'Clave de eventos' (with options for 'Global', 'Curso', 'Grupo', and 'Usuario'), and 'Usuarios en línea' (showing '(últimos 5 minutos)' and the user 'Peña Danilo').

Fuente: <http://www.faces.uc.edu.ve> (2010)

Se observa a la izquierda un módulo denominado Mis Cursos, donde se reflejan todos aquellos cursos donde está matriculado el autor en su carácter de facilitador. En la parte central se observa una lista de los recursos didácticos y generales, normativa tributaria e instructivos para el uso del aula virtual, dispuestos por el facilitador. En la parte derecha se aprecian módulos de Calendario, Eventos, y Usuarios en línea; los cuales ofrecen información adicional en referencia al Entorno Virtual de Aprendizaje.

Ilustración N° 6 – Esquema de contenido del Tema I

The screenshot shows a course page with the following content:

- 1 Tema I - Gravamen sobre los Dividendos**
- Sujetos obligados. Definiciones básicas. Base imponible. Renta neta y renta fiscal gravada. Orden de imputación y dividendos presuntos. Resolución de casos prácticos.
- Sesiones 2 al 5
- Evaluación: 6ta. Sesión. Ponderación: 20%
- Normativa aplicable:**
- Ley de Impuesto sobre la Renta:** Artículos del 66 al 78.
- Reglamento de la Ley de ISLR:** Artículos 209 al 216.
- Recursos generales**
 - Soporte didáctico - Gravamen sobre Dividendos - Sesión 1
 - Soporte didáctico - Gravamen sobre Dividendos - Sesión 2
 - Soporte didáctico - Gravamen sobre Dividendos - Sesión 3
 - Ejercicios propuestos - Gravamen sobre Dividendos en Efectivo
 - Ejercicios resueltos - Dividendos en Efectivo
 - Ejercicios propuestos - Gravamen sobre Dividendos Presuntos
 - Ejercicios Resueltos - Dividendos Presuntos
- Evaluación Formativa**
 - Evaluación Formativa - Tema 1
- Evaluación Sumativa**
 - Evaluación Sumativa - Tema 1
- Evaluación Recuperativa**
 - Evaluación Recuperativa - Tema 1

On the right side, there are sections for 'Usuarios en línea' (showing 'Peña Danilo') and 'Mensajes' (showing a message from 'ALVARADO OÑATE CARLOS JOSÉ').

Fuente: <http://www.faces.uc.edu.ve> (2010)

En esta imagen puede apreciarse el esquema del contenido correspondiente al Tema I, que comprende el estudio del Gravamen sobre los Dividendos, conforme la legislación que regula el Impuesto sobre la Renta. Nótese que este esquema se encuentra conformado por secciones de recursos generales, evaluaciones formativas, sumativas y recuperativas.

Se indica a su vez información de interés para los estudiantes acerca de la temática a ser estudiada.

Ilustración N° 7 – Esquema del contenido del Tema II

2 Tema II - Retenciones de Impuesto sobre la Renta	
Generalidades. Sujetos pasivos. Retenciones sobre sueldos y salarios, Retenciones sobre otras actividades. Medios de declaración y pago. Ilícitos tributarios.	
Sesiones 7 al 14	
Evaluación: 14va. Sesión. Ponderación: 25%	
Normativa aplicable:	
<ul style="list-style-type: none">o Código Orgánico Tributarioo Ley de Impuesto sobre la Rentao Reglamento de la Ley de ISLRo Reglamento Parcial de la Ley de ISLR en materia de Retenciones	
Recursos generales	
 Soporte didáctico - Retenciones de ISLR - Sesión 1	
 Formato Electrónico ARI	
 Ejercicio Propuesto - Retenciones ISLR PNR	
 Ejercicio Propuesto II - Retenciones ISLR PNR/PNNR	
 Ejercicio propuesto III - Retenciones sobre remuneraciones distintas a Sueldos y Salarios	
 Tabla Didáctica de Retenciones ISLR - Actividades distintas a sueldos y salarios	
 Modelo de Comprobante de Retención de ISLR - Remuneraciones distintas a Sueldos y Salarios	
Evaluación Sumativa	
 Evaluación Sumativa - Tema 2 - Sub-Tema I - Retención ISLR Personas Naturales	
 Evaluación Sumativa Tema 2 - Sub-Tema II - Retenciones ISLR sobre remuneraciones distintas a Sueldos y Salarios	
 Tarifa I & Sustraendos	
 Planteamiento - 2da Evaluación - Retención ISLR PNR - Bajo relación de dependencia	
Evaluación Formativa	
 Evaluación Formativa Tema II - Subtema II - Retenciones ISLR sobre remuneraciones distintas a Sueldos y Salarios	

Fuente: <http://www.faces.uc.edu.ve> (2010)

Se aprecia el esquema del contenido correspondiente al Tema II, que comprende el estudio de las Retenciones del Impuesto sobre la Renta, conformado por secciones de recursos didácticos generales, evaluaciones formativas, sumativas y recuperativas.

Ilustración N° 8 – Esquema de contenido del Tema III y Tema IV

The image shows a screenshot of a course content management system. It displays three main sections:

- 3 Tema III - Impuesto al Valor Agregado**
 - Generalidades. Hechos imponibles y definiciones básicas. Sujetos pasivos (Contribuyentes y Responsables). Temporalidad y territorialidad de los hechos imponibles. Exenciones, exoneraciones y no sujeción. Base imponible y alícuotas del impuesto. Débitos y Créditos fiscales. Recuperación de créditos fiscales. Declaración y pago del impuesto. Emisión de documentos. Registros contables y especiales (libro de compras y libro de ventas).
 - Normativa aplicable:
 - Decreto Ley del Impuesto al Valor Agregado
 - Reglamento General de la Ley del Impuesto al Valor Agregado
 - Providencia 0257 - Normas generales para la emisión de facturas y otros documentos
 - Providencia 0056 - Designación como Agentes de Retención a sujetos pasivos calificados como especiales
 - Evaluación:
 - Taller grupal (Sesión presencial). Ponderación: 10%
 - Evaluación individual en línea (Aula Virtual). Ponderación: 15%
 - Recursos generales**
 - Soporte didáctico - Impuesto al Valor Agregado - Sesión 1
 - Forma 99030 - Declaración y pago del IVA
 - Certificado Electrónico - Declaración IVA
 - Proceso declaración electrónica Forma 99030 - IVA
 - Ejercicio Propuesto N° 1 - Autoliquidación del IVA
 - Formato Libros IVA
 - Forma 99030 Electrónica - Declaración IVA
 - Mapa mental - Determinación de la Obligación Tributaria - Ley IVA
 - Mapa Mental - Ley del Impuesto al Valor Agregado
 - Mapa Mental - Reglamento General de la Ley del IVA
 - Ejercicio Propuesto N° 1 - Resolución
 - Prorrato del Crédito Fiscal - Ejercicio Propuesto N° 1
 - Evaluación Sumativa**
 - Evaluación Sumativa - Tema 3 - Impuesto al Valor Agregado
- 4 Tema IV - Código Orgánico Tributario**
 - Mapa mental - Código Orgánico Tributario
 - Lineamientos para investigación sobre disposiciones del Código Orgánico Tributario
 - Cómo se elabora un ensayo. ULA – Táchira por Dámaris Díaz H.
- 5 Actividades de cierre**
 - Calificaciones definitivas
 - Evaluación de experiencia educativa en el Aula Virtual

Fuente: <http://www.faces.uc.edu.ve> (2010)

Puede observarse el esquema del contenido correspondiente a los Temas III y IV, que comprende el estudio del Impuesto al Valor Agregado y el Código Orgánico Tributario, respectivamente.

Al igual que los temas anteriores, está conformado por secciones de recursos didácticos generales, evaluaciones formativas, sumativas y recuperativas. Nótese las actividades de cierre como lo son el listado de

calificaciones definitivas y un cuestionario electrónico para evaluar la experiencia educativa del aula virtual.

Ilustración N° 9 – Listado de foros de participación

Entorno Virtual de Aprendizaje
Facultad de Ciencias Económicas y Sociales UC

IMPUESTOS II (AC5207) Sección 81

FACES > AC5207 81 > Foros > Foro de discusión: Novedades Actualizar Foro

Este foro fuerza la suscripción de todos
? [Permitir a todos escoger](#)

Novedades y anuncios

Tema	Comenzado por	Respuestas	Último mensaje
Actividades de Cierre - Calificaciones y Evaluación de experiencia educativa en Aula Virtual	Peña Danilo	0	Peña Danilo Mon, 1 de Nov de 2010, 18:31
Evaluación Tema 3 - Impuesto al Valor Agregado	Peña Danilo	1	Peña Danilo Wed, 27 de Oct de 2010, 11:50
Recta final - Actividades académicas 1S-2010	Peña Danilo	1	Peña Danilo Wed, 20 de Oct de 2010, 11:08
Reinicio de Actividades - Martes 28/09/2010	Peña Danilo	0	Peña Danilo Tue, 21 de Sep de 2010, 08:34
Evaluación Tema 2 - Sub-Tema II - Retenciones ISLR sobre Remuneraciones Distintas a Sueldos y Salarios	Peña Danilo	0	Peña Danilo Mon, 9 de Aug de 2010, 00:17
Tema 2 - Retenciones de ISLR	Peña Danilo	5	Peña Danilo Sat, 7 de Aug de 2010, 13:29
Evaluación Tema 2 - Subtema I - Retenciones ISLR Personas Naturales	Peña Danilo	1	Peña Danilo Tue, 27 de Jul de 2010, 22:10
Bienvenid@ a tu Aula Virtual...!	Peña Danilo	4	Peña Danilo Sun, 13 de Jun de 2010, 22:25
Tema 1 - Gravamen sobre Dividendos	Peña Danilo	9	Peña Danilo Fri, 4 de Jun de 2010, 22:59

Fuente: <http://www.faces.uc.edu.ve> (2010)

Se aprecia un listado de los foros de participación dispuestos por el facilitador para la intervención de los estudiantes, con temáticas de interés académico relacionada con la asignatura. Nótese que en esta pantalla existe una opción para agregar o crear nuevos temas, según la necesidad de los usuarios.

Ilustración N° 10 – Pantalla de mensajes posteados en foros de discusión

IMPUESTOS II (AC5207) Sección 81
FaCES ► AC5207 81 ► Participantes ► Peña Danilo ► Mensajes ► Mensajes

Peña Danilo

Perfil Editar información Mensajes Blog Notas Informes de actividad
Mensajes Temas

Página: 1 2 3 4 5 6 (Siguiente)

Foro de discusión: Novedades -> Actividades de Cierre - Calificaciones y Evaluación de experiencia educativa en Aula Virtual
de Peña Danilo - Monday, 1 de November de 2010, 18:31

Estimad@ participante!

Recibe un cordial saludo. Ya se encuentran publicadas las **calificaciones definitivas** (sujetas a revisión). No duden en comunicarme lo antes posible cualquier inquietud al respecto.

Por otra parte, agradezco su valiosa colaboración en completar la **Evaluación de Experiencia Educativa en el Aula Virtual** (debajo del vínculo de las calificaciones), a fines de *conocer tus opiniones acerca del uso del Aula Virtual como herramienta de apoyo educativo*. No te llevará más de cinco minutos completarlo!

5 Actividades de cierre

- Calificaciones definitivas (sujetas a revisión)
- Evaluación de experiencia educativa en el Aula Virtual

Finalmente, quiero expresarles mis más sinceros agradecimientos por la atención prestada. Estaré a su disposición en mi correo electrónico (deps7007@gmail.com) para cualquier apoyo que necesiten en su desempeño profesional.

Augurándoles buena salud y el mayor de los éxitos, espero encontrarlos nuevamente en el divertido trayecto de la Vida, por tanto no les diré "adiós", sino...

Fuente: <http://www.faces.uc.edu.ve> (2010)

En esta pantalla se observa el contenido de los temas planteados en los foros de discusión, en los cuales se realizan indicaciones relevantes para la consecución de los objetivos de la asignatura y orientaciones en referencia al uso del Entorno Virtual de Aprendizaje.

Ilustración N° 11 – Lista de participantes y calificaciones de evaluaciones practicadas mediante cuestionarios electrónicos

Intentos: 44

Aún no se ha matriculado ningún alumno en este curso

Sólo se permite un intento por usuario en este cuestionario.

Nombre: Todos ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
Apellido: Todos ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ

Apellido / Nombre	Comenzado	Completado	Tiempo requerido	Calificación	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8
<input type="checkbox"/> Theis torbello Ismael Ernesto	7 de June de 2010, 21:25	7 de June de 2010, 21:30	5 minutos 11 segundos	17.5	1/1	1/1	1/1	1/1	1/1	5/5	5/5	2.5/5
<input type="checkbox"/> Ymbimbo Natale Romina	7 de June de 2010, 14:52	7 de June de 2010, 14:56	3 minutos 7 segundos	17.5	1/1	1/1	1/1	1/1	1/1	5/5	5/5	2.5/5
<input type="checkbox"/> RIERA VASQUEZ JULIO CESAR	6 de June de 2010, 10:33	6 de June de 2010, 11:10	37 minutos 1 segundos	14.5	1/1	0/1	1/1	0/1	0/1	5/5	5/5	2.5/5
<input type="checkbox"/> Lira Coronado Romina Elena	8 de June de 2010, 09:40	8 de June de 2010, 10:25	45 minutos	1	0/1	0/1	0/1	1/1	0/1	0/5	0/5	0/5
<input type="checkbox"/> Martinez Gilbeth	7 de June de 2010, 14:44	7 de June de 2010, 14:49	4 minutos 41 segundos	17.5	1/1	1/1	1/1	1/1	1/1	5/5	5/5	2.5/5

Fuente: <http://www.faces.uc.edu.ve> (2010)

En esta pantalla puede apreciarse un listado donde se señalan las calificaciones obtenidas por los participantes en sus evaluaciones mediante cuestionarios electrónicos contentivos de preguntas relacionadas a cada tema desarrollado.

Se aprecia en el listado los siguientes datos: Apellidos y Nombres, información de inicio y culminación de la evaluación, tiempo invertido, la calificación propiamente y un detalle de la ponderación de cada pregunta.

Ilustración N° 12 – Vista parcial bajo perfil de Administrador, en evaluación mediante cuestionario electrónico

IMPUESTOS II (AC5207) Sección 81

FacES > AC5207 81 > Cuestionarios > Evaluación Sumativa - Tema 1 > Revisión del intento 1

Actualizar Cuestionario

Información Resultados Vista previa Editar

Visión general Recalcificar Calificación manual Análisis de ítems

Evaluación Sumativa - Tema 1

Revisión del intento 1

Theis torbello Ismael Ernesto

Comenzado el	Monday, 7 de June de 2010, 21:25
Completado el	Monday, 7 de June de 2010, 21:30
Tiempo empleado	5 minutos 11 segundos
Calificación	17.5 de un máximo de 20 (88%)

1 Se considerará dividendo pagado los créditos, depósitos y adelantos que hagan las sociedades a sus socios, salvo que la sociedad haya percibido como contraprestación intereses calculados a una tasa no menor a tres (3) puntos porcentuales por debajo de la tasa activa bancaria.

Puntos: 1

Respuesta: Verdadero ✓ Falso x

Respuesta correcta! Felicidades!

Hacer comentario o evitar calificación

Correcto

Puntos para este envío: 1/1.

2 Los ingresos brutos percibidos por ganancias de capital, se considerarán como enriquecimientos netos y se excluirán a los fines de la determinación de la renta global neta gravable

Fuente: <http://www.faces.uc.edu.ve> (2010)

En esta pantalla puede observarse una visión parcial de la evaluación sumativa ya completada por el estudiante, con los detalles de los planteamientos y sus respectivas respuestas.

La comprobación de esta pantalla fue recurrente para revisar las respuestas de las evaluaciones y comprobar que la calificación automática que realiza la plataforma se realizara de manera idónea; caso contrario, puede observarse la existencia de una pestaña con otras opciones entre las cuales destaca la posibilidad de realizar una calificación manual o la

recalificación, lo podía ocurrir si el estudiante solicitaba revisión de su examen.

Ilustración N° 13 - Vista parcial bajo el perfil de Administrador, en evaluación mediante cuestionario electrónico

The screenshot displays a web-based questionnaire interface. At the top, there is a link "Hacer comentario o evitar calificación" and a green bar indicating "Correcto" with "Puntos para este envío: 1/1." Below this, a question is presented: "5 Cuando los dividendos provengan de sociedades que reciban enriquecimientos netos derivados de las actividades previstas en el aparte único del artículo 11 de la Ley, se gravarán con la alícuota del sesenta por ciento (60%), sujeta a retención total en la fuente. Puntos: 1". The question is followed by a "Respuesta:" section with two radio buttons: "Verdadero x" and "Falso ✓". Below the response options, a box labeled "Respuesta correcta!" contains the following text: "Ley de ISLR", "Artículo 73", "Parágrafo Segundo", "Cuando los dividendos provengan de sociedades dedicadas a las actividades previstas en el encabezamiento del artículo 11 de esta Ley, se gravarán con la alícuota del cincuenta por ciento (50%), sujeta a retención total en la fuente.", "Artículo 11", and "Los contribuyentes distintos de las personas naturales y de sus asimilados, que se dediquen a la explotación de hidrocarburos y de actividades conexas, tales como la refinación y el transporte, o a la compra o adquisición de hidrocarburos y derivados para la explotación, estarán sujetos al impuesto previsto en el literal b del artículo 53 de esta Ley por todos los enriquecimientos obtenidos, aunque provengan de actividades distintas a las de tales industrias." At the bottom of the interface, there is another "Hacer comentario o evitar calificación" link and a green bar indicating "Correcto" with "Puntos para este envío: 1/1."

Fuente: <http://www.faces.uc.edu.ve> (2010)

Corresponde a vista parcial de la pantalla de revisión de intentos y calificación a los estudiantes, tras completar el cuestionario electrónico que comprende el instrumento de evaluación. Esta pantalla sólo estaba disponible para los estudiantes tan pronto finalizara el período de evaluación designado; de tal forma que durante la revisión ellos mismos pudieran comprobar sus resultados.

Ilustración N° 14 – Vista parcial del cuestionario electrónico, bajo perfil de Estudiante.

The screenshot shows a web interface for a questionnaire. At the top, there are navigation tabs: 'Información', 'Resultados', 'Vista previa', and 'Editar'. The main heading is 'Vista previa del cuestionario'. Below this is a button labeled 'Comenzar de nuevo'. A message states: 'Los estudiantes verán este cuestionario en una ventana segura' and 'Nota: Sus estudiantes no pueden acceder en este momento a este cuestionario'. There are three questions, each with a 'Puntos: 1' label and a 'Respuesta:' label followed by two radio button options: 'Verdadero' and 'Falso'.

1 *Se considera como enriquecimiento neto por dividendos, el ingreso percibido a tal título, pagado o abonado en cuenta, en dinero o en especie, originado en la renta neta no exenta ni exonerada que exceda de la fiscal, que haya sido gravada con el impuesto establecido en esta Ley.*
Puntos: 1
Respuesta: Verdadero
 Falso

2 *Los dividendos pagados o abonados en cuenta, se imputarán en primer lugar, a la renta neta fiscal gravada en el ejercicio inmediatamente posterior a aquél en que ocurre el pago, los cuales no serán gravados.*
Puntos: 1
Respuesta: Verdadero
 Falso

3 *Cuando los dividendos provengan de sociedades que reciban enriquecimientos netos derivados de las actividades previstas en el aparte único del artículo 11 de la Ley, se gravarán con la alícuota del sesenta por ciento (60%), sujeta a retención total en la fuente.*
Puntos: 1
Respuesta: Verdadero
 Falso

Fuente: <http://www.faces.uc.edu.ve> (2010)

Esta pantalla refleja la vista del cuestionario que apreciaba el estudiante al momento de completar su cuestionario electrónico. Cabe destacar que los estudiantes disponía de un tiempo prudencial limitado para completar la evaluación. Nótese que cada pregunta consiste en un planteamiento adecuado al tema respectivo.

Ilustración N° 15 – Listado de evaluaciones mediante cuestionarios electrónicos.

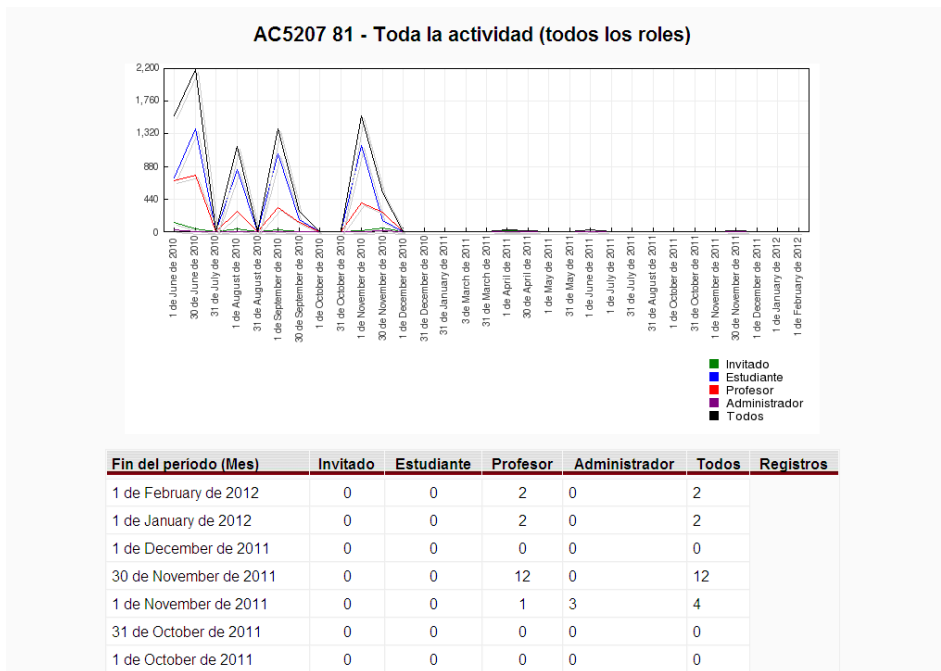
Sección	Nombre	Cuestionario cerrado	Intentos
1	Evaluación Formativa - Tema 1	Saturday, 5 de June de 2010, 22:00	Intentos: 16
	Evaluación Sumativa - Tema 1	Tuesday, 8 de June de 2010, 17:00	Intentos: 44
	Evaluación Recuperativa - Tema 1	Tuesday, 15 de June de 2010, 17:00	Intentos: 5
2	Evaluación Sumativa - Tema 2 - Sub-Tema I - Retención ISLR Personas Naturales	Sunday, 1 de August de 2010, 20:00	Intentos: 46
	Evaluación Sumativa Tema 2 - Sub-Tema II - Retenciones ISLR sobre remuneraciones distintas a Sueldos y Salarios	Thursday, 12 de August de 2010, 17:00	Intentos: 42
	Evaluación Formativa Tema II - Subtema II - Retenciones ISLR sobre remuneraciones distintas a Sueldos y Salarios	Sunday, 8 de August de 2010, 20:30	Intentos: 6
3	Evaluación Sumativa - Tema 3 - Impuesto al Valor Agregado	Saturday, 30 de October de 2010, 14:00	Intentos: 41
5	Evaluación de experiencia educativa en el Aula Virtual		Intentos: 9

Fuente: <http://www.faces.uc.edu.ve> (2010)

En esta pantalla se aprecia el listado general de las evaluaciones pautadas mediante cuestionarios electrónicos. Nótese que se estipularon no sólo evaluaciones sumativas, sino también formativas y recuperativas.

Las evaluaciones formativas fueron útiles para que el estudiante se familiarizara con la aplicación de evaluación dispuesta en el entorno virtual. Se observa una columna denominada Intentos, lo cual representa la acción de un participante para completar la evaluación. En la mayoría de los casos, se estipuló únicamente un intento por participante.

Ilustración N° 16 – Informe de análisis de actividad de usuarios del Entorno Virtual de Aprendizaje en un período determinado.



Fuente: <http://www.faces.uc.edu.ve> (2010)

La plataforma MOODLE ofrece distintas herramientas de análisis para estudiar la gestión y acciones de los usuarios dentro del Entorno Virtual de Aprendizaje. Una de ellas está representada por este informe de análisis de la actividad en el aula virtual, discriminado por el tipo de usuario que interviene.

Ilustración N° 17 – Listado general de recursos didácticos

The screenshot shows a web interface for a virtual learning environment. At the top, there is a header with the university logo and the text 'Entorno Virtual de Aprendizaje Facultad de Ciencias Económicas y Sociales UC'. A user is logged in as 'Peña Danilo (Salir)'. Below the header, the course title 'IMPUESTOS II (AC5207) Sección 81' is displayed, along with a breadcrumb trail 'FACES > AC5207 81 > Archivos'. The main content is a table listing various files with columns for 'Nombre', 'Tamaño', 'Modificado', and 'Acción'.

Nombre	Tamaño	Modificado	Acción
backupdata	105.2Kb	24 de July de 2010, 11:33	Renombrar
AC5207_81_Calificaciones.pdf	19.6Kb	1 de November de 2010, 18:13	Renombrar
AC5207_81_Calificaciones2.pdf	19.6Kb	1 de November de 2010, 18:13	Renombrar
Certif_Forma30_IVA_Electronica.pdf	35.8Kb	10 de October de 2010, 10:47	Renombrar
Como_elaborar_un_ensayo.pdf	127.7Kb	20 de October de 2010, 00:12	Renombrar
Cronograma_impuestos_II_1-2010.pdf	74.7Kb	3 de May de 2010, 23:03	Renombrar
Ejercicio_AR-I_-_1_1_.pdf	42.2Kb	2 de July de 2010, 19:04	Renombrar
Ejercicio_Propuesto_N_1_-_Declaracion_IVA.pdf	53.8Kb	20 de October de 2010, 00:02	Renombrar
Ejercicio_Propuesto_N_1_Ret_ISLR_PNR.pdf	45.5Kb	2 de July de 2010, 19:09	Renombrar
Ejercicio_Propuesto_N_2.pdf	51.4Kb	20 de July de 2010, 00:20	Renombrar
Ejercicio_Propuesto_N_3.pdf	49.6Kb	2 de August de 2010, 22:52	Renombrar
Ejercicio_Resuelto_-_Tema_1_-_Dividendos_Presuntos.xls	44.5Kb	2 de June de 2010, 23:24	Renombrar
Ejercicio_Resuelto_-_Tema_1_-_Dividendos_en_Efectivo.xls	61Kb	2 de June de 2010, 23:24	Renombrar
Ejercicio_Resuelto_-_Tema_1_-_Viajes_S A.xls	29Kb	22 de May de 2010, 22:23	Renombrar
Ejercicio_propuesto_N_1_-_Resuelto.pdf	60.1Kb	24 de October de 2010, 12:31	Renombrar
Ejercicios_propuestos_-_Dividendos_Presuntos.pdf	225.2Kb	26 de May de 2010, 22:26	Renombrar
Ejercicios_propuestos_-_Dividendos_en_Efectivo.pdf	222.4Kb	22 de May de 2010, 22:30	Renombrar
Forma30_IVA_Electronica.pdf	40.7Kb	10 de October de 2010, 10:47	Renombrar
Formato_Electronico_ARI.xls	43.5Kb	2 de July de 2010, 18:49	Renombrar
Formato_Planilla_Electronica_Forma_30.xls	244Kb	30 de October de 2010, 13:36	Renombrar

Fuente: <http://www.faces.uc.edu.ve> (2010)

En esta pantalla se observa un listado general de los recursos didácticos disponibles para el Entorno Virtual de Aprendizaje, los cuales fueron diseñados y preparados previamente por el facilitador. Se observan detalles como el nombre y tipo de archivo, su tamaño, su fecha de inclusión y diversas opciones para gestionarlos, como renombrar o eliminar.

Ilustración N° 18 – Banco de preguntas empleado en la conformación de cuestionarios electrónicos, bajo el perfil del Administrador.

Entorno Virtual de Aprendizaje
Facultad de Ciencias Económicas y Sociales UC

Usted se ha autenticado como Peña Danilo (Salir)

IMPUESTOS II (AC5207) Sección 81

FACES > AC5207 81 > Editar preguntas

Preguntas Categorías Importar Exportar

Banco de preguntas

Categoría ISLR sobre los Dividendos

Incluir sub-categorías
 Mostrar también preguntas antiguas
 Mostrar el texto de la pregunta en la lista de preguntas

Crear una pregunta nueva Elegir... ?

Ordenar por tipo, nombre

Acción	Nombre de la pregunta	Tipo
<input type="checkbox"/>	CASO A - Los Increibles - pregunta 2	
PREGUNTA: Indique el monto del impuesto sobre la renta originado por los dividendos gravables.		
NOTA: Escriba la respuesta en numeros sin decimales, ni puntos, ni comas, ni ningun otro signo de puntuacion.		
<input type="checkbox"/>	CASO A - Los Increibles Enunciado y pregunta 1	
La empresa LOS INCREIBLES S.A., dedicada a la construcción de galpones industriales, efectuó un decreto de dividendos en efectivo por Bs. F. 25.000.000,00 para ser pagados durante el 2010 y le suministra la siguiente información con la finalidad de que usted determine si existen dividendos gravables.		
Fecha de cierre: 31 de diciembre de cada año.		

Fuente: <http://www.faces.uc.edu.ve> (2010)

Todos los cuestionarios electrónicos están conformados por preguntas que son preparadas y diseñadas por el facilitador y son organizadas en un Banco de Preguntas; lo cual permite personalizar adecuadamente cada evaluación conforme al respectivo tema desarrollado.

Se observan pestañas que permiten agrupar por Categorías las preguntas, así como importar o exportar preguntas desde o hacia otros Entornos Virtuales de Aprendizaje. Esto garantiza versatilidad, comodidad y rapidez al momento de la conformación de los cuestionarios electrónicos.

Ilustración N° 19 – Banco de preguntas empleado en la conformación de cuestionarios electrónicos, bajo el perfil del Administrador.

CASO A pregunta 2

PREGUNTA:
Indique el monto de los dividendos presuntos que sean gravables.

NOTA: Escriba la respuesta en numeros sin decimales, ni puntos, ni comas, ni ningún otro signo de puntuación.

CASO B Enunciado y pregunta 1

La empresa LOS INCREIBLES S.A., dedicada a la exploración en zonas petroleras, efectuó un decreto de dividendos en efectivo para ser pagados en el 2008 y le suministra la siguiente información con la finalidad de que usted determine si existen dividendos gravables. En caso de existir dividendos gravables determine el impuesto sobre la renta correspondiente:

Fecha de cierre: 31 de diciembre de cada año.

Dividendo Decretado: Bs. F. 185.000 para ser pagados en en el año 2008.

Información financiera:
Expresada en Bolívares Fuertes

DESCRIPCION	AÑO 2003	AÑO 2004	AÑO 2005	AÑO 2006	AÑO 2007
Renta Neta Fiscal Gravada	0	91.650	124.700	51.860	120.500
Renta Neta (Histórica)	0	5.600	42.350	14.570	21.200
Renta Neta (DPC-10)	5.000	100.560	135.000	68.790	107.600
Renta Exenta	600	0	0	0	12.000
Ingreso por Dividendos	2.500	10.200	0	50.000	0

PREGUNTA:
Indique el monto del impuesto sobre la renta originado en el dividendo decretado.

NOTA: Escriba la respuesta en numeros sin decimales, ni puntos, ni comas, ni ningún otro signo de puntuación.

Fuente: <http://www.faces.uc.edu.ve> (2010)

Nótese que dentro del Banco de Preguntas, existen opciones de modificar preguntas ya previstas, cambiar su tipo, cambiar el orden o incluso eliminarlas para sustituirlas por otras nuevas.

Debe tenerse mucho cuidado al preparar las preguntas para propiciar claridad al momento de que sean solventadas por los estudiantes cuando se disponen a completar los cuestionarios electrónicos.

Ilustración N° 20 – Banco de preguntas empleado en la conformación de cuestionarios electrónicos, bajo el perfil del Administrador.

En base a la información antes suministrada, se le solicita:

1. Determinar el porcentaje de retención inicial, considerando que usted optará por el desgravamen único.
INDIQUE SU RESPUESTA CON DOS DECIMALES, EMPLEANDO COMO SEPARADOR DECIMAL UN PUNTO (.), EJEMPLO: 4.50

Pregunta 2

Considerando que la unidad tributaria fue aumentada a Bs. F. 65 durante el mes de Febrero 2010, determine el nuevo porcentaje de retención por variación, considerando que usted seguirá optando por el desgravamen único.

INDIQUE SU RESPUESTA CON DOS DECIMALES, EMPLEANDO COMO SEPARADOR DECIMAL UN PUNTO (.), EJEMPLO: 4.50

Verdadero / Falso - N° 1

Los acreedores de los enriquecimientos netos o ingresos brutos a que se contraen los artículos 27 parágrafo octavo, 31, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 48, 63, 64 y 76 de esta Ley, están obligados a hacer la retención del impuesto en el momento del pago o del abono en cuenta y a enterar tales cantidades en una Oficina Receptora de Fondos Nacionales, dentro de los plazos y formas que establezcan las disposiciones de esta Ley y su Reglamento. Igual obligación de retener y enterar el impuesto en la forma señalada, tendrán los deudores de los enriquecimientos netos, ingresos brutos o renta bruta a que se refiere el parágrafo cuarto de este artículo.

Verdadero / Falso - N° 2

De acuerdo al Código Orgánico Tributario, los agentes de retención por razón de sus actividades privadas, tendrán carácter de funcionarios públicos, siendo los únicos responsables ante el Fisco por el importe retenido y, de no realizar la retención, responderán solidariamente con el contribuyente.

Verdadero / Falso - N° 3

En términos generales, la retención de ISLR representa un mecanismo o instrumento de recaudación anticipada, que permite al Fisco asegurar la percepción periódica del tributo que causan determinadas rentas, en el momento de su pago o abono en cuenta.

Verdadero / Falso - N° 4

En el caso de personas naturales residentes, dentro de las remuneraciones sujetas a la retención de ISLR no se incluyen los pagos efectuados por gastos de representación, viáticos y primas de vivienda pagadas en especie, conforme a disposiciones de la Ley Orgánica del Trabajo.

Verdadero / Falso - N° 5

Las personas naturales no residentes en el país estarán sujetas a retención del ISLR por el treinta y cuatro (34%) de sus remuneraciones; salvo que demuestre que ha permanecido en el país por un período continuo o discontinuo, no menor o igual a, ciento ochenta y tres (183) días en un año calendario, caso en el cual podrá aplicar los mismos procedimientos y porcentajes establecidos para las personas naturales residentes.

Verdadero / Falso - N° 6

Las personas naturales no residentes en el país, gozarán de los desgravámenes siguientes:

1. Lo pagado a los institutos docentes del país, por la educación del contribuyente y de sus descendientes no mayores de veinticinco (25)

Fuente: <http://www.faces.uc.edu.ve> (2010)

Nótese que en el banco de preguntas pueden manejarse múltiples tipos, como pueden ser Verdadero / Falso, Opción Múltiple, Completación, entre otros; esquemas son familiares para los estudiantes a través de los medios tradicionales de aplicación de evaluaciones.

Ilustración N° 21 – Herramienta para análisis de ítems como herramienta auxiliar para calificar las evaluaciones

Pr.#	Texto de la pregunta	Texto de la respuesta	crédito parcial	N° R.	%R.	% Faill. Correct.	DT	Índice Disc
(1597)	Verdadero / Falso - N° 5 : <i>Los ingresos brutos percibidos por ganancias de capital, se considerarán como enriquecimientos netos y se excluirán a los fines de la determinación de la renta global neta gravable</i>	Verdadero	(1,00)	28/37	(76%)	76%	0,435	0,78
		Falso	(0,00)	9/37	(24%)			
(1593)	Verdadero / Falso - N° 1 : <i>Se considera como enriquecimiento neto por dividendos, el ingreso percibido a tal título, pagado o abonado en cuenta, en dinero o en especie, originado en la renta neta no exenta ni exonerada que exceda de la fiscal, que haya sido</i>	Verdadero	(0,00)	12/33	(36%)	64%	0,489	0,68

Fuente: <http://www.faces.uc.edu.ve> (2010)

Aunque la calificación puede obtenerse de forma automática una vez completados los cuestionarios, existe una herramienta que permite analizar cada ítem en función de unos parámetros específicos.

Esto es útil cuando se desea revisar las calificaciones automáticas de un número importante de evaluación al mismo tiempo, ofreciendo en un solo informe el porcentaje de ocurrencias de determinadas respuestas.

Ilustración N° 22 – Módulo de edición de cuestionarios de evaluación

Entorno Virtual de Aprendizaje
Facultad de Ciencias Económicas y Sociales UC

Usted se ha autenticado como Peña Danilo (Salir)

IMPUESTOS II (AC5207) Sección 81

Actualizar Cuestionario

Información Resultados Vista previa Editar

Cuestionario Preguntas Categorías Importar Exportar

Intentos: 44
No puede agregar o quitar preguntas porque se trata de intentos.

Ordenar	# Nombre de la pregunta	Tipo	Calificación	Acción
↓	1 Pregunta aleatoria (Teoría - Verdadero / Falso)	?	1	✖
↑ ↓	2 Pregunta aleatoria (Teoría - Verdadero / Falso)	?	1	✖
↑ ↓	3 Pregunta aleatoria (Teoría - Verdadero / Falso)	?	1	✖
↑ ↓	4 Pregunta aleatoria (Teoría - Verdadero / Falso)	?	1	✖
↑ ↓	5 Pregunta aleatoria (Teoría - Verdadero / Falso)	?	1	✖
↑ ↓	6 Pregunta aleatoria (Dividendos decretados por S.A. Constituida en Venezuela)	?	5	✖
↑ ↓	7 Pregunta aleatoria (Dividendos decretados por S.A. Constituida en Venezuela)	?	5	✖
↑	8 Pregunta aleatoria (Dividendos presuntos prestamos a accionistas)	?	5	✖

Page break

Total: 20
Calificación máxima: 20 ?

Guardar cambios

Mostrar saltos de página
Repaginar con 10 preguntas por página
 Mostrar herramienta de reordenación ?

Fuente: <http://www.faces.uc.edu.ve> (2010)

En esta pantalla se observa el módulo de configuración del cuestionario electrónico, donde se establecen los parámetros para que el sistema de forma predeterminada o aleatoria seleccione los ítems del banco de preguntas, al tiempo que se les asigna la calificación correspondiente.

Establecer parámetros aleatorios para la selección de preguntas es un elemento importante dado que en los Entornos Virtuales de Aprendizaje no existe la figura de un facilitador que supervise la manera en que los estudiantes completan su evaluación.

2. Describir la gestión del facilitador del Entorno Virtual de Aprendizaje para la asignatura Impuestos II.

En el marco de la era digital, Asensio S., (2002) identificó algunas características comunes a todo educador virtual:

- Interés por las posibilidades de las TIC
- Voluntad de aprendizaje y superación continua. Ganas de enseñar.
- Plantea nuevas formas de enseñar en la interacción del conocimiento.
- Ofrece mayor tiempo para producir contenidos y diseñar clases más concretas y eficaces.
- Tutor del proceso instruccional
- Ajustado al ritmo de aprendizaje de cada estudiante.
- Actualiza los contenidos de sus cursos constantemente.
- Aprovecha al máximo las posibilidades de la red.

Inspirado en tales consideraciones y orientado por los estándares internacionales que determinan los lineamientos estratégicos para la excelencia en la educación contable, el facilitador consideró el uso de un amplio conjunto de métodos de enseñanza centrados en el aprendiz, empleando metodologías instruccionales adaptadas al ambiente cambiante en el que se desempeña el profesional contable.

Entre ellas, la educación virtual para los aspirantes a contadores públicos se convierte en una oportunidad única dadas las crecientes exigencias de dedicación y tiempo que la carrera exige de estos profesionales. Así pues, la implementación del Entorno Virtual de Aprendizaje para la asignatura Impuestos II representó una iniciativa

novedosa para emplear las ventajas que ofrecen las tecnologías de información y comunicación en la gestión educativa universitaria.

No obstante, para lograr tal propósito fue fundamental la experticia y conocimiento del facilitador, cuyo rol no se limitó a desempeñarse en los ámbitos de aprendizaje presenciales tradicionales, sino que propuso nuevas maneras de interacción y comunicación a través de los espacios digitales.

En efecto, del facilitador depende la trascendencia y la efectividad de la educación abierta y a distancia, por lo que debe apuntar hacia la motivación del estudiante y la potenciación del estudio autónomo de éste. El facilitador debe mantenerse actualizado en las tendencias más novedosas en cuanto a estrategias de aprendizaje, lo cual debe ser apoyado en tutorías especializadas y planificadas, a efectos de motivar y promover el interés de hacia el estudio de las temáticas propuestas.

La iniciativa para participar en el diseño de evaluaciones de aprendizajes no debe faltar en el facilitador a distancia, a fines de aportar criterios propios de esta modalidad de aprendizaje para el desarrollo y consecución del programa; con el reto de adecuarse a las condiciones y circunstancias de su entorno académico, discriminando las estrategias y recursos de acuerdo con los temas, asignaturas, cursos y participantes.

Durante el lapso de desarrollo de las actividades académicas correspondientes al período lectivo del 1er. Semestre de 2010 para la asignatura Impuestos II, el facilitador dispuso sus conocimientos adquiridos en el Diplomado de Educación a Distancia para construir un Entorno Virtual de Aprendizaje que complementó de manera exitosa las actividades presenciales.

De tal forma, a través el Entorno Virtual de Aprendizaje para la asignatura Impuestos II, el facilitador suministró de una manera sistemática y organizada recursos en referencia a los contenidos impartidos, motivando su consulta y revisión con antelación al desarrollo de las clases presenciales como mecanismo para estimular la participación activa en las discusiones académicas.

Por otra parte, el facilitador canalizó a través de este medio la aplicación de las diferentes evaluaciones mediante cuestionarios electrónicos para medir la eficiencia en el nivel de conocimiento de los participantes, conllevando a su vez a una ponderación cuasi inmediata de las calificaciones lo cual contribuye eficazmente a una toma de decisiones por parte de los individuos en cuanto a la idoneidad de su progreso en el aprendizaje.

La interacción entre el facilitador y los estudiantes a efectos de aclarar dudas, consultas, o plantear sugerencias se realizó durante las sesiones presenciales en el aula de clase y, de manera frecuente, mediante el correo electrónico.

De forma más específica, el rol del facilitador de la asignatura Impuestos II fue desempeñado en las siguientes dimensiones:

I. Planificador de acciones formativas

Todo proceso educativo debe comenzar con un esfuerzo organizado de planificación concienzuda y detallada que permita vislumbrar su óptimo desarrollo con antelación a la ejecución de las actividades académica en los espacios presenciales y no presenciales.

Esta etapa se alimenta de insumos básicos, tales como la duración del curso, las características de la asignatura, el contenido a ser impartido, el perfil del egresado profesional, las preferencias y expectativas de los participantes, los recursos didácticos disponibles, entre otros aspectos resaltantes.

Una de las tareas al iniciar el curso, fue requerir a todos los participantes vía correo electrónico una serie de datos personales, incluyendo:

- Nombres y apellidos,
- Carrera que cursa, sea Administración Comercial o Contaduría Pública,
- Condición de graduando.
- Expectativas de la asignatura.

A partir del análisis de esta información, fue posible diagnosticar las necesidades de aprendizaje en el marco de cada tema a ser desarrollado según la propuesta del programa de la asignatura, personalizando de esta manera la metodología y las estrategias para el diseño y creación de los materiales instruccionales y recursos didácticos a ser dispuestos en el Entorno Virtual de Aprendizaje, y posteriormente desarrollados durante las sesiones presenciales.

Asimismo, basado en el cronograma de actividades de la asignatura estipulado por la Jefatura de Cátedra de Impuestos (ver Anexo N° 2), se determinaron anticipadamente las fechas de las sesiones presenciales y sus respectivas evaluaciones, éstas últimas realizadas a través de cuestionarios

electrónicos dispuestos en el Entorno Virtual de Aprendizaje, al cual podían acceder de forma monitoreada, segura y controlada los participantes en convenientes plazos para su resolución.

La consecución exitosa de esta fase permitió contar con un control de las actividades que permitieron fomentar aprendizajes significativos y coadyuvar a fortalecer la autonomía de los estudiantes en la consecución de sus objetivos académicos.

II. Desarrollador de recursos didácticos e instruccionales basados en los contenidos temáticos..

El diseño, producción y desarrollo de recursos didácticos y materiales instruccionales, con criterios de originalidad, creatividad e innovación para el Entorno Virtual de Aprendizaje, debe sustentarse en base a las necesidades y características de la asignatura, identificando sus componentes centrales y contextualizándolos a su realidad educativa. En esta etapa se tuvieron presentes las teorías de instrucción y aprendizaje, aplicando estándares de diseño instruccional para la administración de cursos virtuales

Como resultado de la primera fase de planificación, correspondió al facilitador desarrollar los recursos didácticos e instruccionales basados en los contenidos temáticos para efectuar la mediación de los aprendizajes a través de las sesiones presenciales.

En primer término, se dispusieron a través del aula virtual los recursos básicos atinentes al objeto y manejo de la asignatura, como son las disposiciones legales y normativas aplicables, materiales didácticos en

referencia a evolución de indicadores tributarios en Venezuela como el valor de la unidad tributaria y los porcentajes de alícuotas impositivas, tablas de retención de impuesto sobre la renta, entre otras fuentes de información.

Para garantizar el diseño y efectividad de los contenidos didácticos, fue fundamental la selección de materiales y estrategias instruccionales que más se adecuaron a los objetivos de aprendizaje y los itinerarios formativos.

En función de esta premisa y de acuerdo a cada tema, se desarrollaron en base a formatos estandarizados, las láminas de presentación denominadas soportes didácticos, cuya extensión fue ajustada al tiempo que dura cada sesión presencial, de manera que sirviera de material de apoyo que pudo ser consultado en oportunidades previas o posteriores al día en que tuvo lugar la sesión de aprendizaje. Dentro de este material didáctico se incorporó a su vez el contenido que sería discutido la próxima sesión presencial, así como vínculos de fuente electrónica para ampliar la información abordada en clase.

Por cuanto el contenido de la materia tributaria debe ser impartido efectuando ejercicios prácticos, también se desarrollo el estudio de casos mediante planteamientos que asemejan situaciones que enfrentan los contribuyentes en la vida real dentro del entorno tributario venezolano.

A su vez, se dispusieron formatos electrónicos que utiliza regularmente la Administración Tributaria para la comprobación y determinación cuantitativa de los tributos bajo su competencia, que sirvieron para familiarizar a los futuros egresados con los papeles de trabajo que deberán conocer y manejar en su desempeño profesional.

Considerando que el contenido tributario puede llegar a ser complejo dada la gran cantidad de regulaciones aplicables, en algunos temas se recurrió al uso de mapas mentales para ofrecer una visión amplia de la normativa legal que prescribe la naturaleza y determinación de los tributos estudiados.

Todos estos recursos fueron ofrecidos oportunamente en el Entorno Virtual de Aprendizaje, pudiendo apreciarse con detalle en el cuadro N° 5 una visión general de sus características y alcance.

Cuadro N° 13 – Recursos didácticos disponibles en el Entorno Virtual de Aprendizaje para el estudio de la asignatura Impuestos II

Contenido	Recurso	Cantidad
Tema I – Gravamen a los dividendos	Soporte didáctico (Láminas)	3
	Ejercicios propuestos y resueltos	5
	Formatos electrónicos	0
	Mapas mentales	0
Tema II – Retención de ISLR	Soporte didáctico (Láminas)	2
	Ejercicios propuestos y resueltos	3
	Formatos electrónicos	2
	Mapas mentales	0
Tema III – Impuesto al Valor Agregado	Soporte didáctico (Láminas)	5
	Ejercicios propuestos y resueltos	2
	Formatos electrónicos	2
	Mapas mentales	3
Tema IV – Código Orgánico Tributario	Soporte didáctico (Láminas)	2
	Ejercicios propuestos y resueltos	0
	Formatos electrónicos	0
	Mapas mentales	1

Fuente: Elaboración propia (2011)

La producción y evaluación de estos recursos contó con la supervisión y orientación de la Jefatura de la cátedra de Impuestos, siendo desarrollados en manera consensuada y en base a criterios especializados, inspirados en la visión constructivista del desarrollo curricular, aplicables a los materiales didácticos y las estrategias de instrucción aplicadas.

III. Ejercicio de múltiples roles dentro del Entorno Virtual de Aprendizaje

La formación a distancia es un proceso complejo, teniendo en cuenta que deben integrarse dos componentes: Las TIC como herramientas y medios de instrucción; y las estrategias instruccionales en función de las características de los participantes y del curso.

En vista de ello, otro papel de notable importancia y dedicación desempeñado por el facilitador fue el correspondiente al ejercicio de múltiples roles enmarcados en la administración del Entorno Virtual de Aprendizaje. La competencia del administrador persigue desarrollar sesiones de formación en espacios totalmente tecnológicos, para lo cual se requiere dominio del espacio, plataforma y herramientas de interacción utilizadas para garantizar la eficacia del proceso.

La administración comprendió un proceso complejo de configuración técnica, adecuación y personalización del aula virtual de acuerdo a las necesidades presentes en el contexto de la asignatura, basado en los requerimientos informáticos de la plataforma MOODLE donde estuvo soportada el aula virtual.

Asimismo, incluyó el proceso de matriculación electrónica de los participantes, verificación de identidades, monitoreo y supervisión de las actividades desempeñadas en el aula virtual. Cabe destacar que la administración de las herramientas de autoevaluación representadas por cuestionarios electrónicos con retroalimentación argumentada mediata o inmediata, demandó una atención particular dado la importancia de este proceso dentro del transcurso de las actividades académicas.

Para comprender mejor el alcance de los roles desempeñados, es pertinente resaltar que MOODLE es un paquete de software para la creación de cursos y sitios web basados en Internet, enmarcado en un proyecto en constante desarrollo diseñado para dar soporte a un marco de educación social constructivista.

MOODLE se distribuye gratuitamente como Software Libre de fuente abierta bajo licencia pública, lo cual implica que puede copiarse, usarse y modificarse sin costo siempre que se acepten algunos requerimientos específicos. La interacción con MOODLE por parte de los usuarios se realiza conforme unos roles fijos y predeterminados: Administrador primario o principal, administradores, creadores de curso, profesores editores, profesores no editores, alumnos o estudiantes e invitados.

Cada rol es un identificador del estatus de dicho usuario en el contexto particular, a los cuales están asociados determinadas habilidades o capacidades para interactuar en la plataforma. Para el caso particular del Entorno Virtual de Aprendizaje desarrollado para la asignatura Impuestos II, el facilitador desempeñó simultáneamente los roles de administrador, creador de curso y profesor editor.

Como administrador, se ocupa de la gestión de todo el sitio, supervisando la apariencia y organización del entorno virtual, disfrutando del nivel más alto en MOODLE en lo que a privilegios de usuario se refiere, lo cual le permite restringir ciertas características o funcionalidades a otros usuarios de niveles inferiores.

En su carácter de administrador, el facilitador atendió y resolvió problemas técnicos de acceso a los recursos didácticos dispuestos, a las evaluaciones, foros de participación, entre otros aspectos; situaciones irregulares que planteaban los participantes de manera verbal durante las sesiones presenciales o por medio de correos electrónicos.

Cada entorno virtual puede albergar un número indeterminado de cursos dependiendo que la capacidad de almacenamiento y accesibilidad del servidor donde se encuentre alojado. Aquí interviene el facilitador en su carácter de creador del curso, con posibilidades de asignar profesores o actuar como tal, contar con privilegios de edición del contenido del curso. Se recomienda que el creador del curso sea el profesor principal, el jefe del departamento o coordinador del programa educativo, ya que debe contar con los conocimientos técnicos pertinentes de la respectiva asignatura.

Luego, el rol de profesor ofrece control sobre un curso específico y sobre las actividades de los alumnos o estudiantes que están inscritos o matriculados en el respectivo curso. El rol de estudiante es el tipo de usuario más básico de MOODLE, teniendo la capacidad de matricularse en uno o varios cursos conforme las instrucciones del profesor o administrador.

Finalmente, el rol de invitado está restringido a que dicha alternativa sea permitida por el profesor, disfrutando de un acceso de sólo lectura de los

contenidos ya dispuestos en el curso, sin poder interactuar como lo harían usuarios con el rol de estudiantes.

IV. Mediador en el proceso de aprendizaje

A tono con las tendencias actuales, el facilitador asumió su compromiso como mediador de la instrucción tomando en cuenta el ritmo de aprendizaje de los estudiantes y los criterios instruccionales que mejor se adecuaron a la dinámica de una asignatura desarrollada bajo el enfoque de la semi presencialidad o blended learning.

Ello conllevó la necesidad de valorar al estudiante como centro del proceso instruccional con base en los lineamientos curriculares y las actividades programadas. A través de la observación directa y la aplicación sistemática de evaluaciones, se identificaron las evidencias de avances en el aprendizajes de los alumnos; dando lugar a la implementación de estrategias instruccionales individuales, grupales y de facilitación; así como la adecuación de recursos y estrategias de evaluación.

En efecto, se realizaron esfuerzos para la promoción de comunidades de aprendizaje para el desarrollo de competencias escritas y reflexivas a través de foros de participación dispuestos en el Entorno Virtual de Aprendizaje, no obstante, dadas las limitaciones de acceso y tiempo manifestada por buena parte de los estudiantes no fue posible obtener provecho adecuadamente de este espacio de interacción.

No obstante, fue tarea consistente el esfuerzo por motivar y promover el interés de los participantes en el estudio de las temáticas propuestas,

guiando a los participantes a la luz de sus dudas, inquietudes o dificultades y sugiriendo los medios para ampliar la información mediante una orientación flexible y personalizada.

Es preciso que sin perder de vista objetivos educativos y medios tecnológicos, el docente de la asignatura deje de ser un portador de contenidos para convertirse en un facilitador del aprendizaje; empleando un lenguaje técnico y formas de expresarse adecuadas, demostrando conocimiento de la materia y reflejando en sus aprendices valores como la ética, la responsabilidad y la seguridad en sí mismo.

El entrenamiento continuo es otra de las características que distinguen a un buen facilitador. Los conocimientos están en constante evolución, por lo que la demanda por actividades de actualización no debe cesar para ir al ritmo de los cambios. Ello contribuye decisivamente a la reelaboración de estructuras mentales que requieren los líderes conocedores de procesos que vinculen la aprehensión, asimilación y comprensión de conocimientos.

Por ello el cambio interno del docente para interactuar con el alumno fue valioso, dado permitió detectar bloqueos ambientales, emocionales y culturales que pudieron obstaculizar el proceso de aprendizaje, a fines de resolverlos y propiciar el despertar de la motivación e interés de los educandos.

La mediación de aprendizajes bajo la modalidad semi-presencial, plantea retos adicionales

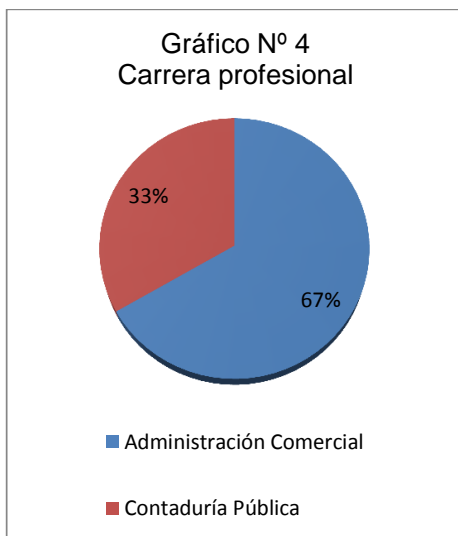
- Cuidar que no exista repitencia de contenidos y manejo de información innecesaria.
- Diversificar y programar las actividades y evitar lecturas largas.
- Estrategias para reforzamiento de la información.
- Asumir una actitud investigadora y crítica, conocedor del uso y alcances de las nuevas TIC
- Planificar estrategias de evaluación adecuadas a los procesos de autogestión y la formación y la responsabilidad del propio sujeto, donde incluso la evaluación se plantee como estrategia de aprendizaje y como medio de acreditación del conocimiento.

3. Interpretar la percepción de los usuarios del Entorno Virtual de Aprendizaje para la asignatura Impuestos II.

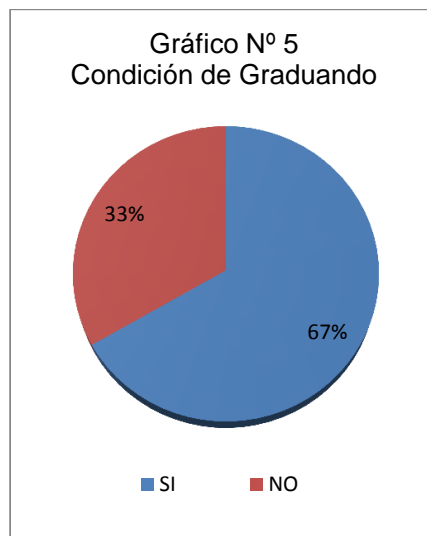
Una vez concluidas las actividades previstas en el cronograma semestral, se inquirió a los participantes a través de un cuestionario electrónico su opinión respecto al uso del Entorno Virtual de Aprendizaje como herramienta de soporte a las actividades presenciales. La participación de los individuos que completaron el cuestionario fue voluntaria, alcanzando nueve sujetos quienes dieron respuesta a las preguntas planteadas.

A continuación se presentan los resultados. Posteriormente se efectuará un análisis general que permitirá interpretar la percepción de los usuarios del Aula Virtual.

Pregunta N° 1 - ¿Cual carrera se encuentra cursando?



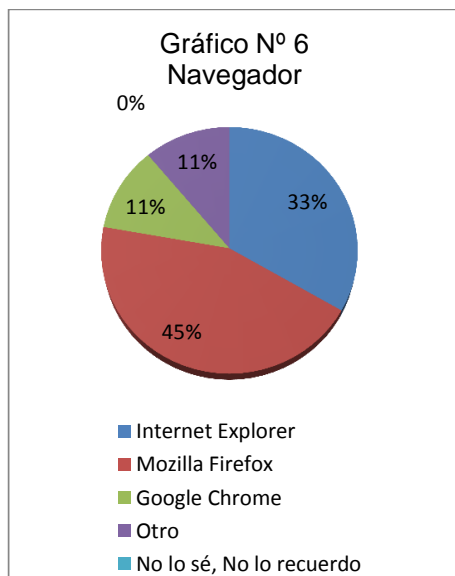
Pregunta N° 2 - ¿Está usted en condición de graduando?



Fuente: Peña Segovia (2010)

Los gráficos que anteceden demuestran que un 67% de los encuestados cursaba la carrera de Administración Comercial, mientras que el resto se encontraba orientado hacia la carrera de Contaduría Pública. A su vez, se observa que un 67% de los participantes se encontraba en condición de graduando, en cuyo caso una vez finalizado el semestre lectivo pueden ser elegibles para efectuar la petición del título profesional que los acredita como licenciados, una vez cumplidos los requisitos académicos y administrativos correspondientes.

Pregunta 3 - ¿Cual navegador utilizó con más frecuencia para acceder al Aula Virtual?



Pregunta 4 - ¿Recomendarías el uso del Aula Virtual para otras asignaturas?



Fuente: Peña Segovia (2010)

El 45% de los encuestados señala que empleó con mayor frecuencia el navegador Mozilla Firefox (software libre bajo estándar de código abierto,

sin licencias de uso) para acceder al Aula Virtual, seguido por un 33% que utilizó Internet Explorer ("Freeware", software de uso no comercial, bajo licencia restringida). Conocer esta información es relevante, dado que la escogencia del navegador para acceder al Entorno Virtual de Aprendizaje es fundamental para garantizar la operatividad adecuada de las aplicaciones que ofrece la plataforma MOODLE.

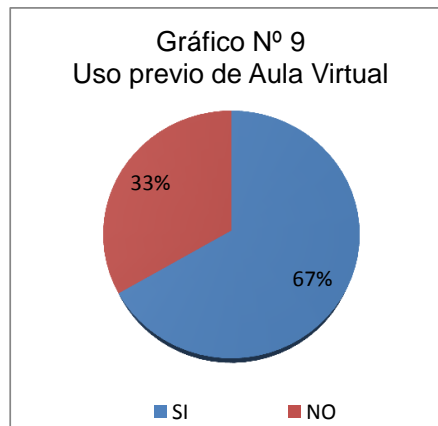
En efecto, los expertos recomiendan que el acceso a ambientes de aprendizaje basados en MOODLE se realice a través del navegador Mozilla Firefox, considerando las ventajas de estabilidad, rapidez, seguridad y privacidad que ofrece frente a Internet Explorer.

Por otra parte, la totalidad de los encuestados recomendaría el uso del aula virtual como herramienta de apoyo para otras asignaturas, considerando sus múltiples ventajas para optimizar el proceso de enseñanza-aprendizaje. Esto ofrece una idea de la percepción favorable de los estudiantes hacia el uso masivo de los Entornos Virtuales de Aprendizaje, siempre y cuando sean adecuadamente utilizados y orientados por facilitadores con amplios conocimientos en modalidades de estudio combinadas bajo la denominación Blended Learning (combinación de estudios presenciales y a distancia).

Pregunta 5 - ¿Encontró útiles los recursos disponibles en el Aula Virtual?



Pregunta 6 - ¿Había cursado anteriormente alguna asignatura en la cual se empleara un Aula Virtual como apoyo a las actividades presenciales?



Fuente: Peña Segovia (2010)

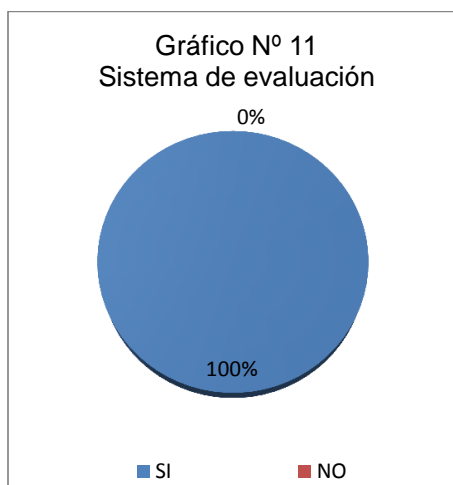
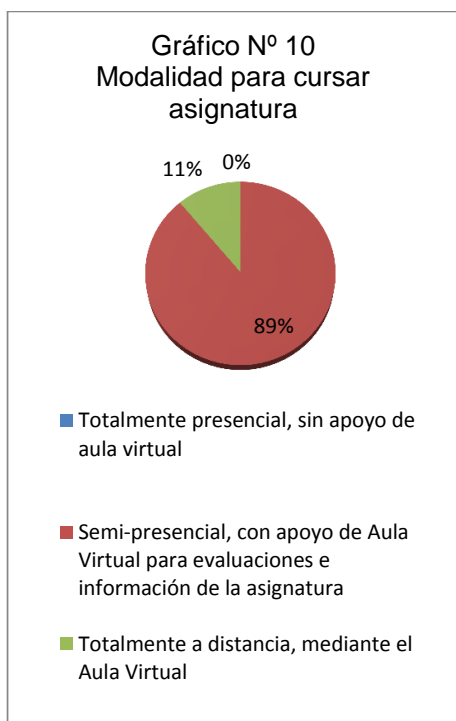
El 100% de los encuestados coincide en calificar como útiles los recursos disponibles en el Aula Virtual. Se colocó a disposición de los participantes recursos generales y didácticos, tales como los instrumentos normativos, artículos de opinión, mapas mentales, y otros elementos que les permitieron la posibilidad de ampliar los conocimientos de los temas abordados.

Por su parte, el 67% de los encuestados señaló que ha interactuado en aulas virtuales con anterioridad. Este conocimiento previo es relevante por cuanto da una idea del grado de incursión de los Entornos Virtuales de Aprendizaje como herramientas para reforzar u optimizar las actividades académicas presenciales; lo cual se está convirtiendo en una tendencia a

nivel mundial vistos los avances de las tecnologías de información y comunicación aplicables en el ámbito educativo.

Pregunta 7 - ¿Si tuviera oportunidad de cursar nuevamente la asignatura, bajo que modalidad lo haría?

Pregunta 8 - ¿Considera apropiado el sistema de evaluación empleado?



Fuente: Peña Segovia (2010)

A través de un planteamiento hipotético en el cual los participantes tuvieran que volver a cursar la asignatura, se les inquirió sobre la modalidad mediante la cual preferirían cursarla, y un 89% señaló que escogería la modalidad semi-presencial, con apoyo del aula virtual para evaluaciones e información de la asignatura. El 11% restante consideró que tomaría la

asignatura bajo la modalidad totalmente a distancia, mediante el uso del aula virtual.

Nótese que ningún encuestado optó por la modalidad totalmente presencial, sin apoyo del aula virtual. Este resultado ciertamente demuestra que el uso del aula virtual es fundamental e incluso deseable, dadas sus significativas ventajas en la gestión de enseñanza-aprendizaje.

Es destacable su funcionalidad como herramienta de evaluación, pues ofrece inmediatez, claridad, exactitud, objetividad, comodidad y eficiencia en el tiempo empleado para corregir dichas evaluaciones. Ello se refleja en la opinión de los encuestados sobre la conveniencia del sistema de evaluación empleado, en cuyo caso el 100% manifiesta su conformidad.

Pregunta 9 - ¿Considera que el facilitador orientó adecuadamente para el uso del aula virtual?



Pregunta 10 - ¿Considera que el facilitador motivó adecuadamente para el uso del aula virtual?

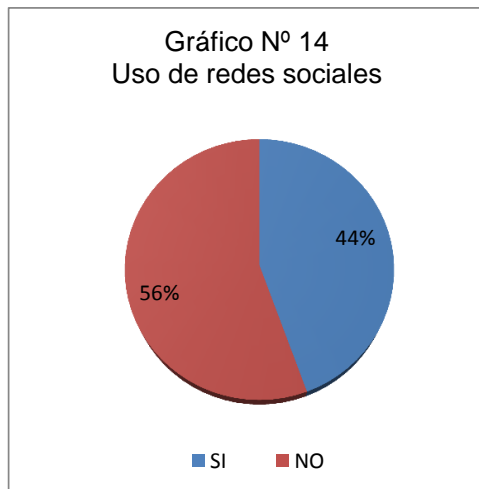


Fuente: Peña Segovia (2010)

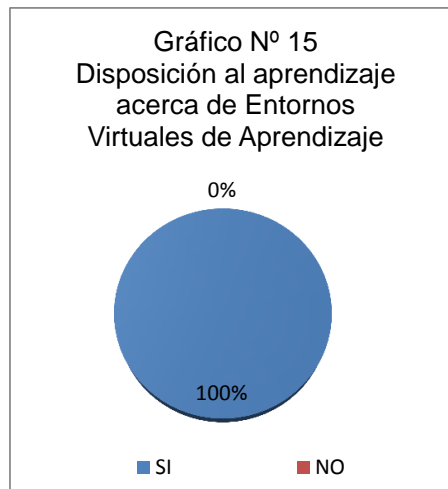
Es necesario hacer notar la importancia del rol de facilitador en los Entornos Virtuales de Aprendizaje. Su papel no debe limitarse a ser el administrador del aula virtual; el experto de los contenidos o el controlador de las actividades. Debe ir más allá, a orientar y motivar a los participantes sobre la conveniencia de explotar al máximo los recursos dispuestos en el aula virtual, involucrarse en su diseño, proponer actividades, efectuar sugerencias y recomendaciones, entre otras consideraciones.

En este sentido, se inquirió a los participantes su opinión respecto al grado de compromiso demostrado por el facilitador reflejado en dos variables: Orientación y motivación. En referencia a la orientación, el 100% coincide en señalar que fue adecuada, la cual se manifestó durante las clases presenciales o mediante correos electrónicos personalizados al responder a dudas o inquietudes presentadas a lo largo del curso. Respecto a la motivación, un 89% señala que fueron razonables las estrategias de motivación empleadas, lo cual hace notar posibilidades de mejoras que permitan alcanzar un 100% de satisfacción a este respecto.

Pregunta 11 - ¿Considera que el uso de las redes sociales disponibles en Internet (chats, Facebook, Twitter, entre otras) pudo haber mejorado la experiencia de aprendizaje?



Pregunta 12 - ¿Estaría dispuesto a recibir capacitación en materia de educación a distancia a través de Entornos Virtuales de Aprendizaje mediante un Aula Virtual?



Fuente: Peña Segovia (2010)

En el ámbito de la educación virtual, las redes sociales pueden representar un recurso fundamental, dado que constituyen un lugar de interacción en el cual millones de personas alrededor del mundo se concentran con diversos intereses en común. En efecto, las herramientas informáticas han potenciado la eficacia de las redes sociales en tres ámbitos, conocidos como las tres C: Comunicación, comunidad y cooperación.

Según un reporte del Diario La Verdad (2011), en Venezuela la penetración en las redes sociales alcanza un 70% lo cual sitúa al país en el tercer lugar de Latinoamérica, precedido por Chile (82%) y Brasil (78%); siendo Facebook y Twitter las redes sociales más utilizadas. En efecto, para

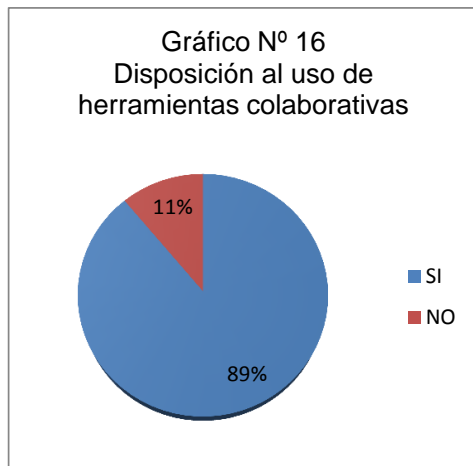
ambas redes sociales Venezuela se posiciona entre los 10 países más activos, cuyo acceso se realiza a través de ordenadores personales y dispositivos móviles.

Considerando estas tendencias, fue pertinente consultar a los participantes respecto a si el uso de redes sociales pudo haber mejorado la experiencia de aprendizaje, a lo que un 56% señaló no estar de acuerdo, mientras el restante 44% manifestó su conformidad. Los Entornos Virtuales de Aprendizaje pueden verse potenciados a partir del uso e integración de redes sociales como herramientas educativas.

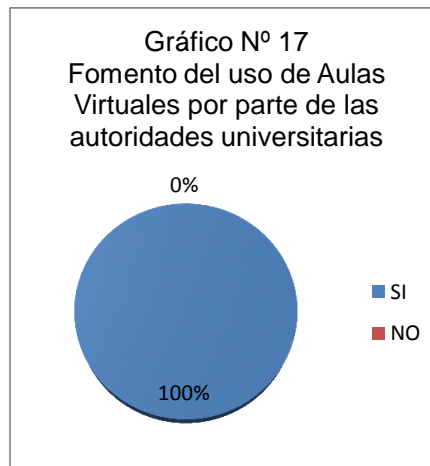
No obstante, ello representa un desafío para el facilitador virtual, cuyos propósitos de implementación deberán evaluarse detenidamente, apuntando a que el tiempo exigido para su monitoreo y control sea invertido adecuadamente.

Lo anteriormente expuesto ofrece una idea del estado del Arte en cuanto a la educación virtual en el mundo globalizado de hoy, inmerso en un fenómeno de democratización de las tecnologías de información y comunicación, lo cual implica acercar el conocimiento hacia las personas a través de múltiples herramientas de socialización. Tal situación se refleja en la disposición de la totalidad de los encuestados para recibir capacitación en materia de educación a distancia a través de Entornos Virtuales de Aprendizaje.

Pregunta 13 - ¿Estaría dispuesto a participar en foros, debates, tareas colaborativas y otras estrategias de aprendizaje a ser realizadas a través del Aula Virtual?



Pregunta 14 - ¿Considera que las autoridades universitarias deben fomentar el uso de Aulas Virtuales como entornos de aprendizaje por parte de su personal docente?



Fuente: Peña Segovia (2010)

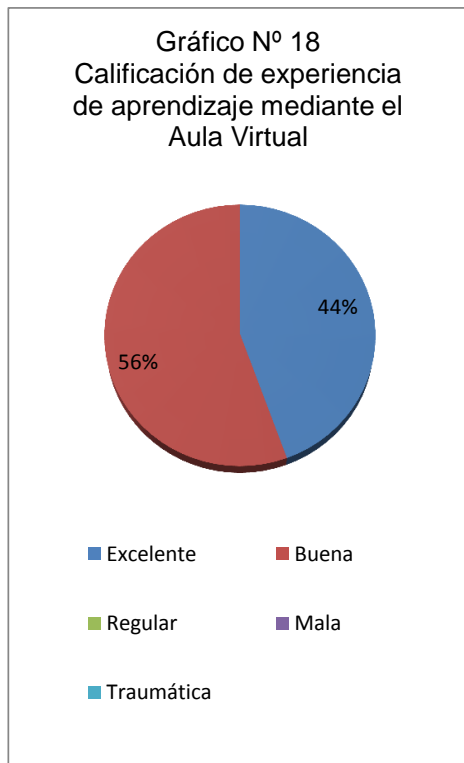
En efecto, el surgimiento de la Web 2.0 ha constituido la conformación de una red de plataformas multiusuario, multimedia y multipropósito para la interacción social sincrónica o asincrónica, a través de espacios virtuales colaborativos como foros, debates y otras herramientas. El dominio de estos recursos por parte del facilitador, su aprovechamiento en el ámbito de su esfuerzo educativo particular, y la capacidad para estimular su uso por parte de los aprendices; son factores claves que determinan el éxito de iniciativas de educación a distancia.

Nótese que el 89% de los participantes acuerdan su disposición para trabajar colaborativamente a través de herramientas dispuestas en Entornos

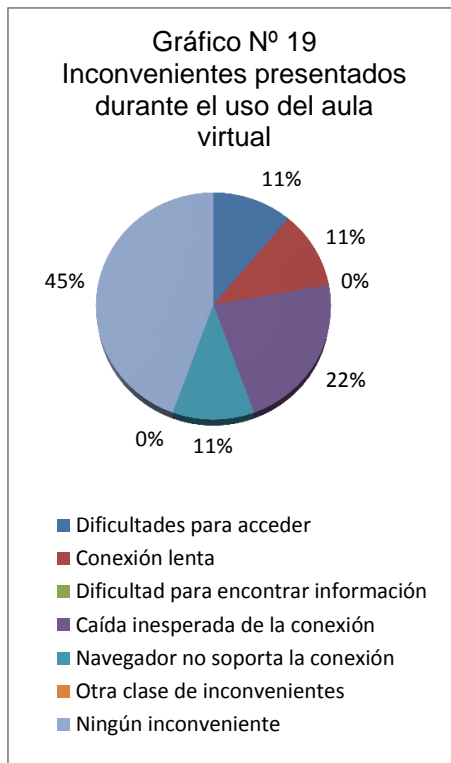
Virtuales de Aprendizaje, y un 100% considera pertinente que las autoridades universitarias fomenten el uso de aulas virtuales por parte de su plantel profesoral a lo largo de sus respectivas cátedras y asignaturas.

Estos resultados apuntan a que los Entornos Virtuales de Aprendizaje ofrecen oportunidades únicas para potenciar el alcance, eficiencia y eficacia de los esfuerzos educativos, especialmente en un país donde son cada día crecientes las necesidades de incorporación a las instituciones de educación superior.

Pregunta 15 - ¿Cómo calificaría su experiencia de aprendizaje con el uso del Aula Virtual?



Pregunta 16 - ¿Presentó algún inconveniente durante el uso del Aula Virtual?



Fuente: Peña Segovia (2010)

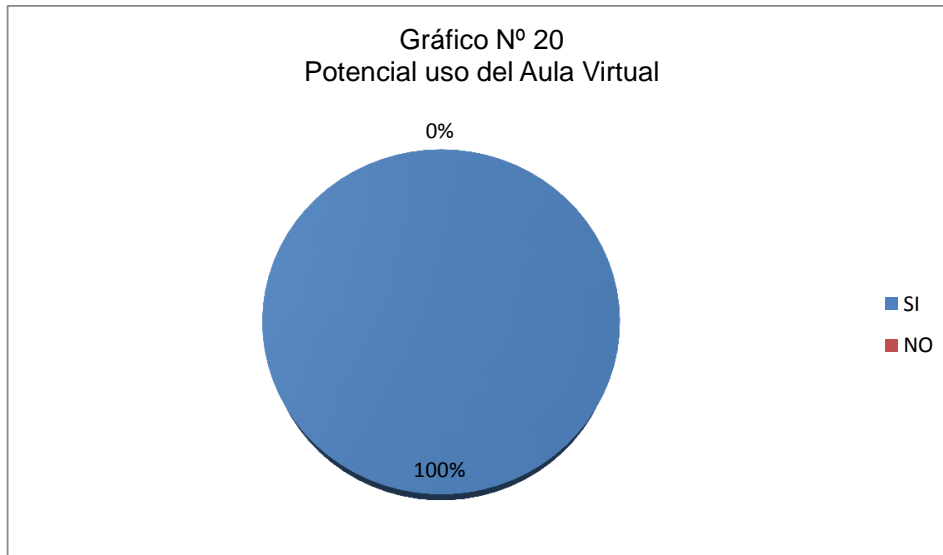
Medir la efectividad del Entorno Virtual de Aprendizaje para la asignatura Impuestos II puede efectuarse a través de múltiples indicadores, no obstante uno de gran relevancia es la percepción de los participantes a partir del uso regular y constante de la herramienta durante la duración del período lectivo en el cual fue cursada.

En este sentido, un 56% de los participantes calificó su experiencia de aprendizaje con el uso del aula virtual como Buena, y un 44% la consideró Excelente. Ello brinda una idea respecto al grado de satisfacción respecto a la incorporación del Entorno Virtual de Aprendizaje como herramienta de apoyo a las actividades presenciales.

Cabe destacar que el 45% de los participantes manifestaron no haber afrontado inconvenientes durante su interacción con el Entorno Virtual de Aprendizaje. No obstante, interesa conocer cuales fueron las situaciones que el 55% restante experimentó para considerar medidas correctivas o preventivas que conlleven a evitar que los mismos surjan nuevamente en futuras experiencias.

El 22% experimentó caídas inesperadas de la conexión, seguidos por tres grupos que alcanzan el 11% cada uno, presentando dificultades para acceder, conexión lenta, o conexión no soportada por su navegador. Como puede observarse, estos inconvenientes pudieran considerarse como ajenos al Entorno Virtual de Aprendizaje específicamente, dado que se refieren a la infraestructura de comunicación que soporta la conexión con el aula virtual, sea desde el trabajo, su hogar o su centro de estudios.

Pregunta 17 - Si durante su carrera profesional se le presentara la oportunidad de ser docente universitario... ¿Consideraría utilizar un Aula Virtual como herramienta de apoyo en sus actividades educativas?



Fuente: Peña Segovia (2010)

Considerando que en su oportunidad los cursantes de la asignatura tenían ante sí la próxima adjudicación de su título profesional, y considerando su posterior evolución en sus respectivas áreas de desempeño, se consideró prudente plantear en un escenario hipotético la posibilidad de ser docente universitario, y evaluar su disposición a emplear un aula virtual como herramienta de apoyo en sus actividades académicas. De manera sorprendente, el 100% manifestó que sí estaría dispuesto a incorporar un Entorno Virtual de Aprendizaje en su desempeño profesional como docente universitario.

Esto debe llamar la atención de la comunidad docente y autoridades universitarias en ejercicio de funciones en la actualidad, dado que es parte de su misión impulsar y ser agentes multiplicadores de estas iniciativas de manifestar en el ámbito virtual las asignaturas que hoy día se imparten virtualmente. Ello se constituye en garantía para desarrollo académico sustentable, que permita la inclusión de más y más personas en el sistema universitario nacional.

Finalmente, se inquirió a los participantes sus críticas, recomendaciones o sugerencias para mejorar la experiencia educativa mediante el Aula Virtual. Ante esta interrogante, algunos manifestaron que el aula virtual es una herramienta necesaria y tanto los profesores como las autoridades deben buscar un desarrollo mejor de esta herramienta. Por su parte, otro individuo recomendó optimizar los mecanismos de autenticación y recuperación de contraseñas, para hacerlo de una forma más rápida; mientras que otro usuario recomendó evaluar la planificación semestral para adecuarla a las exigencias que se plantean en todas las asignaturas que se plantean en niveles avanzados de la carrera de Administración Comercial y Contaduría Pública.

4. Establecer lineamientos para la optimización de la gestión educativa mediante el Entorno Virtual de Aprendizaje para la asignatura Impuestos II.

De acuerdo al Instituto para las Tecnologías de Información en Educación de la UNESCO (2002), se están gestando cambios notables en el contexto educativo a nivel mundial, respecto a la forma en que los programas educativos y de entrenamiento son diseñados e impartidos, así como en la organización de las entidades educativas, y cómo los recursos son distribuidos, considerando los siguientes indicadores:

- La necesidad por educación continua para el empleo en la era de la información ha llevado a un incremento de la demanda por formas nuevas y más flexibles para acceder al conocimiento.
- Un número creciente de educadores, tradicionalmente considerados a si mismos como propietarios y suministradores de información, están reflexionando acerca de su rol y experticia como facilitadores del aprendizaje.

Aún cuando históricamente la educación a distancia haya sido considerada como una actividad marginal y con poca importancia, la situación está cambiando, y el interés entre los educadores se encuentra respecto a esta dimensión educativa en franco aumento. El conductor inmediato de estos cambios es la aplicación de las tecnologías de información y comunicación en la enseñanza y como recursos de aprendizaje, particularmente a través de computadoras y redes electrónicas mediante el uso de World Wide Web.

En efecto, las TIC constituyen el motor de la tercera generación de la educación a distancia, a partir de la disposición de medios electrónicos basados en computadoras y en Internet para distribuir información y facilitar la comunicación e interacción entre aprendices y facilitadores, de forma sincrónica o asincrónica.

Ante esta realidad, conviene preguntarse ¿están dadas las condiciones para disfrutar de las ventajas que ofrece la tercera generación de la educación a distancia, para el estudio de la asignatura Impuestos II en la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad de Carabobo?

Son muchas las variables que pueden adoptarse en lo que a educación a distancia se refiere, dada la gran variedad de tecnologías y herramientas digitales disponibles. Lo importante es comprender que lo que define a práctica de la educación a distancia no es la tecnología empleada, sino los fundamentos andragógicos de enseñanza-aprendizaje que la sustentan. Las tecnologías cambian, por lo que el desafío constante será determinar el cómo la gente aprende y el cómo puede ser enseñada.

La educación a distancia debe ser una actividad estrictamente planificada, y exige ciertos requerimientos que deben observarse por parte de aquellos que deseen involucrarse en tales iniciativas. A continuación se estipulan una serie de lineamientos para optimizar la gestión educativa mediante el Entorno Virtual de Aprendizaje para la asignatura Impuestos II, y por extensión a todas las iniciativas de educación a distancia bajo modalidades semipresenciales que pretendan establecerse en el campus de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad de Carabobo:

1. Analizar las necesidades y requerimientos del docente virtual en la educación a distancia.
2. Articular el perfil del docente con demandas de la modalidad de estudios virtuales.
3. Identificar los escenarios de administración de la educación virtual.
4. Diseñar las competencias, definiendo los indicadores que serán abordados desde los principales conocimiento, habilidades y valores que debe tener el docente, así como el nivel de acciones requeridas para su logro.
5. Estimular la participación activa de los docentes en iniciativas de educación a distancia, promoviendo su formación y mejoramiento profesional a través de Entornos Virtuales de Aprendizaje.
6. Establecer una planificación detallada de actividades orientadas a la creación de Entornos Virtuales de Aprendizaje para las asignaturas de carácter presencial.
7. Aumentar el número de laboratorios de computación con equipos de alta tecnología para la promoción de iniciativas de educación a distancia.
8. Promover la participación de los estudiantes en actividades a distancia.

9. Fomentar el uso de las redes sociales en las iniciativas de educación a distancia.
10. Reorientar los recursos financieros, humanos y materiales a la conformación de plataformas de aprendizaje en línea.
11. Establecer un portal centralizado de información institucional y académica respecto a las ofertas de estudios a distancia.
12. Animar la participación del personal docente en el Diplomado de Formación Docente para la Educación a Distancia dictado por la Dirección de Tecnología Avanzada de la Fundación Centro de Información y Documentación de la Universidad de Carabobo.
13. Realizar estudios que permitan determinar las mejores herramientas tecnológicas que se adapten a la realidad académica de la Universidad de Carabobo.
14. Formular las competencias con sus diferentes criterios de desempeño y campo de aplicación, los conocimientos requeridos en este docente, además de una descripción de los requisitos de calidad para el resultado obtenido en su desempeño.
15. Ampliar la oferta educativa basada en Entornos Virtuales de Aprendizaje.
16. Brindar cursos de formación a los estudiantes en la utilización de la plataforma virtual de aprendizaje de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad de Carabobo.

17. Efectuar un estudio para determinar las necesidades educativas no satisfechas, para evaluar la implementación de iniciativas de educación a distancia en aquellas áreas donde la infraestructura física no sea suficiente para cubrir la demanda.
18. Estimular la investigación aplicada a la innovación y formación de espacios de educación a distancia.
19. Garantizar la formación continua del plantel profesoral en el manejo de herramientas basadas en tecnologías de información y comunicación de tercera generación.
20. Atender recomendaciones de instituciones internacionales en materia de iniciativas de educación a distancia, a través de la adopción de estándares.
21. Formar administradores de cursos virtuales, administradores de comunidades virtuales, personal de apoyo técnico en el manejo de plataformas virtuales de aprendizaje basadas en MOODLE.
22. Evaluar materiales y actividades de aprendizaje.
23. Gestionar la conformación de un campus virtual.
24. Considerar el desarrollo de contenidos a partir de un trabajo interdisciplinario, empleando redes como espacio cooperativo y de formación.

25. Redefinir las funciones del docente en los Entornos Virtuales de Aprendizaje.
26. Proponer materiales instruccionales como espacio de relación y mediación donde el estudiante construye su aprendizaje y donde la acción docente sea capaz de generar espacios educativos.
27. Establecer estándares de calidad que permitan garantizar la idoneidad de los programas educativos a distancia.
28. Promover actividades que fomenten el aprendizaje autodirigido, la contextualización de los contenidos a la vida real, la articulación entre la teoría y la práctica, la promoción del trabajo colaborativo y cooperativo; dentro de los Entornos Virtuales de Aprendizaje.
29. Crear áreas de relación entre investigación, formación y trabajo en el contexto de los Entornos Virtuales de Aprendizaje.

CONCLUSIONES

En la era de la información, es notable el incremento de los estándares educativos a nivel universitario, considerando la necesidad de más y mejores profesionales para afrontar las exigencias de un mundo globalizado. Ello conlleva la adopción de nuevas estrategias y medios para acceder al conocimiento, lo cual impacta en la organización de las entidades educativas, y en la distribución de sus recursos.

Hoy día el rol y la experticia de los profesionales, especialmente los educadores, está siendo objeto de cuestionamiento y reflexión, a efectos de trascender de su posición de "dueños" de información hacia una función de "facilitador".

En este orden de ideas, es propicio el crecimiento en la influencia de la educación a distancia soportada en las tecnologías de información y comunicación, particularmente a través de terminales computarizados y redes electrónicas mediante el uso de World Wide Web, lo que se ha denominado como la tercera generación de la educación a distancia.

Más allá de lograr los propósitos de distribuir información y facilitar la comunicación e interacción entre aprendices y facilitadores, de forma sincrónica o asincrónica; los Entornos Virtuales de Aprendizaje deben estar sustentados en aquellos principios de enseñanza-aprendizaje más adecuados a la realidad socio-educativa combinados con las tecnologías más aptas disponibles. El desafío será determinar cómo la gente aprende y el cómo puede ser enseñada.

En cualquier caso, el apoyo institucional debe estimular la participación del personal docente y administrativo para la capacitación en la Educación a Distancia, de forma tal que puedan identificar las mejores herramientas tecnológicas que se adapten al contexto educativo en el que se desenvuelven.

Enfocados en el aprendiz, se deben promover actividades que fomenten la enseñanza auto dirigida, la contextualización de los contenidos a la vida real, la articulación entre la teoría y la práctica, la promoción del trabajo colaborativo y cooperativo; como primer paso para su desenvolvimiento dentro de los Entornos Virtuales de Aprendizaje.

REFERENCIAS

- Aguilar A., Medina, L., Encarnación M. (2009). Ideas pedagógicas de Robert G. Gagné Diseño Instruccional Seminario de Alternativas Educativas Actuales. Facultad de Educación. Universidad. 01/05/09. Disponible en: <http://s3.amazonaws.com/ppt-download/diseoinstruccionalrobertgagn-090519120807-phpapp01.pdf?>
- Alfonso, J; Azuaje, E.; Dávila, A.; García, B.; García, F.; López de Tkachenko; Muñoz, A.; Pérez M. y Rodríguez, R. (2002). Manual para el diseño de cursos en línea en la UCLA. Universidad Centroccidental "Lisandro Alvarado". Comisión rectora de programa de cursos en línea. Venezuela.
- Araujo, J.B. y Chadwick, C. B. (1993). Tecnología educacional. Teorías de instrucción. Barcelona, España: Paidós.
- Asensio, S. (2002). Desafíos y fundamentos de la educación virtual. Bolivia.
- Aula Virtual de la Escuela de Administración Comercial y Contaduría Pública. Facultad de Ciencias Económicas y Sociales (FACES). Universidad de Carabobo. [Página web en línea]. Disponible: <http://moodle.faces.uc.edu.ve/moodle/>. [Consulta: 2011, Marzo 20].
- Balestrini, M. (2001). *Como se elabora el proyecto de investigación*. BL Consultores Asociados C.A. Caracas, Venezuela.
- Bencomo, T. (2010). Espacios virtuales. Una propuesta compartida entre actores del aprendizaje de la cátedra de Derecho Tributario en la Universidad de Carabobo. Valencia: Universidad de Carabobo.
- Cabero A.J. (1996). Nuevas tecnologías, comunicación y educación. EDUTEC. Revista electrónica de tecnología educativa. [En línea]. Disponible: <http://www.uibies/depart/gte/revelec1.html>.
- Castillo, Lamas y Lucena (2008). Desarrollo de un curso de capacitación de flujo del efectivo basado en las normas internacional de contabilidad Nª 7 validado instruccionalmente para aula virtual del Colegio de Contadores Públicos del Estado Carabobo bajo sistema Software Libre MOODLE. Valencia: Universidad de Carabobo.

Chacón, F. (1995). Diseño instruccional para la educación a distancia. Caracas: Universidad Nacional Abierta.

Chadwick, C.B. (1977). Tecnología educacional para el docente. Barcelona: Paidós (1992).

Coll, C. (1987). Psicología y currículum. Laia. Barcelona

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. Gaceta Oficial Extraordinaria N° 5.453 de la República Bolivariana de Venezuela. Caracas, 24/03/2000. Disponible: <http://www.tsj.gov.ve/legislacion/constitucion1999.htm> [Consulta: 2011, Marzo 20].

Consejo Universitario de la Universidad de Los Andes. [Página web en línea]. Disponible: http://www2.ula.ve/secretaria//index.php?option=com_content&task=view&id=529&Itemid=207 [Consulta: 2011, Abril 10].

Declaración Universal de Derechos Humanos. Naciones Unidas. Disponible: <http://www.un.org/es/documents/udhr/index.shtml>. [Consulta: 2011, Marzo 20].

Decreto 6.649 del 24/03/2009: Instructivo Presidencial para la Eliminación del Gasto Suntuario o Superfluo en el Sector Público Nacional. Gaceta Oficial N° 39.146 del 25 de marzo de 2009. Disponible: <http://www.cecalc.ula.ve/internetprioritaria/decreto.html> [Consulta: 2011, Abril 10].

Decreto 825 del 10/05/2000: Acceso y uso de Internet como política prioritaria para el desarrollo cultural, económico, social y político de la República Bolivariana de Venezuela.. Disponible: <http://www.cecalc.ula.ve/internetprioritaria/decreto825.html> [Consulta: 2011, Abril 10].

Decreto con fuerza de Ley sobre Mensajes de Datos y Firmas Electrónicas No. 1204 de fecha 10 de febrero de 2001. Gaceta Oficial No. 37148 del 28 de febrero de 2001.

- De Zubiría, S, (2000). Tratado de pedagogía conceptual: Los modelos pedagógicos. Bogotá.
- Diccionario de la Real Academia Española. [Página web en línea]. Disponible: <http://www.rae.es/>. [Consulta: 2011, Abril 24].
- Dirección de Tecnología Avanzada. Universidad de Carabobo. [Página web en línea]. Disponible: <http://www.dta.uc.edu.ve/>. [Consulta: 2011, Abril 06].
- Dorin, H., Demmin, P. E., Gabel, D. (1990). Chemistry: The study of matter. (3rd ed.). Englewood Cliffs, NJ: Prentice Hall, Inc.
- Dorrego, E. y García A. (1991). Dos modelos para la producción y evaluación formativa de materiales instruccionales. Caracas, Universidad Central de Venezuela.
- Ertmer, P., Newby, T. (1993). Conductismo, cognitvismo y constructivismo: una comparación de los aspectos críticos desde la perspectiva del diseño de instrucción. [Documento en línea]. Disponible: http://ares.unimet.edu.ve/programacion/psfase3/modII/biblio/CONDUCTISMO_%20COGNITIVISMO_%20CONSTRUCTIVISMO.pdf. [Consulta: 2011, Abril 24].
- Escuela de Administración Comercial y Contaduría Pública. Facultad de Ciencias Económicas y Sociales (FACES). Universidad de Carabobo. [Página web en línea]. Disponible: <http://www.faces.uc.edu.ve/webfaces/>. [Consulta: 2011, Marzo 20].
- Gagné, R. (1975). Principios básicos del aprendizaje para la instrucción. México, D.F. Editorial Diana.
- Gagné & Briggs (1990). La planificación de la enseñanza. México, D.F. Editorial Trillas.
- GARCÍA, J. et al. (1999) Nuevas Tecnologías y Educación. PCWEEK. Editorial América Ibérica.
- Giraldo Tobón, B. Revista virtual "Propedéutico", edición N° 1. [Página web en línea]. Disponible: [http://propedeutico.yarumal.org/revista_propedeutico/](http://propedeutico.yarumal.org/revista_propedeutico/editorial.htm)editorial.htm

- Hernández, S. El constructivismo social como apoyo en el aprendizaje en línea. Disponible: <http://www.udgvirtual.udg.mx/apertura/num7/pdfs/constructivismo.pdf>. [Consulta: 2011, Abril 23].
- Hurtado, I., Toro, J. (2001). Paradigmas y métodos de investigación en tiempos de cambio. Episteme Consultores Asociados C.A. Valencia, Venezuela.
- Information and Communication Technologies in Distance Education. (2002) UNESCO Institute for Information Technologies in Education. <http://unesdoc.unesco.org/images/0012/001293/129395e.pdf>. [Consulta: 2011, Marzo 20].
- Internet Prioritaria. [Página web en línea]. Disponible: <http://www.cecalc.ula.ve/internetprioritaria/>. [Consulta: 2011, Abril 10].
- Jonassen, D. H. (1997). Certainty, Determinism and Predictability in Theories of Instructional Design: Lessons from Science, Educational Technology, 37, 27-37.
- Jonassen, D. H., Carr, C. y Hsiu-Ping Y. (1998). Computers as mindtools for engaging learners in critical thinking. TechTrends, v43 n2 p24-32.
- Jonassen, D. H., Peck, K. L. y Wilson, B. G. (1999). Learning with technology: A constructivist perspective. Upper Saddle River, NJ: Merrill / Prentice Hall.
- Lamarca Lapuente, M. (2011). Hipertexto, el nuevo concepto de documento en la cultura de la imagen. Universidad Complutense de Madrid. Disponible: <http://www.hipertexto.info>.
- Ley de Universidades. Gaceta Oficial Extraordinaria N° 1.429, 17/02/1967. Disponible: http://www.ucv.ve/fileadmin/user_upload/asesoria_juridica/Ley_de_Universidades.pdf [Consulta: 2011, Abril 24].
- McAnally Salas, L. y Pérez C. (2000). Diseño y evaluación de un curso en línea para estudiantes de licenciatura. [Documento en línea]. Disponible: <http://redie.eus.uabe.mx/contenido-mcanally.html>
- McAnally Salas, L. y Armijo de Vega C. (2000). La estructura de un curso en línea y el uso de las dimensiones del aprendizaje como modelo instruccional. REDIE: Revista Electrónica de Investigación Educativa, 2 (1). Universidad Autónoma de Baja California, México.

- Méndez, C. (2001). *Metodología*. McGraw-Hill Interamericana Editores S.A. Bogotá D.C., Colombia.
- Merril, M. D. (1996). Instructional transaction theory: Instructional design based on knowledge objects. *Educational technology*, 36, 30-37.
- Moreira M. (2008), Modelos básicos de uso de Internet en la docencia Universitaria, Universidad de la Laguna. España.
- Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria (2009). Estadísticas de la Educación Universitaria. Disponible: <http://www.mppeu.gob.ve/web/index.php/organizacion/estadisticas> [Consulta: 2011, Abril 30].
- Objetivos de desarrollo del Milenio. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. 2000. Disponible: <http://www.un.org/es/documents/udhr/index.shtml>. [Consulta: 2011, Marzo 20].
- Ortiz, M. Un enfoque para el diseño instruccional de cursos en línea. Universidad de Guadalajara, México. [Documento en línea]. Disponible: http://www.icdeamericalatina.com.ar/publicaciones/trabajos_región/trabajos_pr05/ponencia%2035_ortizortiz.pdf.
- Páez Salcedo, J. (2009). El Constructivismo Social: la lección de Lev Vigotsky. [Documento en línea]. Disponible: http://educacion.elcomercio.com/nv_images/secciones/educacion/revista_206/P4.pdf. [Consulta: 2011, Abril 24].
- Pérez Frago, C. (2001). Bases de un modelo para la evaluación de cursos en línea. En R. Amador Bautista (coord). Educación y formación a distancia. Prácticas, propuestas y reflexiones (pp.186-209). Universidad de Guadalajara. México
- Programa de Fomento a la Educación Superior (ProFES). Oficina de Planificación del Sector Universitario. http://www.opsu.gob.ve/extranet/educacion_distancia/. [Consulta: 2011, Marzo 20].
- Ramírez, T. (1999). Como hacer un proyecto de investigación. Caracas: Editorial Panapo de Venezuela, C.A.

- Rangel, R. (2010). Diseño de una comunidad de titeres con enfoque virtual aplicada a la educación básica. Universidad de Carabobo. Disponible: <http://produccion-uc.bc.uc.edu.ve/documentos/trabajos/700029ED.pdf>
- Ranking Mundial de Universidades. 2012. [Página web en línea]. Disponible: http://www.webometrics.info/top100_continent_es.asp?cont=latin_america. [Consulta: 2012, Febrero 4].
- Red Escolar Nacional. [Página web en línea]. Disponible: <http://www.rena.edu.ve/index.html>. [Consulta: 2011, Abril 10].
- Reforma a la Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación. Gaceta Oficial No. 39.575 del 16/12/2010.
- Reigeluth, C. M. y Stein, F.S. (1983). The Elaboration Theory of Instruction. En C.M. Reigeluth (ed.). *Instructional design: theories and models: an overview of their current status*. Hillsdale, New Jersey: L. Erlbaum. 335-381.
- Requena, I. (2010). Modelos y estrategias para una educación a distancia efectiva. Tercer Congreso Virtual Iberoamericano de Calidad en Educación a Distancia. EduQ@ 2010.
- Ruiz, C. (1998). *Instrumentos de Investigación Educativa. Procedimiento para su diseño y validación*. Barquisimeto, Venezuela: CIDEG, C.A.
- Romero Loaiza, F.; Gil Ramírez, H. y Tobón Lindo, M. (2001). "La universidad a distancia y la universidad virtual: El modelo pedagógico", en *Ciencias Humanas*, N° 28
- Sabino, C. (2002). *El proceso de investigación*. Caracas: Editorial Panapo de Venezuela, C.A.
- Sampieri, R., Collado, C., Pilar, L. (1998). *Metodología de la Investigación*. McGraw-Hill Interamericana Editores S.A. México D.F., México.
- Serrano, F., Ato, M. y Amorós, L. (2005). Metodología de una investigación evaluativa: proyecto EDUSI. EDUTEC: Congreso Internacional sobre Formación del profesorado y Nuevas Tecnologías. Santo Domingo, República Dominicana. [Documento en línea]. Disponible: <http://www.ciedhumano.org/edutecNo20.pdf>. [Consulta: 2011, Abril 24].

- Sinivas, H. (2008). The global development research center. Instructional design: Information to design information. [Página web en línea]. Disponible: <http://www.gdrc.org/info-design/instruct/instruct.html>
- Stivason, C., Saunders, G., & Jean, P. (2008). Comparison of student performance in an online introductory accounting course with traditional classroom students. *College Teaching Methods and Styles Journal*, 4(5), 1.
- Taylor J. (2001), Fifth Generation: Distance Education the International Council for Open and Distance Education (ICDE). <http://www.usq.edu.au/users/taylorj/>.
- Tercer. Congreso Virtual Iberoamericano de Calidad en Educación a Distancia EduQ@ 2010. [Página web en línea]. Disponible: <http://www.eduqa.net/>. [Consulta: 2011, Abril 23].
- Universidad de Carabobo. [Página web en línea]. Disponible: <http://www.uc.edu.ve/>. [Consulta: 2011, Abril 10].
- Universidad de Guadalajara (2000). Glosario de términos básicos para la educación abierta y a distancia. México.
- Villalobos, D. (2011). Venezuela desborda la 2.0. *Diario La Verdad*. [Página web en línea]. Disponible: <http://www.laverdad.com/detnotic.php?CodNotic=60843>. [Consulta: 2012, Febrero 19].
- West, Farmer y Wolf (1991). Instructional design. Implication from cognitive science. University of Illinois at Urbana Chappang.

ANEXO N° 1
Instrumento: Evaluación de experiencia
educativa en el Aula Virtual

Agradezco tu valiosa colaboración en llenar este cuestionario para conocer tus opiniones acerca del uso del Aula Virtual como herramienta de apoyo educativo. El cuestionario está compuesto por dieciocho (18) planteamientos, con diversas posibilidades de respuestas, entre las cuales se contemplan verdadero-falso, selección simple y completación.

Selecciona las alternativas de tu preferencia. Al finalizar presiona al botón denominado “Enviar Todo y Terminar”.

1. Por favor indique la carrera que está cursando
 - A. Administración comercial
 - B. Contaduría pública

2. ¿Está usted en condición de graduando?
 - A. Si
 - B. No

3. ¿Cuál navegador usó con más frecuencia para acceder al Aula Virtual?
 - A. Internet Explorer
 - B. Mozilla Firefox
 - C. Google Chrome
 - D. Otro
 - E. No lo sé / no lo recuerdo

4. ¿Recomendaría el uso del Aula Virtual para otras asignaturas?
 - A. Si
 - B. No

5. ¿Encontró útiles los recursos disponibles en el Aula Virtual?
- A. Si
 - B. No
6. ¿Había cursado anteriormente alguna asignatura en la cual se empleara un Aula Virtual como apoyo a las actividades presenciales?
- A. Si
 - B. No
7. ¿Si tuviera la oportunidad de cursar nuevamente la asignatura, bajo que modalidad lo haría?
- A. Totalmente presencial sin apoyo de aula virtual
 - B. Semi-presencial, con apoyo de aula virtual para evaluaciones e información de la asignatura
 - C. Totalmente a distancia mediante aula virtual
8. ¿Considera apropiado el sistema de evaluación empleado?
- A. Si
 - B. No
9. ¿Considera que el facilitador orientó adecuadamente para el uso del aula virtual?
- A. Si
 - B. No
10. ¿Considera que el facilitador motivó adecuadamente para el uso del aula virtual?
- A. Si
 - B. No
11. ¿Considera que el uso de redes sociales disponibles en internet (Chats, Facebook, Twitter, entre otras) pudo haber mejorado la experiencia de aprendizaje?
- A. Si
 - B. No
12. ¿Estaría dispuesto a recibir capacitación en materia de educación a distancia a través de Entornos Virtuales de Aprendizaje mediante un Aula Virtual?
- A. Si
 - B. No

13. ¿Estaría dispuesto a participar en foros, debates, tareas colaborativas y otras estrategias de aprendizaje a ser realizadas a través del Aula Virtual?

- A. Si
- B. No

14. ¿Considera que las autoridades universitarias deben fomentar el uso de Aulas Virtuales como entornos de aprendizaje por parte de su personal docente?

- A. Si
- B. No

15. ¿Cómo calificaría su experiencia de aprendizaje con el uso del aula virtual?

- A. Excelente
- B. Buena
- C. Regular
- D. Mala
- E. Traumática

16. ¿Presentó algún inconveniente durante el uso del Aula Virtual?

Seleccione al menos una respuesta.

- A. Si, dificultades para acceder
- B. Si, conexión lenta
- C. Si, dificultad para encontrar la información
- D. Si, caída inesperada de la conexión
- E. Si, mi navegador no soportaba la conexión
- F. Si, otra clase de inconvenientes
- G. No

17. Si durante su carrera profesional se le presentara la oportunidad de ser docente universitario... ¿consideraría utilizar un Aula Virtual como herramienta de apoyo en sus actividades educativas?

- A. Si
- B. No

18. Exponga sus críticas, recomendaciones o sugerencias para mejorar la experiencia educativa mediante el Aula Virtual

